

7ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**ESTADO Y REGIMEN POLITICO EN
MEXICO (1958-1970): CRECIMIENTO
ESTABILIZADOR Y REGIMEN
POLITICO AUTORITARIO.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
P R E S E N T A
ROSENDO BOLIVAR MEZA
ASESOR: DR. OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO

MEXICO, D. F.

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	5
I. ESTADO Y REGIMEN POLITICO EN MEXICO. EL CASO DEL PERIODO 1958-1970.....	10
1. Distinción entre Estado y régimen político.....	10
2. El Estado.....	14
3. El Estado en el capitalismo periférico o dependiente..	17
4. El régimen político.....	24
5. El gobierno.....	27
6. Estado y régimen político en México. El caso del pe- riodo 1958-1970.....	28
II. ¿DESARROLLO ESTABILIZADOR O CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD?.	32
1. El modelo del desarrollo estabilizador como estrategia de acumulación.....	33
2. El desarrollo estabilizador (1958-1970).....	38
a) Crecimiento del PIB.....	50
b) La población económicamente activa.....	55
c) Salarios y empleo.....	59
d) Concentración y distribución del ingreso.....	61
e) Urbanismo, escolaridad y promedio de vida.....	64
3. Agotamiento del modelo del desarrollo estabilizador...	65
4. Crecimiento con estabilidad, no desarrollo estabili- zador.....	68
III. PROCESO DE INDUSTRIALIZACION COMO EJE DE ACUMULACION DE CAPITAL.....	72
1. Decrecimiento del sector agrícola.....	75

2. Transferencia de plusvalía de la agricultura a la industria.....	89
3. Proceso de industrialización.....	92
a) El papel del Estado en el proceso de industrialización.....	92
b) Industrialización sustitutiva de importaciones.....	94
c) Las dos etapas del crecimiento industrial mexicano.....	97
d) La inversión extranjera en la industria.....	102
e) El endeudamiento externo.....	110
4. Reforzamiento de la dependencia.....	114
IV. REGIMEN POLITICO Y BURGUESIA; CONCORDANCIA SOBRE UNA MISMA ESTRATEGIA GLOBAL DE CRECIMIENTO.....	120
1. Crecimiento del sector público y la inversión pública.....	123
2. Política de mexicanización de la economía: el caso de la nacionalización de la industria eléctrica.....	128
3. La burguesía.....	132
4. Convergencia entre el proyecto del régimen político y la burguesía sobre un mismo proyecto económico.....	141
V. REGIMEN POLITICO AUTORITARIO Y REPRESIVO. AFIANZAMIENTO DEL CONTROL POLITICO 1958-1970.....	145
1. Reforzamiento del autoritarismo.....	149
2. La crisis político-sindical de 1958-1959.....	151
3. Represión a movimientos sociales.....	156
a) El movimiento telegrafista.....	157
b) El movimiento petrolero.....	159
c) El movimiento magisterial.....	160
d) El movimiento ferrocarrilero.....	163
e) El movimiento telefonista.....	170

f) El movimiento médico.....	172
g) El movimiento campesino.....	176
h) El movimiento estudiantil-popular de 1968.....	178
4. Fortalecimiento de las instituciones políticas y de la forma en que realizan el control político.....	200
5. El Movimiento de Liberación Nacional.....	203
6. Control sindical a través del charismo sindical.....	213
7. Creación del Congreso del Trabajo.....	216
CONCLUSIONES.....	222
NOTAS.....	227
BIBLIOGRAFIA.....	247

INTRODUCCION.

El presente trabajo se inscribe en el proyecto "Estado y Régimen Político en México (1900-1985)", proyecto global dividido en seis periodos (1900-1910, 1910-1920, 1920-1940, 1940-1958, 1958-1970 y 1970-1985) de los cuales se elaboraran seis tesis individuales (una por cada periodo) coordinadas bajo una misma dirección. La periodización utilizada no es de ninguna manera arbitraria, ya que corresponde a las diversas formas que adopta el régimen político con respecto al Estado para favorecer la acumulación de capital, siendo este el principal objetivo del proyecto de investigación en general y de cada una de las seis tesis en particular, tomando el principio o finalización de los distintos periodos económicos con los periodos de gobierno, para facilitar el corte, esto es, que a pesar de que estamos concientes de que las formas de acumulación de capital y el régimen político no corresponden exactamente con el inicio de tal o cual gobierno, éstos son tomados en cuenta para realizar y facilitar la periodización. Por ejemplo, en el caso del periodo 1958-1970, que se estudia en esta tesis, y que se conoce como el "desarrollo estabilizador", sabemos que las primeras manifestaciones de esta peculiar forma de acumulación de capital se pueden encontrar desde 1955, pero se acentúan o son más detectables a partir de 1958, comenzando a mostrar su deterioro a partir de 1965, el cual ya es muy notorio para 1970.

Esta tesis pretende no caer en un reduccionismo economicista y clasista que limita la explicación de los fenómenos políticos a los acontecimientos económicos o al uso instrumental del Estado por parte de las clases sociales, aunque tampoco los desligamos del todo. El objetivo que nos hemos planteado al elaborar esta tesis es el de estudiar la forma que adopta el Estado mexicano, es decir, el régimen político

entre 1958 y 1970, para garantizar y promover la acumulación de capital.

Para ello es necesario estudiar la manera en que el Estado en los países de la periferia capitalista favorece la reproducción del capital y garantiza el mantenimiento de las relaciones de producción capitalistas, manifestandose de esta forma que en los países periféricos la naturaleza del Estado es capitalista, siendo precisamente éste el elemento de difusión de las relaciones capitalistas.

El Estado, a través del régimen político, es imprescindible para la acumulación y reproducción del capital porque constituye un elemento regenerador de los distintos capitales, tendiendo a depreciar a ciertos sectores del capital para beneficiar a otros.

Para el periodo comprendido entre 1958 y 1970 el Estado mexicano deja de ser únicamente el elemento de difusión de las relaciones capitalistas, puesto que además de ser garante, toma parte activa en el proceso de reproducción del capital, ya que el régimen político y los gobiernos que se dan en estos doce años (el de Adolfo López Mateos y el de Gustavo Díaz Ordaz), además de apoyar la concentración de capital, dar facilidades a la penetración imperialista y permitir la consolidación de una burguesía financiera, participan activamente en la economía. En este periodo se acentuó la simetría y correspondencia entre la naturaleza capitalista del Estado y el régimen político, ya que la lógica del Estado y el proyecto del régimen político, a través de los gobiernos anteriormente señalados, en lo referente al crecimiento económico tuvo la misma dirección y por lo tanto se dió más rápido y con mayor facilidad.

Durante el periodo comprendido entre 1958 y 1970 el Estado mexicano por medio del régimen político, favorece los intereses de la burguesía asociada (alianza entre la burguesía nacional y la burguesía

transnacional), mostrándose como un Estado de clase que tiene un acercamiento bastante considerable con la burguesía. El régimen político se vuelve más autoritario y represivo precisamente para mantener y preservar la lógica capitalista del Estado mexicano.

Para comprobar lo anterior, hemos dividido esta tesis en cinco capítulos.

En el capítulo I ("Estado y Régimen Político en México. El Caso del Periodo 1958-1970"), se estudiará la relación y distinción entre Estado, régimen político y gobierno, estableciendo las características específicas que éstos adoptan para garantizar y fomentar la acumulación de capital, planteando además las características generales de este periodo.

El capítulo II ("¿Desarrollo Estabilizador o Crecimiento con Estabilidad?") tiene por objeto estudiar la forma en que se dió el crecimiento económico entre 1958 y 1970, para comprobar que el llamado milagro mexicano no fue en realidad desarrollo económico sino más bien crecimiento económico.

Para comprender la manera en que el régimen político tiende a depreciar ciertos sectores del capital para beneficiar a otros, se incluyó el capítulo III ("Proceso de Industrialización como Eje de Acumulación de Capital"), en el que se verán las causas por las que en este periodo el Estado continúa promoviendo el moderno proceso de industrialización como eje de acumulación de capital, iniciado a partir de 1940, pero que se manifiesta más claramente durante el periodo 1958-1970, en que hay un decrecimiento del sector agrícola y un proceso de transferencia de plusvalía del campo a la industria.

En el capítulo IV ("Régimen Político y Burguesía: Concordancia sobre una Misma Estrategia Global de Crecimiento") se va a estudiar la manera en que el régimen político de 1958 a 1970 beneficia claramente

te los intereses capitalistas, favoreciendo principalmente al gran capital, así como el fortalecimiento de la burguesía producto del crecimiento económico, y la convergencia entre el sector público y el sector privado, que se traducen en un mayor vínculo y una relación más armónica entre el régimen político y la burguesía.

En el capítulo V ("Régimen Político Autoritario y Represivo. Afianzamiento del Control Político: 1958-1970"), se verá que a nivel político se da un afianzamiento del control político, en que el régimen político muestra una vez más su faceta autoritaria y represiva para poder apagar los brotes de descontento de los movimientos sociales de la época. Aunque autoritario, el régimen político empleó en un primer momento la negociación, la represión se usó sólo cuando no fue posible lograr la negociación en términos aceptables para el régimen, el cual también se caracterizó por mantener un ambiente político favorable para lograr el crecimiento económico a través del afianzamiento del control político en amplios sectores de la sociedad.

En las conclusiones elaboraremos una breve síntesis, en que recuperaremos lo expuesto a lo largo de toda la tesis.

Cabe aclarar que esta tesis incluye un periodo que casi no ha sido estudiado en forma global, aunque si hay estudios sobre casos concretos o específicos como podrían ser el crecimiento industrial y los distintos movimientos sociales que se dan en este lapso, o estudios sobre el movimiento obrero, encontrando pocos estudios sobre la cuestión agraria y la burguesía. A pesar de la limitación bibliográfica, esta tesis pretende abarcar el periodo completo en todos sus aspectos, bajo la óptica de la relación entre el Estado y el régimen político. La bibliografía consultada no cubre toda la escrita sobre el periodo, pero creemos que, a pesar de ser escasa, si es la adecuada para es-

tudiar lo que nos hemos propuesto.

Antes de terminar esta introducción quiero manifestar un especial reconocimiento al Dr. Octavio Rodríguez Araujo, director de esta tesis, quien me guió en los aspectos teóricos y metodológicos a lo largo de la investigación, en los dos seminarios que cursé con él durante el último año de la carrera, así como en discusiones extra clase, y que, gracias a su severa crítica, se fueron afinando las ideas centrales de cada uno de los capítulos de la tesis. De mis compañeros de seminario (especialmente de Laura Hernández Arteaga) recibí importantes sugerencias y comentarios desde el inicio de esta investigación, que fueron fortaleciendo mis hipótesis; a ellos también mi reconocimiento.

Quiero agradecer, asimismo, a la Dra. Angélica Cuéllar Vázquez su entusiasta estímulo académico durante los últimos semestres de mi formación, así como su lectura de una primera redacción de esta tesis; a la profesora Susana Mallo Reynal por su gran ayuda y motivación; a la profesora Jacqueline Peschard quien desde los primeros semestres de mi formación despertó mi interés por el estudio de la realidad mexicana y a quien le agradezco sus valiosos comentarios a la versión preliminar de este trabajo; así como al Dr. Victor Manuel Durand Ponte por su apoyo durante los últimos meses de la elaboración de este trabajo.

Mi más sincero agradecimiento a todos los profesores que también jugaron un papel importante a lo largo de mi carrera, por las enseñanzas que de ellos obtuve.

Finalmente, un profundo reconocimiento a todos mis compañeros de generación, con quienes me formé y de quienes aprendí mucho.

I. ESTADO Y REGIMEN POLITICO EN MEXICO. EL CASO DEL PERIODO 1958-70.

"El Estado moderno, cualquiera que sea su forma, es una máquina esencialmente capitalista, es el Estado de los capitalistas, el capitalista colectivo ideal. Y cuantas más fuerzas productivas asuma como de su propiedad, más se convertirá de capitalista colectivo ideal en capitalista colectivo real, mayor será el número de súbditos suyos a quienes explota. Los obreros siguen siendo lo que son: obreros asalariados, proletarios. El capitalismo, lejos de abolirse con estas medidas, se agudiza y exalta ..."

Federico Engels. "Anti-Dühring".

1. Distinción entre Estado y Régimen Político.

En los países de la periferia capitalista el Estado favorece la reproducción del capital, así como el mantenimiento de las relaciones de producción capitalistas, manifestandose de esta forma que en los países periféricos la naturaleza del Estado es capitalista, siendo precisamente el Estado en estos países el lugar y elemento de di fusión de las relaciones capitalistas.

El Estado, en este caso el capitalista, es un tipo histórico de Estado que corresponde a una época y a un momento determinado, así como a ciertas relaciones sociales de producción que garantizan la acumulación y las relaciones capitalistas.(1) El régimen político son las formas institucionales que adopta el Estado para garantizar y preservar la función del propio Estado.

De acuerdo con Pierre Salama, se parte de la siguiente distinción entre Estado y régimen político: "El análisis del Estado debe distinguirse del estudio de su forma fenomenológica: el régimen político. Esta delimitación conceptual es esencial y sustenta la originalidad de nuestro estudio. Parfraseando a Colletti, diríamos que el Estado capitalista es una abstracción que se concreta en la realidad de la lucha de clases bajo la forma de régimen político. Este tipo de distinción nos permite comprender que la manera correcta en que actúa el Estado, para asegurar la reproducción de la relación de producción capitalista, está determinada en su contenido, a la vez por el tipo de problema que vive el régimen de acumulación dominante y la evolución de la lucha de clases y, en su forma, por la implementación de tal o cual régimen político, sin que por ello debamos perdernos en un determinismo cualquiera." (2)

Para Salama el Estado se materializa en el régimen político, es decir, que el Estado es una abstracción real que se concretiza en la realidad de la lucha de clases bajo la forma del régimen político.

La distinción entre Estado y régimen político es esencial, ya que gran parte de la confusión en la discusión actual sobre el Estado proviene de abusos en el lenguaje y de ignorar esta distinción. Se habla con mucha frecuencia de la intervención del Estado para designar la intervención de tal o cual gobierno, en lugar de la intervención pública, como si ambos términos fuesen sinónimos; es así como suelen confundirse los términos de Estado y gobierno. Muchas veces se piensa que un cambio de gobierno, seguido de una victoria de los partidos obreros podría significar la llegada del socialismo de manera legal o pacífica, legitimando por un tiempo la estrategia reformista de dichos partidos. La historia se ha encargado de compro-

bar que al no haber una correspondencia entre la esencia del Estado y el proyecto del gobierno que personifica al régimen político se entra en una crisis y se provoca la ruptura de un orden (tal es el caso del gobierno de la Unidad Popular en Chile entre 1970 y 1973). "La distinción entre Estado y régimen político (gobierno que lo representa), la concepción según la cual el régimen político constituye una forma de manifestación del Estado conservando cierto grado de autonomía, permite comprender, por ejemplo, por qué un Estado

—cuya naturaleza es capitalista— no puede satisfacerse con un régimen político del tipo del frente popular y entonces entra en crisis. El movimiento de masas, su dinámica y su potencialidad, las medidas sociales tomadas, hacen que sea momentáneamente más difícil para el Estado asegurar la reproducción de las relaciones de producción capitalista; empujan a algunas fracciones crecientes del capital a violar su propia legalidad y a utilizar la violencia para modificar el régimen político y hacer de éste un instrumento más adecuado a la reproducción de las relaciones de clase."(3)

"En situaciones críticas agudas pueden darse situaciones conflictivas entre la forma institucional de estado democrático de derecho y la función material de salvaguardar el sistema de reproducción capitalista. En estos momentos históricos se hace patente que las formas institucionales, aunque dotadas de cierta racionalidad propia, responden en última instancia a las funciones del Estado y son por ende sustituibles. Surge entonces el estado de excepción que, prescindiendo de las apariencias democráticas propias de la esfera de circulación, se erige en expresión abierta del dominio de clase subyacente.

"En estas situaciones de excepción ocurre que las clases dominantes al dejar que el Estado se desligue de sus ataduras legales fren

te a la clase trabajadora, se ven obligadas a aceptar que se independice también de ellas. Las burguesías pueden entonces perder su control del aparato del estado y verse privadas sucesivamente de todas sus libertades económicas y políticas, con la sola excepción de una, esencia de su dominio de clase: la libertad de apropiación del plusvalor."(4)

El régimen político, es decir, las formas institucionales, son los ropajes organizativos cambiantes en que se presenta el Estado. "Después de lo dicho resulta evidente que las diferentes formas organizativas e institucionales que asumen los estados son sólo la expresión instrumental de sus finalidades funcionales. Su conformación concreta depende, por un lado, de la fase en que se encuentre el proceso de acumulación y de la estructura de clases que le corresponde, por otro lado de las tradiciones históricas y del grado de desarrollo de la esfera política del país de que se trate."(5)

A pesar de que existan una gran variedad de regímenes políticos o de formas de Estado, estas tienen como finalidad la preservación del modo de producción capitalista. Ya Lenin, en "El Estado y la Revolución", detectaba que "las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados son, bajo una forma o bajo otra, pero en última instancia, necesariamente, una dictadura de la burguesía."(6)

Es indudable que el modo de producción capitalista ha plasmado un Estado que corresponde a él. No es el primero ni el único modo de producción que se ha generado, pero el Estado que representa ese modo de producción muestra características tan especiales que es necesario reconocerlo como un Estado capitalista(7). "El Estado moderno, independientemente de cual sea su forma, es en lo esencial un aparato capitalista, el Estado de los capitalistas, la personifica-

ción ideal del capital nacional total ... una organización de clase particular que ha sido ... la clase explotadora, una organización que tiene como fin impedir toda intromisión exterior en las condiciones existentes de producción, y, por tanto, esencialmente, con la finalidad de mantener por la fuerza a las clases explotadas en las condiciones de opresión que corresponden a un determinado modo de producción (esclavitud, servidumbre, trabajo asalariado)."(8)

2. El Estado.

De acuerdo con Lenin(9), quien retoma a Marx y Engels, el Estado es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, surgiendo en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden conciliarse. La existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables. El Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación de un determinado "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases.

El Estado es producto y productor de la sociedad, es a su vez, un producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase y una fuerza que está por encima de la sociedad y que "se divorcia más y más de la sociedad". Retomando a Engels, Lenin plantea que el Estado es una "fuerza" que brota de la sociedad, pero que se sitúa por encima de ella y de la cual se divorcia cada vez más; es un poder situado por encima de la sociedad y llamado a amortiguar las contradicciones de clase. El Estado es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante.

Para Evers el Estado es todo complejo de instituciones que cumplen ciertas funciones del ejercicio general, abstracto y público de dominación en una sociedad. Este concepto trasciende las funciones e instancias del gobierno central, incluyendo también aquellas instituciones "extraestatales" (asociaciones o gremios, partidos políticos, medios de comunicación de masas, etc), que participan de hecho en ese ejercicio de dominación general, abstracto y público. El Estado es también considerado por este autor como el mediador entre el capital y el trabajo, por tal motivo, la lucha de clases debe pasar inevitablemente a través del Estado; en esta mediación, el Estado no se desprende de su carácter de clase y contribuye a favorecer al capital(10).

"Forman parte del Estado, o del núcleo estatal: las fuerzas armadas, el jefe de estado o de gobierno con su equipo de colaboradores inmediatos, la alta burocracia ministerial, a veces también los órganos centrales de planificación y partes de la justicia"(11). Habría que agregar a esto, que el Estado no sólo está compuesto por hombres, sino principalmente por instituciones políticas.

Existen fundamentalmente cuatro funciones en que el Estado participa en la acumulación de capital:

- 1) la creación de las condiciones materiales generales de la producción ('infraestructura');
- 2) la determinación y salvaguardia del sistema legal general en el cual ocurren las relaciones de los sujetos (legales) en la sociedad capitalista;
- 3) la regulación de los conflictos entre trabajadores y capitalistas, y, de ser necesario, la opresión política de la clase obrera no sólo por medios políticos y militares;
- 4) garantía y expansión del capital nacional total en el mercado capitalista mundial."(12)

Con el ejercicio de estas cuatro funciones, el Estado se convierte en el principal garante y promotor del modo de producción capitalista, es por ello que, "el Estado, deducido a partir del capital: o bien 'capitalista colectivo ideal', puede ser visto como elemento necesario ... (en) la reproducción de la relación de explotación y como elemento regenerador de los capitales numerosos"(13). Con esto el Estado deja de ser simple garante para pasar a tomar parte activa en el proceso de reproducción del capital, ya que constituye un elemento regenerador de los distintos capitales, favoreciendo a algunos y depreciando a otros.

"Ya dijimos que la figura de 'vigilante nocturno' del Estado que se limita a un papel de garante externo de las reglas generales de mercado presupone el tipo ideal de un capitalismo competitivo autorreproductivo, del cual las realidades sociales de la periferia capitalista constituyen el opuesto diametral. Las tareas necesarias de articulación entre los elementos desigualmente desarrollados de su sociedad exigen del Estado una intervención permanente y activa en el proceso económico. Esto significa que su manera de regular la sociedad no puede tomar la apariencia de expresar un interés general abstracto 'por encima' de intereses particulares, como correspondería a su forma de Estado burgués, sino que debe dar la cara de una política concreta en favor y en perjuicio de intereses sociales determinados."(14)

Una aclaración importante es que la naturaleza del Estado se manifiesta en que éste obedece al proyecto burgués-capitalista y a la acumulación de capital; el Estado no se define por los agentes empíricos que en él participan, es decir, el carácter o contenido de clase del Estado no se determina por los sujetos que constituyen la llamada clase estatal, sino que el carácter de clase del Estado se de-

termina por el proyecto capitalista que defiende.

La autonomía relativa del Estado se da respecto a las clases sociales ya que el Estado va adquiriendo sus propios intereses y su propia lógica, distinta de la que se puede manifestar en la sociedad. El Estado, por el mismo hecho de reproducir las relaciones de capital, toma distancia de determinada clase o determinado sector que pueda ser hegemónico, pero que su hegemonía en determinado momento podría frenar el proceso de acumulación y reproducción de capital. La autonomía relativa del Estado se entiende como la distancia que el Estado toma de los intereses de determinados sectores o grupos sociales.

3. El Estado en el Capitalismo Periférico o Dependiente.

En el caso del Estado capitalista periférico o dependiente podemos ver lo siguiente: "En condiciones de inserción periférica al mercado mundial la función básica del Estado capitalista asume pues la variante: garantía de las condiciones generales de reproducción dependiente del mercado mundial.

"Parece una constancia simple, y sin embargo conlleva consecuencias amplísimas. Si la vinculación con el mercado mundial constituye el cordón umbilical sin el cual el metabolismo económico de la sociedad periférica no podría subsistir, entonces tiene que ser tarea esencial de su instancia política garantizar esta conexión con las economías centrales. Ninguna de las demás funciones estatales puede ya definirse únicamente con bases en las necesidades del aparato productivo local y sus agentes sociales haciendo abstracción de esa inserción al sistema internacional ... La función del Estado burgués de representar el capital nacional hacia fuera frente a otros competidores en el mercado mundial se invierte entonces: la

'garantía de la existencia y de la expansión del capital nacional en el mercado mundial' pasa a ser: garantía de la existencia y de la expansión de los intereses del capital extranjero en el espacio económico periférico. Mientras que en el caso de los países de desarrollo capitalista originario la función externa del Estado siguió a la conformación histórica de un contexto reproductivo nacional, en los países de desarrollo capitalista secundario es la garantía de esta vinculación con el mercado mundial la que en su orientación revertida 'hacia adentro' origina y guía los comienzos de una reproducción capitalista en el seno de estas sociedades."(15)

El Estado a través del régimen político garantiza y toma parte activa en el intercambio de equivalentes, asumiendo la función de garantizar las condiciones generales de reproducción del capital. La reproducción dependiente del mercado mundial significa en lo económico una inserción en un sistema de división internacional del trabajo a fin de hacer funcionales los recursos internos para las estrategias internacionales de acumulación de las metrópolis.

Puede notarse, por su obviedad, que el Estado de la periferia capitalista afianza la acumulación de capital de los centros. Dentro de la división internacional del trabajo organizada por los centros capitalistas, a las zonas periféricas se les asignan funciones económicas cuya finalidad casi exclusiva es la de afianzar y acelerar la acumulación de los centros. De esta manera se puede observar que la prosperidad económica de las metrópolis impide el desarrollo amplio de las fuerzas productivas en sus áreas de influencia, poniendo en marcha lo que se ha denominado "el desarrollo del subdesarrollo". El distanciamiento entre las condiciones de producción y reproducción social entre centro y periferia a partir del siglo XIX asume formas cada vez más extremas, ya que mientras que en los países

centrales la revolución industrial conduce a una rápida expansión económica que —aunque con retraso— llega a mejorar sensiblemente el nivel general de vida, los obstáculos y las deformaciones del desarrollo social se exacerban a medida que se profundiza y generaliza la funcionalización de sus recursos para la acumulación industrial de las economías centrales(16). El Estado en los países periféricos no representa a un capital surgido de una acumulación interior, sino que abarca a aquellas formaciones sociales en las que el capitalismo no se desarrolló a raíz de su surgimiento históricamente primario como sucedió en Europa occidental, sino que se impone en forma históricamente secundaria a partir de la existencia del capitalismo como modo de producción dominante en los centros hegemónicos mundiales.

Siguiendo con Evers podemos ver que "el elemento constitutivo que da origen y que define al capitalismo de la periferia al mismo tiempo que lo diferencia del capitalismo de las metrópolis es su génesis histórica determinada: mientras en los países centroeuropeos la historia del desarrollo del capitalismo es idéntica a su primer surgimiento e escala mundial, en los países periféricos aparece como reflejo de ese desarrollo y partiendo de la existencia y el predominio del capital en el mercado mundial."(17)

El Estado de la periferia capitalista nace pues dependiendo de la llamada "economía mundial constituida", puesta que las economías periféricas tanto en su aspecto económico como en el social, pasan por los mecanismos del mercado mundial, quedando sometidas a los intereses económicos de las economías de los países centrales.

"El resultado de esta articulación interna de una dinámica económica global es una formación social caracterizada por su heterogeneidad: en las sociedades periféricas el modo de producción capita-

lista ha llegado indudablemente a ser el dominante, pero no es el único. Existen, por el contrario, en amplios sectores formas no capitalistas de producción y de distribución, pero que deben su existencia y su funcionalidad a esa forma histórica específica de penetración capitalista en las regiones auxiliares de la economía internacional."(18)

Ruy Mauro Marini(19) parte del antecedente histórico de que a partir del siglo XVI América Latina se desarrolla en estrecha consonancia con la dinámica del capital internacional.

La revolución industrial corresponde en América Latina a la independencia política conquistada a principios del siglo XIX, apareciendo a partir de entonces un conjunto de países que entran a gravitar en torno a Inglaterra. Es en un principio con este país, con quien entran a producir y a exportar bienes primarios a cambio de manufacturas.

A partir de este momento, las relaciones de América Latina con los centros capitalistas europeos se incertan dentro de la división internacional del trabajo, es también a partir de entonces que se configura la dependencia, entendida ésta como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, donde los países de la metrópoli se encargan de asegurar lo que el propio Marini llama la reproducción ampliada de la dependencia.

América Latina desempeña un papel importante en la formación de la economía capitalista mundial principalmente por su producción de metales, productos agrícolas y otras materias primas.

Marini apunta además que el incremento de la clase obrera industrial y la población que se desempeña en los servicios, dentro de los países industrializados, en el siglo pasado, no hubiera podido tener lugar si éstos no hubieran contado con los medios de subsis-

tencia de origen agropecuario, proporcionados en forma importante por los países latinoamericanos. Esto fue lo que permitió profundizar la división del trabajo y especializar a los países industriales como productores mundiales de manufacturas.

La participación de América Latina en el mercado mundial contribuyó a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplazara de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa(20), es decir, que la acumulación en los centros capitalistas pasa a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador. Sin embargo, el desarrollo de la producción latinoamericana se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajador, es decir, a través de la plusvalía absoluta(21).

Para Marini una mayor capacidad productiva del trabajo no asegura un aumento de la plusvalía relativa. Al aumentar la productividad, el trabajador sólo crea más productos en el mismo tiempo, pero no crea más valor. Lo que determina la cuota de plusvalía(22) no es la productividad del trabajo en sí, sino el grado de explotación del trabajo, o sea la relación entre el tiempo de trabajo necesario (en que el obrero reproduce el valor de su fuerza de trabajo, esto es, el equivalente a su salario)(23) y el tiempo de trabajo excedente (en que el obrero produce la plusvalía).

Dentro de la división internacional del trabajo, el papel de América Latina fue el de proveer a los países industrializados de los alimentos que exigía el crecimiento de la clase obrera; la oferta mundial de alimentos que América Latina contribuye a crear, será un elemento decisivo para que los países industrializados confíen al comercio exterior la atención de sus necesidades de medios de subsistencia, desempeñando América Latina, mediante su incorporación

en el mercado mundial de bienes-salario, un papel significativo en el aumento de la obtención de plusvalía relativa en los países industriales.

Obviamente, entre los países altamente industrializados y América Latina se da un intercambio desigual, ya que generalmente los productos agrícolas de América Latina son pagados por debajo de su valor real, al mismo tiempo que los productos manufacturados y procesados son comprados por encima de su valor real, lo cual hace que este desequilibrio sea compensado, en América Latina, en el plano de la producción interna a través de la plusvalía absoluta, es decir, del aumento de la intensidad del trabajo y/o la prolongación de la jornada de trabajo. Otra forma de contrarrestar la transferencia de valor consiste en reducir el "fondo necesario de consumo del obrero", notándose con esto que el trabajo se remunera por debajo de su valor y se da también una superexplotación de la fuerza de trabajo.

Con el proceso de industrialización latinoamericana que comienza a partir de la crisis económica mundial de 1929, puesto que no se podían importar productos o manufacturas de los países industrializados, se tuvo que recurrir al proceso de sustitución de importaciones, por lo que se da así una nueva división internacional del trabajo, en que se transfiere a los países dependientes etapas inferiores de la producción industrial, reservándose a los centros imperialistas las etapas más avanzadas y el monopolio de la tecnología más sofisticada.

Para el caso específico de América Latina, el carácter de la reproducción del capital social tiene por lo menos tres determinantes principales:

- "a) Es dependiente porque la reproducción del capital constante, particularmente el capital fijo ... está fuera de la economía

dado que se sitúa en los marcos de una estrategia mundial de desarrollo desigual del capital monopolista.

- b) Es un medio de transferir excedente, porque en cuanto a valor y a valor de uso, la reposición de medios de producción de amhos sectores está impuesta por el país imperialista y porque la inversión extranjera, principalmente norteamericana, genera importación de bienes de capital y materias primas. Esto es, descapitaliza nuestras economías al propiciar la salida del excedente divisas por concepto de regalías, intereses, ganancias y compra de conocimientos tecnológicos y su aplicación.
- c) Es complementaria por ser un momento de la reproducción del capital social mundial; reproducción que, por tanto, está impuesta y adquiere la condición de proporcionalidad subordinada. Tal complementariedad está sujeta al nivel de desarrollo económico y social del país en condiciones de subordinación y dependencia de desarrollo capitalista, lo que supone, por fuerza, límites a esta complementariedad y a su condicionamiento por el nivel de acumulación del capitalismo interno."(24)

Por su parte, Cardoso y Faletto conciben que la dependencia implica socialmente una forma de dominación que se manifiesta por una serie de características en el modo de actuación y en la orientación de los grupos que en el sistema económico aparecen como productores o como consumidores. Las decisiones que afectan a la producción o al consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica de los intereses de las economías centrales altamente industrializadas. La relación de dependencia alude tanto al plano económico como al político. "Los países latinoamericanos, como economías dependientes, se ligan en estas distintas fases del proceso capitalista a diferentes países que actúan como centro, y cuyas estructu-

ras económicas inciden significativamente en el carácter que adopta la relación. El predominio de la vinculación con las metrópolis peninsulares --España o Portugal-- durante el periodo colonial, la dependencia de Inglaterra más tarde y de Estados Unidos por último, tiene mucha significación." (25)

Dentro del proceso de reproducción dependiente del mercado mundial, las economías periféricas quedan subordinadas a los intereses económicos y en ocasiones a los intereses políticos de las clases dominantes de los países centrales. Esta inserción de la periferia dentro del sistema de división internacional del trabajo hace funcionar los recursos internos para las estrategias internacionales de acumulación de las metrópolis.

4. El Régimen Político.

Una vez realizada la distinción entre Estado y régimen político y una vez que se ha hecho mención de los rasgos más característicos del Estado, pasaremos a analizar lo que es el régimen político, no sin antes mencionar que a pesar de que hay una gran variedad de estudios sobre el Estado, se presenta cierta insuficiencia del estudio referente a la cuestión de la forma de Estado, es decir, el régimen político, con la excepción de algunos trabajos como el de Salama y el de Evers, anteriormente señalados.

Las formas que adoptan los estados, es decir, el régimen político que se conforma en un determinado país, depende de la fase en que se encuentre el proceso de acumulación y de la estructura y conformación de las clases sociales, depende, además, de las tradiciones históricas y del grado de desarrollo político de la población.

Si de acuerdo con Salama el Estado es una abstracción real, esta

forma universal (Estado) debe tener una existencia material, que es el régimen político. La función de regeneración del capital se sitúa al nivel del Estado, mientras que la función de la legitimación y la correlación de fuerzas sociales se sitúa al nivel del régimen político.

En base a lo anterior, el Estado se expresa y materializa a través de su forma, es decir, del régimen político; el régimen político es la forma de existencia y manifestación del Estado. El Estado actúa a través del régimen político; las tareas prácticas del Estado son realizadas por sus agencias concretas como son las instituciones ejecutivas, legislativas, jurídicas, hacendarias, militares y policiales.

"El capitalismo altamente desarrollado en su condición de caso especial del modo de producción capitalista se concretiza en diversas formaciones sociales y adquiere con ello formas particulares. El capitalismo de la periferia en su condición de caso especial del modo de producción capitalista se concretiza también en formaciones diversas y particulares. Desde el punto de vista del análisis ambos casos tienen que ser estudiados, tanto en sus características generales (que son a su vez las del modo de producción capitalista) como sus rasgos particulares. Ello no obstante de que cada formación social pueda imprimirle a cada caso especial distinciones de orden secundario. Ello justifica el análisis teórico del capitalismo periférico en su conjunto"(26). El régimen político se deriva, entonces, de las modalidades de la acumulación de capital y de la correlación de fuerzas sociales en un determinado país.

Sea cual fuere el ropaje institucional que asume el Estado de la periferia capitalista, puede no ser uno que concuerde plenamente con su principio formal general como Estado burgués. Para poder realizar

sus funciones burguesas, tiene que asumir formas institucionales parcialmente no burguesas, desligando con esto la forma y la función del Estado y creando ciertas contradicciones, ya que mientras por un lado el Estado tiene la función de garantizar el sistema capitalista, por el otro en ocasiones se adopta una forma de Estado (régimen político) que pudiera negar los derechos y garantías burguesas como podría ser el derecho al voto, libre asociación o reunión, libre circulación, etc., que son prerrogativas ciudadanas que se eliminan en el momento en que se instaura un "estado de excepción" o una dictadura que tiene como fin la defensa del capitalismo.

Para Tilman Evers los sistemas institucionales que puede asumir el Estado en los países de la periferia capitalista, son sistemas de formas híbridas, es decir, compuesto de varios sistemas parciales, o con sistemas sólo parcialmente formalizados en los que las estructuras informales pesan más que las formales. Con esto, Evers plantea que los regímenes políticos en América Latina no se presentan en forma "pura", sino que se da una mezcla o combinación simultánea de dos o más formas de Estado. Sin embargo, podemos decir que hay formas de Estado predominantes o determinantes en una época y coyuntura determinada, es por ello, que se considera que se pueden explicar, puesto que aunque las formas de Estado sean cambiantes o diferentes entre sí, todas éstas contribuyen a garantizar y preservar al Estado, las relaciones sociales y la forma de acumulación capitalista(27).

Antes de concluir este apartado es necesario establecer una distinción entre crisis del Estado, crisis del régimen político y crisis del gobierno. En la primera el Estado mismo es puesto en tela de juicio y se cuestiona al conjunto del orden social. La segunda se refiere al fracaso del proyecto de la fuerza política dominante, así

como al fracaso de una determinada forma institucional de Estado. La tercera se refiere a la derrota o al fracaso de los individuos que tienen la tarea de conducir y manejar el aparato administrativo del Estado. Cualquier crisis del Estado implica la crisis del régimen político y del gobierno; por el contrario, una crisis del gobierno y/o del régimen político no implica necesariamente una crisis del Estado como tal, ya que no se cuestiona al modo de producción y las relaciones sociales capitalistas, ni al Estado que de ellas deviene.

5. El Gobierno.

En lo referente al gobierno, vamos a retomar a Miliband en su diferenciación entre Estado y gobierno, pudiendo ver que "nada tiene de sorprendente que a menudo gobierno y Estado nos parezcan sinónimos. Pues el gobierno es el que habla en nombre del Estado. Al Estado se refiere Weber cuando dijo, en frase famosa, que, para ser, tiene que 'arrogarse con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza física' en un determinado territorio'. Pero 'el Estado' no puede arrogarse nada: sólo puede hacerlo el gobierno del momento, o sus agentes en los que haya delegado debidamente su poder. Se ha dicho, a menudo, que los hombres no prestan acatamiento al gobierno del momento, sino al estado. Pero el Estado, desde este punto de vista, es una entidad nebulosa y, aunque los hombres tal vez decidan prestarle su acatamiento, es al gobierno al que se les exige que den obediencia. Un desacatamiento contra sus ordenes es un desacatamiento contra el Estado, en cuyo nombre sólo el gobierno puede hablar y de cuyas acciones, en última instancia, tiene que asumir la responsabilidad".

(28). El gobierno es el aparato administrativo del Estado y su personificación, es además quien realiza la dirección y funcionamiento

del propio Estado a través de las personas y los órganos encargados para ese fin; realiza la gestión político-administrativa de la comunidad. El gobierno es, pues, la encarnación de las altas funciones de dirección política del Estado en determinados individuos y organismos en un determinado periodo. Un tipo histórico de Estado puede conocer varias formas institucionales, es decir varios regímenes políticos y éstos a su vez, varios gobiernos.

6. Estado y Régimen Político en México: El Caso del Periodo 1958-1970.

A través del régimen político, el Estado en los países de la periferia capitalista es imprescindible para la acumulación y reproducción del capital porque constituye un elemento regenerador de los numerosos capitales, ya que tiende a depreciar ciertos sectores o fracciones del capital para beneficiar a otros; un ejemplo de lo anterior lo constituye el periodo 1958-1970 dentro de la formación social mexicana, ya que se promovió el proceso de industrialización a través de la exención de impuestos y se proporcionaron subsidios a los sectores más activos y dinámicos de la economía, descuidándose el desarrollo del sector agrícola y fomentando una transferencia de plusvalía de los sectores atrasados (agricultura) hacia los sectores de punta (industria).

Para este periodo objeto de estudio, el Estado deja de ser únicamente el lugar y elemento de difusión de las relaciones capitalistas, ya que además de ser garante, toma parte activa en el proceso de reproducción del capital, ya que el régimen político y los gobiernos que se dan en estos dos sexenios, además de apoyar la concentración de capital, dar facilidades a la penetración imperialista y permitir

la consolidación de una burguesía financiera, participan activamente en la economía a través de las industrias paraestatales, las cuales además de proporcionar subsidios a las empresas privadas, se orientaron hacia el crecimiento y la generación de empleos, es decir, cumplieron una función social.

El éxito económico logrado en este periodo, el llamado milagro mexicano (que consistió en un crecimiento económico sostenido de más del 6.5% del PIB, aunado a una relativa estabilidad de precios con un 3.5% de incremento anual promedio, así como una estabilidad cambiaria) se debió a que hubo una absoluta simetría y correspondencia entre la naturaleza capitalista del Estado y el régimen político de 1958 a 1970, ya que la reacción del poder estatal y el proyecto del régimen político sobre el desarrollo económico tuvo la misma dirección y por lo tanto el crecimiento se dió más rápido. En este periodo, tanto el Estado como el régimen político coinciden en preservar y garantizar plenamente las relaciones de producción capitalistas, prueba de ello es la creciente participación del capital público en la economía, el fortalecimiento de la burguesía financiera y el crecimiento económico logrado.

De 1958 a 1970 se puede notar claramente la naturaleza capitalista del Estado mexicano con una nueva modalidad respecto a los otros periodos, ya que hay la consolidación de una clase capitalista a nivel interno, que actúa muchas veces aliada con la burguesía imperialista, surgiendo así la burguesía de asociación subordinada. Se consolida la gran empresa oligopólica y el régimen de capitalismo asociado caracterizado por una alianza entre el capital nacional y el capital transnacional. La producción industrial pasa a favorecer a las mercancías llamadas de consumo duradero; se da en algunos años una mayor expansión del sector público y un estancamiento de la in-

versión privada. Este periodo tiene un alto crecimiento económico, la gran empresa oligopólica se consolida como unidad económica dominante, aparece una industria más moderna acompañada de una mayor diversificación. Se da, pues, un crecimiento global de la economía, pero con desigualdades regionales y sociales.

Al infiltrarse la burguesía y el capital transnacional en México y al adecuarse el esquema transnacional de explotación, se consolida el esquema de la dependencia, una dependencia económica y política de la periferia hacia el centro, aunque hubo casos en que el régimen político de 1958 a 1970 mantuvo cierta autonomía política hacia el centro, en este caso hacia los Estados Unidos durante la coyuntura de la Revolución cubana, lo cual refuerza la idea de que los países periféricos pueden mantener independencia política hacia el centro.

En este periodo se puede notar que a nivel económico se presenta el llamado desarrollo estabilizador (estabilidad de precios y estabilidad cambiaria), mientras que a nivel político se da un afianzamiento del control político, en que el régimen político y los gobiernos de este periodo se vuelven más represivos y autoritarios ya que no aceptan el enfrentamiento directo de los sectores movilizados con el Estado. Aunque autoritario, el sistema político mexicano mostró una gran capacidad para cooptar a los elementos descontentos, la negociación entre intereses divergentes y encontrados fue la regla, la represión se usó sólo cuando no fue posible lograr la negociación en términos aceptables para el régimen.

Durante los años sesenta la conflictiva se da más bien a nivel político, debido al ascenso de los movimientos progresistas o de izquierda, al excesivo crecimiento de las urbes, al ascenso y crecimiento de las clases medias y a la participación política de algu-

nos sindicatos, los cuales se manifestaron como los más activos y combativos y los que se enfrentan al régimen político cuestionando al Estado, prueba de ello son los movimientos de los ferrocarrileros, telegrafistas, el magisterio, los petroleros, los médicos y más claramente el de los estudiantes durante el movimiento estudiantil-popular de 1968, año en que se manifiestan las debilidades y rupturas de las instituciones políticas y de la forma en que éstas realizan el control político. En los sesentas se cuestiona la legitimidad del aparato político y se percibe que las instituciones del Estado comienzan a ser caducas e incapaces de satisfacer las necesidades de los demandantes. Las demandas políticas de los sectores movilizados en este periodo buscan una mayor democracia y una mayor participación en la toma de decisiones.

En base a lo anterior, pasaremos a ver que durante el periodo comprendido entre 1958 y 1970 el Estado mexicano, a través del régimen político, favorece los intereses capitalistas de la burguesía, mostrándose como un Estado que tiene un acercamiento bastante considerable con la burguesía. Al igual que en otros periodos, el proyecto del régimen político coincide, favorece y garantiza ampliamente las relaciones y la acumulación capitalistas, lo cual se manifiesta en el crecimiento económico logrado durante el periodo. El régimen político se vuelve más autoritario y represivo precisamente para mantener y preservar la lógica del desarrollo capitalista del Estado mexicano.

II. ¿DESARROLLO ESTABILIZADOR O CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD?

El éxito económico logrado en este periodo (1958-1970), el llamado milagro mexicano, se debió a la simetría y correspondencia entre la naturaleza capitalista del Estado y el proyecto del régimen político a través de los gobiernos (el de López Mateos y el de Díaz Ordaz) de estos doce años. Esta simetría y correspondencia se presenta sobre el desarrollo mexicano, ya que tuvo la misma dirección y por lo tanto el crecimiento se dió más rápido.

Durante el periodo comprendido entre 1958 y 1970 se presenta en México el "desarrollo estabilizador", o más bien dicho, crecimiento con estabilidad. Es un periodo que se caracteriza por contar con un reacomodo en la estructura económica, el Estado cuenta con numerosas empresas, siendo éstas una fuente de impulso para las empresas privadas. Se da una armonía entre el sector público y el sector privado, ya que ambos comparten el mismo proyecto.

La caída en las tasas de crecimiento en los primeros meses de 1959 y la escasez de inversiones privadas, así como la fragilidad de la política de estabilización, constantemente amenazada por el desequilibrio con el exterior y por las presiones inflacionarias, fueron motivos más que suficientes para que, desde finales de 1959, el gobierno mexicano adoptara nuevas medidas y nuevas modalidades en su política económica, las cuales consistieron fundamentalmente, en una mayor participación del sector público en la economía, un impulso decidido a las actividades industriales y un incremento en los programas de asistencia social.

La creciente participación del sector público en la economía se caracterizó porque a través del régimen político se daba la posibilidad de impulsar las actividades industriales básicas.

El crecimiento con estabilidad significa estabilidad en los precios y estabilidad cambiaria; la estabilidad de precios constituyó la condición básica de todo este proceso de crecimiento.

Hay una apertura a las transnacionales para fomentar el crecimiento y la inversión, al mismo tiempo que se da la sustitución de importaciones para proteger los productos nacionales, evitando principalmente el flujo de mercancías norteamericanas. Se aplica también la llamada política de mexicanoización que venía funcionando desde principios de los cuarenta, la cual establece que los extranjeros no podían invertir en más del 49% de las acciones de una empresa, tratándose también sobre la nacionalización de algunas empresas o industrias como la eléctrica.

Para el estudio de este capítulo se presentará al llamado desarrollo estabilizador como una estrategia de acumulación de capital que define un modelo de crecimiento económico específico, tomando como antecedente otra forma de acumulación de capital conocida con el nombre de crecimiento con devaluación-inflación que en México se presenta, según nuestra periodización, a partir de 1940, se verá también la forma en que el sector oficial concibe al desarrollo estabilizador como una estrategia económica puesta en práctica en México principalmente durante los años sesenta, así como las principales características de este desarrollo estabilizador, para comprobar finalmente que más que desarrollo económico fue crecimiento económico.

1. El Modelo del Desarrollo Estabilizador como Estrategia de Acumulación.

El llamado desarrollo estabilizador debe ser considerado como una

estrategia de acumulación que define un modelo de crecimiento económico específico, Para tener éxito, este modelo debe unificar a los diferentes capitales (bancario, industrial, comercial, etc.) bajo la hegemonía de una fracción, que en este caso fue el capital financiero.

"De acuerdo con las ideas generales de la CEPAL plasmadas en sus primeros documentos, el desarrollo económico se expresa en el aumento del bienestar material, normalmente reflejado en el alza del ingreso real por habitante, y condicionado por el incremento de la productividad media del trabajo. Este incremento se considera dependiente de la adopción de métodos de producción indirectos cuyo uso implica el aumento de la dotación de capital por hombre ocupado. A su vez, la mayor densidad de capital se va logrando a medida que la acumulación se lleva a cabo impulsada por el avance técnico, necesario para asegurar su continuidad.

"Así pues, consideradas al mayor nivel de abstracción, las ideas sobre el desarrollo económico coinciden con las contenidas en líneas generales en las teorías del crecimiento de origen neoclásico y keynesiano, que lo conciben como un proceso de acumulación de capital —estrechamente ligado al progreso tecnológico— mediante el cual se logra la elevación gradual de la densidad de capital y el aumento de la productividad del trabajo y del nivel medio de vida."

(29)

El modelo de desarrollo económico de 1958 a 1970, que en rigor debería llamarse crecimiento económico (o mejor dicho, acumulación de capital), fue impuesto por el imperialismo y compartido por la mayor parte de los gobiernos del área, condujo a México a la adopción del modelo denominado desarrollo estabilizador, recomendado y sugerido desde las instituciones extranjeras de crédito como el Ban

co Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que marcó la política económica de los gobiernos de López Mateos, y más todavía, de Díaz Ordaz(30).

Tanto Leopoldo Solís como René Villarreal coinciden en afirmar que en el periodo que antecede al del desarrollo estabilizador (que para nosotros sería de 1940 a 1958), se presentó una forma de acumulación de capital conocida con el nombre de devaluación-inflación. La única diferencia presente en estos dos autores es la referente a los años de inicio y finalización de esa forma de acumulación de capital.

Para Leopoldo Solís de 1935 a 1956 se presentó el periodo conocido con el nombre de crecimiento con devaluación-inflación. La devaluación de 1938 estuvo asociada con la expropiación petrolera; la de 1948 fue considerada por algunos observadores como parte del ajuste mundial de paridades que ocurrió en la postguerra, mientras que la de 1954 constituyó, según el autor, un hecho aislado que afectó drásticamente las expectativas nacionales, debido a la recesión norteamericana de 1953, subsiguiente al fin de la guerra de Corea y una vez que habían bajado los precios de las materias primas que México exportaba. Respecto a la inflación se puede observar que hasta 1956 la tasa media de crecimiento anual de los precios fue del 10%. El sector público se allegó de recursos con medios inflacionarios para invertir en obras de infraestructura, por lo que la construcción de obras públicas constituyeron un factor inflacionario(31).

Por su lado René Villarreal afirma lo siguiente: "Durante el periodo de 1939 a 1958, la economía mexicana crece al 5.8% promedio anual (PIB real), acompañada de un proceso inflacionario en el que los precios crecen al 10.6% promedio anual y de un continuo y creciente desequilibrio externo (déficit en la balanza de pagos en cuen

ta corriente, que crece al 14.2% promedio anual) utilizandose en dos ocasiones (1948-49 y 1954) la devaluación como mecanismo de ajuste a dicho desequilibrio. El 'motor' de crecimiento viene dado por el crecimiento industrial (la industria crece al 6.4% promedio anual) el que a su vez se promueve al avanzar y prácticamente agotar en este periodo, lo que podría llamarse la primera etapa de SI (sustitución de importaciones de bienes de consumo)."(32)

Dentro de este periodo se da la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, la cual provocó que, al no poder importar del exterior, se presentara el fenómeno conocido como sustitución de importaciones, es decir, crear dentro del propio país algunos de los bienes que antes se compraban del exterior, trayendo esto como consecuencia necesaria el fortalecimiento del mercado interno. Fue necesario también reorientar la política económica para proteger a la industria naciente de la competencia externa.

En los primeros años de la guerra, el valor de las exportaciones fue mayor al de las importaciones, es decir, se vendió más de lo que se compró. En los años inmediatamente posteriores a la guerra (1946-1950), la producción fue estimulada por una demanda interna cada vez más fuerte, gracias a un programa completo de sustitución de importaciones.

"El papel del Estado como inversionista en obras de infraestructura y sectores estratégicos, también jugó un papel muy importante en la promoción del desarrollo industrial en México, la inversión pública participó aproximadamente con el 40% de la inversión total anual durante este periodo —1939-1958—.

"La inversión en fomento industrial (electricidad, petróleo, gas y otras industrias) de representar el 12% del total de la inversión pública en 1939, se eleva para el 30 y 40% para 1950 y 1958 respec-

tivamente, lo que reflejaba claramente el interés del Estado —para nosotros sería el régimen político— en fomentar el crecimiento de los sectores estratégicos como base para impulsar el desarrollo industrial. Así, la producción de petróleo más que se duplica durante este periodo (de 43 307 000 barriles en 1939 se eleva a 100 641 000 en 1958); la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica casi se cuadruplica (de 680 millones de kw en 1939 aumenta a 2 560 en 1958) y la red nacional de caminos más que se triplica durante este periodo (de 9 108 kms. se eleva a 32 121 kms. en 1958).“(33)

En los cuarentas se inicia una fase de desarrollo de la economía mexicana impulsada por el crecimiento de la agricultura y de la exportación de estos productos. Desde 1935 hasta 1956 las ventas aumentaron a una tasa media anual de 8.9%, y de significar 31.6% de las exportaciones totales en 1910-1911, pasaron a 3.3% en 1920, 7.6% en 1935 y 20.3% en 1945. Es un hecho que la agricultura creció muy rápidamente durante todo el periodo de desarrollo con devaluación-inflación a una tasa mayor (7.6%) que la de crecimiento del producto total (6.1%). Esto tuvo un efecto bien definido sobre la balanza de pagos. De 1960 a 1970 este sector se estanca y sólo crece al 3.6% promedio anual, mientras que toda la economía aumenta a 7.0% y si esto lo medimos a partir de 1965, la agricultura crece sólo al 1.0% anual promedio, mientras la economía lo hace al 6.3%, trayendo esto por resultado que México se convirtiera por primera vez en importador neto de productos agrícolas(34).

A partir de 1940 se dió un crecimiento económico considerable con modificaciones en la estructura productiva, y ya en los sesentas una relativa estabilidad de precios internos. Aumenta el PIB y aumenta también el producto por persona.

En el periodo comprendido entre 1940 y 1958 se da una forma de acumulación de capital distinta a la que se presentó en el periodo de 1958 a 1970. El primero se presentó a través del crecimiento por la vía de la inflación (10% promedio anual) y la devaluación (que se utilizó en dos veces); en el segundo, a diferencia del primero, se presentó una forma de crecimiento a través de la estabilidad de precios (3.5% de incremento promedio anual) y estabilidad cambiaria, en que no hubo ninguna devaluación y la relación del peso frente al dolar se mantuvo constante.

2. El Desarrollo Estabilizador (1958-1970).

En este apartado se van a exponer los datos presentados por el sector oficial, específicamente los expuestos por Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público durante los 12 años correspondientes a este periodo, y uno de los más acérrimos defensores del modelo del desarrollo estabilizador. Lo que a continuación se expone es tomado del documento presentado por Ortiz Mena ante el BIRF y el FMI en Washington en 1969(35).

A grandes rasgos, lo presentado por Ortiz Mena es lo siguiente:

De 1959 a 1969 el crecimiento medio anual del producto interno bruto real ha sido superior al registrado en el periodo precedente y ha tenido la tendencia a acelerarse; el incremento de los precios ha sido sensiblemente inferior al del volumen de bienes y servicios; se ha mantenido la paridad del tipo de cambio en condiciones de libre convertibilidad y se ha mejorado paulatinamente la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional.

Cuantitativamente la inversión pública representa en promedio el 6% del PIB y absorbe el 41% de la formación neta de capital. Más de

la mitad de dicha inversión se destina a obras de infraestructura, el 36% a energéticos y el 6% a obras de beneficio social y otras actividades básicas.

La estrategia del modelo de desarrollo estabilizador consistió en actuar sobre los factores económicos que determinan el ahorro, con el fin de lograr una asignación eficiente de los recursos. Se busca por todos los medios que tanto las empresas, los individuos y el gobierno aumenten su tasa de ahorro para poder invertir más. Para elevar al máximo la nueva inversión se decidió aprovechar también la capacidad de endeudamiento externo, es decir, la transferencia de ahorro del exterior.

El gobierno tenía que realizar la apropiación de recursos reales no inflacionarios. Para lograrlo contaba con dos instrumentos complementarios: los impuestos y el endeudamiento.

En 1958 la deuda pública apenas representaba el 10.2% del PIB. La capacidad de endeudamiento, por lo tanto, podía ser amplia (se dice que una deuda es sana cuando no rebasa el equivalente al 25% de los ingresos obtenidos por exportaciones).

El endeudamiento externo aportó los fondos necesarios para el financiamiento parcial de inversiones necesarias en riego, carreteras, energía, ferrocarriles, industrias, etc., y además, ampliaría la oferta de divisas para apoyar la paridad del tipo de cambio.

Los recursos reales, internos y externos, obtenidos mediante la transferencia al gobierno, financiarían el déficit del sector público de acuerdo con los objetivos de la política del desarrollo estabilizador, ya que en esas circunstancias el déficit no resultaría inflacionario.

Los impuestos, junto con la política monetaria y crediticia coadyuvaron a la capitalización, generación y captación de ahorro volun

tario, interno y externo. Las comparaciones estadísticas internacionales indican en México una de las cargas fiscales más bajas en el conjunto de los países en vías de desarrollo.

La participación del Estado en la economía determina que muchas actividades importantes, que son propiedad privada en otros países, en México lo sean de propiedad pública, por lo que no pagan impuestos, o pagan relativamente poco y aún reciben aportaciones significativas del gobierno federal. La agricultura está sujeta a un trato preferente y la organizada en ejidos queda exenta de cualquier impuesto. El Estado también ve reducida la recaudación impositiva efectiva en virtud de los sacrificios fiscales en que incurre deliberadamente para promover actividades del sector privado.

Durante el periodo del desarrollo estabilizador, según los datos presentados por Ortiz Mena, sucedieron cambios importantes en la estructura productiva y en la fuerza de trabajo.

CUADRO I
ESTRUCTURA DEL PRODUCTO Y DE LA FUERZA DE TRABAJO.

	PIB			FUERZA DE TRABAJO		
	1950	1958	1967	1950	1958	1967
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuaria	17.8	16.9	13.3	58.3	55.1	47.9
Industria Manufacturera	18.5	18.4	20.7	11.8	13.3	16.6
Minería, Petróleo y Energía Eléctrica	5.1	5.3	6.2	1.5	1.6	2.2
Construcción	3.4	3.8	4.6	2.7	3.4	4.4
Servicios	55.2	55.5	55.2	25.7	26.6	28.9

Tomado de Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo Estabilizador. Una Década de Estrategia Económica en México", en El Trimestre Económico, Número 146, México, Abril-Junio, 1970, pág. 425.

Del cuadro I se desprende que el sector agropecuario perdió participación relativa dentro del PIB y en la fuerza de trabajo, habiendo un crecimiento en los demás sectores.

Más adelante continúa Ortiz Mena y afirma que en el periodo estudiado la producción ha crecido con mayor rapidez que la población. Del mismo cuadro se ha notado, en forma contraria a la agricultura, una mayor contribución relativa de la industria manufacturera. La participación de los servicios se ha mantenido constante.

El aumento de la población en el sector agropecuario y las limitaciones naturales para ampliar la superficie cultivable han motivado el desplazamiento de la fuerza de trabajo agrícola hacia las áreas urbanas (servicios y construcción) que pueden incorporar mano de obra de escasa calificación. La industria, en cambio, al requerir mano de obra calificada, emplea principalmente población urbana, que tiene mayores oportunidades de educarse.

Entre 1959 y 1967 la productividad del trabajo aumentó a una tasa media anual de 2.6% y, el salario real, al 3.1% (más adelante veremos que no hubo tal incremento en el salario). Por consiguiente —continúa Ortiz Mena—, mejoró la participación relativa de la clase asalariada en el ingreso nacional disponible. Por otra parte, la proporción de la población asalariada en la fuerza de trabajo total se elevó de menos del 50% en 1950 a casi 66% en 1967, lo cual es reflejo de una economía en la que van desapareciendo las pequeñas unidades familiares de producción y autoconsumo y de baja productividad.

Según los dudosos datos presentados por el exsecretario de Hacienda, en 1959-1967 la tasa media anual de incremento del salario mínimo fue de 8.6% el rural y 8.8% el urbano.

Respecto a la estructura del gasto total del gobierno federal se

pueden observar los siguientes datos:

CUADRO II
ESTRUCTURA DEL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO FEDERAL.

	Promedio 1950-1958	Promedio 1959-1967
Total	100.0	100.0
Infraestructura(a).....	37.7	29.3
Educación.....	11.8	17.2
Sociales(b).....	8.5	11.9
Fomento Industrial y Comer- cial.....	16.6	14.5
Defensa.....	9.2	8.0
Otros(c).....	16.2	19.1

- (a) Comprende comunicaciones y transportes y fomento y conservación de recursos naturales.
- (b) Comprende servicios asistenciales, hospitalarios y seguridad social.
- (c) Comprende los gastos correspondientes a administración general y deuda pública.

Tomado de Ortiz Mena, Antonio. Op. Cit., pág. 433.

Lo más sobresaliente de estos datos es que se desprende que ha aumentado el gasto público en educación y bienestar social, disminuyendo el gasto del gobierno federal, en porcentajes, en infraestructura, fomento industrial y comercial y en defensa, en los años indicados.

La deuda pública aumentó en forma considerable, pero también creció la economía nacional, lo que permitió una ampliación continua de la capacidad de endeudamiento. El endeudamiento interno representa una transferencia de recursos del sector privado al sector público, mientras que la deuda externa, por el contrario, constituye una

obligación con el resto del mundo y debe pagarse en divisas extran
geras.

En lo referente al sector externo, el desarrollo estabilizador se manifiesta por: la decisión de no devaluar; y por el uso del créd
ito externo a largo plazo para complementar los recursos que antes proveía el sector exportador.

El turismo ha sido fundamental dentro de la dinámica del sector externo. La vinculación con los Estados Unidos se aprovechó canalizando crecientes recursos para extender la oferta de servicios. De 1950 a 1967 se duplicó el número de cuartos de hotel, se ampliaron los aeropuertos y los medios de transportación no aérea se mejoraron. Se iniciaron programas de desarrollo de nuevas zonas turísticas mediante la creación de infraestructura básica por el Estado y la participación de la inversión privada en el establecimiento de nuevos hoteles y otras instalaciones.

Para Ortiz Mena el modelo del desarrollo estabilizador hizo posible aprovechar con más plenitud el potencial de desarrollo y con
firmó paulatinamente durante el transcurso de una década una estruc
tura productiva y financiera acorde con los requisitos cuantitativos y cualitativos de largo plazo: incremento de la propensión mar
ginal al ahorro voluntario, de la productividad del trabajo y del capital, de los salarios reales, y de la remuneración de los asala
riados en el ingreso nacional.

En el cuadro III, que a continuación se presenta, el ya muchas veces citado Antonio Ortiz Mena recapitula algunos de los logros en función de lo que se perseguía con la puesta en marcha y la aplic
ación del modelo del desarrollo estabilizador:

CUADRO III

LOGROS EN FUNCION DE LOS PROPOSITOS QUE SE PERSEGUIAN CON LA APLICACION DEL MODELO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

	RESULTADOS				
	1950	1958	1967	TASA MEDIA ANUAL	
				1951-1958	1959-1967
1. Crecer más rápidamente PIB (miles de millones de pesos a precios de 1960).	87.0	134.7	237.8	5.6	6.5
Por hab. (dólares 1960).	265	320	416	2.4	3.0
2. Detener las presiones inflacionarias					
Indice de precios implícitos en el PIB (1960-100).....	—	—	—	7.5	3.6
Coefficiente de inflación	—	—	—	1.34(a)	0.55(a)
3. Elevar el ahorro voluntario					
Propensión marginal a ahorrar	—	—	—	0.13(a)	0.21(a)
4. Elevar la inversión					
Coefficiente de inversión	12.7%	16.5%	20.9%	—	—
5. Mejorar la productividad					
Del trabajo.....	—	—	—	2.4	2.6
Del capital.....	—	—	—	0.6	1.0
6. Aumentar salarios reales					
Salario nominal.....	—	—	—	10.4	6.8
Salario real.....	—	—	—	2.6	3.1
7. Mejorar la participación de los asalariados					
% de la remuneración de los asalariados en el ingreso nacional disponible.....	26.3%	30.7%	35.2%	—	—
8. Mantener tipo de cambio					
Precio del peso en dólares (centavos de dolar)	12	8	8	—	—

(a) Promedio del periodo.

Tomado de Ortiz Mena, Antonio. Op. Cit., pág. 439.

De acuerdo con este cuadro, en el punto 1 se plantea crecer más rápidamente, creciendo el PIB en miles de millones de pesos a precios de 1960 de 87.0 en 1950 a 134.7 en 1958 y a 237.8 en 1967, creciendo a una tasa media anual de 5.6 entre 1951-1958 y a 6.5 entre 1959 y 1967. El crecimiento por habitante en dólares de 1960 fue de 265 en 1950, a 320 en 1958 y a 416 en 1967, siendo su tasa de crecimiento medio anual de 2.4 entre 1951-1958 y de 3.0 en 1959-1967.

El punto 2 plantea detener las presiones inflacionarias, pasando la inflación del 7.5 como tasa media anual entre 1951 y 1958, a 3.6 de 1959 a 1967. El coeficiente de inflación fue en su tasa media anual de 1.34 en 1951-1958 a 0.55 en 1959-1967.

En la elevación del ahorro voluntario, del punto 3, se pasa del 0.13 en 1951-1958 al 0.21 en 1959-1967 de la tasa media anual, esto quiere decir que en el primer periodo se ahorraban en promedio 13 centavos por cada peso, mientras que en el segundo se ahorraban 21 centavos por peso.

El punto 4 propone la elevación de la inversión, habiendo un coeficiente de inversión de 12.7% en 1950, de 16.5% en 1958 y de 20.9% en 1967.

En el punto 5 se plantea mejorar la productividad del trabajo y del capital. La productividad del trabajo tiene una tasa media anual de mejoramiento del 2.4 en 1951-1958 y en 2.6 de 1959 a 1967. El mejoramiento de la productividad del capital pasó de 0.6 en 1951-1958 a 1.0 en 1959-1967.

En lo referente a aumentar los salarios reales, del punto 6, se observa que el salario nominal pasa de 10.4 en 1951-1958 a 6.8 en 1959-1967 de tasa media anual, mientras que el salario real pasó de 2.6 en 1951-1958 a 3.1 en 1959-1967 de tasa media anual.

En el punto 7 se trata lo referente a mejorar la participación de

los asalariados en el porcentaje de la remuneración de los asalariados en el ingreso nacional disponible, pasando del 26.3% en 1950 al 30.7% en 1958 y al 35.2% en 1967.

Finalmente, en el punto 8 se propone mantener el tipo de cambio, notándose que el precio del peso en dólares (centavos de dolar) es de 12 en 1950, de 8 en 1958 y de 8 en 1967, es decir, que en 1950 un peso mexicano equivalía a 12 centavos de dolar, mientras que en 1958 y 1967 un peso mexicano equivalía a 8 centavos de dolar.

Una vez que se ha concluido con la presentación de estos datos oficiales, expuestos por Ortiz Mena, podemos ver que, sin embargo, a pesar de que ha habido efectivamente un incremento del producto nacional real o del producto per cápita, así como también una más equitativa distribución del producto, no se puede hablar de un verdadero y efectivo desarrollo económico, puesto que pese al crecimiento de los factores mencionados anteriormente, no se ha dado un efectivo aumento en los niveles de vida de la población, ni una equitativa redistribución del ingreso, como vamos a ver más adelante. En realidad, como intentamos comprobar, no ha habido ningún incremento del salario real, pese a que ha aumentado considerablemente la productividad y por lo tanto el grado de explotación de la fuerza de trabajo. Los intentos de aplicación de una reforma fiscal no afectan considerablemente a los grupos de altos ingresos, sino más bien a los asalariados, lo cual acrecienta cada vez más la desigualdad económica.

Es a partir de 1954 cuando se establecen los lineamientos de la política económica que posteriormente será denominada desarrollo estabilizador. Esta política económica se caracterizó por buscar impe-dir la inflación manteniendo a bajos niveles tanto el alza de precios como el de salarios. Aunque se elevaron más los primeros que

los segundos, su aumento no tuvo un carácter inflacionario. La política económica practicada en este periodo tendió a mantener bajos los costos de las materias primas para la industria y el precio de los insumos agrícolas y de los alimentos. La subordinación de la agricultura a la industria jugó un papel muy importante para el logro de esos objetivos. Por otro lado, el control de las organizaciones obreras fue fundamental para impedir alzas elevadas en los salarios.

"Desde los últimos años de la década de los cincuenta hasta finales de los sesenta, la economía mexicana se caracterizó por un rápido crecimiento del producto y la estabilidad, tanto en el tipo de cambio como en el nivel de precios. Esta fase fue denominada ... 'desarrollo estabilizador' y representa, en buena medida, la instrumentación práctica de un modelo de desarrollo en el que la política económica gira alrededor de estímulos a la iniciativa privada y a una participación conservadora del sector público en la economía. Durante el 'desarrollo estabilizador' fue el sector industrial el que imprimió mayor dinamismo al resto de la economía; su tasa media anual de crecimiento (9%) fue superior a la que registró la economía en su conjunto (6.5%). El patrón de desarrollo industrial adoptado representó un cambio con respecto al que había prevalecido en la fase del crecimiento con inflación." (36)

Para René Villarreal durante este periodo la economía mexicana creció al 7.1% promedio anual (para Leopoldo Solís fue del 6.5%), con una estabilidad de precios del 2.9% promedio anual (para otros autores es del 3.5%), y un crecimiento industrial promedio anual de 8.6% (que para Leopoldo Solís fue del 9%). Entre 1959 y 1970 el Estado a través del régimen político, tanto a través de su acción directa (como inversionista) como indirecta (con su política económica) jugó un papel muy importante para impulsar y caracterizar el

crecimiento de la economía mexicana. La inversión pública llegó a representar el 45% de la inversión total, adquiriendo mucha importancia la inversión de las empresas públicas. "La inversión pública en el área industrial siguió siendo prioritaria; para 1970, dicha inversión representó dos quintas partes del total de la inversión pública, siendo significativa en petróleo (18%), electricidad (14%) y siderurgia (2.5%). El Estado continuó su papel promotor y de apoyo en obras de infraestructura así como en transportes y comunicaciones (21.5%) y en obras de fomento agropecuario (13.2%)." (37)

Por otro lado, también se mantuvo una tasa de interés real lo suficientemente atractiva, tanto para fomentar el ahorro interno como para atraer los fondos extranjeros que ayudaran al equilibrio de la balanza de pagos.

"El logro del modelo de crecimiento estabilizador fue haber alcanzado un equilibrio interno completo (crecimiento con estabilidad de precios) a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo financiado con capital extranjero y de un creciente déficit gubernamental ... financiado con endeudamiento interno y externo." (38)

Resumiendo podemos apuntar que las bases del modelo del desarrollo estabilizador fueron:

1. Endeudamiento interno y externo.
2. Protección del Estado a la industria interna
3. La capacidad del sector agrícola para proveer las necesidades del mercado interno y externo y traer las divisas por medio de la exportación de productos agropecuarios.
4. Una política monetaria proteccionista (emisión de papel moneda, tasa estable de intercambio, tasas altas de interés, alza de precios estable, etc.).

5. El papel del capital monopolista del Estado como medio de consolidación de fracciones de la burguesía nacional.
6. Una política flexible de parte del Estado respecto de la inversión extranjera, la cual permitió la apropiación de las ramas estratégicas de la industria manufacturera por parte del capital monopolista extranjero(39).

De acuerdo con Rolando Cordera, los factores que permitieron el crecimiento económico durante la época del desarrollo estabilizador fueron los siguientes:

- a) el carácter más o menos rápido, pero sobre todo sostenido, del crecimiento por más de dos décadas;
- b) la reducida tasa de inflación observada en ... (estos) doce años;
- c) la estabilidad en el tipo de cambio, mantenida desde 1954 y;
- d) la estabilidad institucional observada por la 'democracia mexicana' prácticamente desde los años treinta".

Más adelante continua Rolando Cordera: "En otras palabras, la diferencia específica del capitalismo mexicano se centra no tanto en la alta tasa de crecimiento del producto, o en la reducida tasa de inflación; o en la estabilidad cambiaria e institucional, sino en el hecho de que todos estos elementos se hayan podido combinar a través del tiempo en un proceso de expansión prácticamente ininterrumpido a lo largo de casi treinta años."(40)

En México el llamado milagro económico toma cuerpo a partir de 1963. Al amparo de un crecimiento medio anual superior al 7% (en el año de 1963 alcanzó la cifra de 10%), las contradicciones sociales y económicas que afectaban a la sociedad mexicana parecen ser dejadas atrás.

El control estatal sobre los sindicatos, consolidado por la de-

rrota obrera de 1958-1959, que veremos en el capítulo V, permite una eficiente administración de los salarios con el pretexto de la estabilidad de precios y el crecimiento económico. El régimen de bajos salarios se apoya en una oferta de productos agrícolas relativamente dinámica; junto con esto, la oferta abundante de mano de obra permite generalizar la sobre-explotación del trabajo en las ramas industriales menos tecnificadas.

A partir de 1965, los problemas del sector externo habían empezado de nuevo a agudizarse. El lento crecimiento de las exportaciones agrícolas y pesqueras que se registra en este periodo, determinó que el conjunto de las exportaciones mercantiles creciera por debajo del crecimiento de las importaciones, es decir, que aumentaron más las importaciones que las exportaciones. Mientras que la exportación de mercancías creció en promedio al 5.6% anual a partir de 1965, las importaciones lo hicieron al 7.5%, lo cual determinó un notable incremento del déficit en la balanza de pagos y en la balanza comercial. Uno de los sectores que más decayó en sus exportaciones fue la agricultura, ya que a partir de 1965 dejamos de ser autosuficientes en materia agrícola, convirtiéndonos en compradores de alimentos.

a) Crecimiento del PIB.

A partir de los cuarenta el crecimiento económico ha sido intenso y sostenido. De 1940 a 1970 el producto interno bruto (PIB) pasó de 7 995 millones de pesos a 418 700 millones de pesos a precios corrientes, lo que implica un crecimiento anual de poco más del 6%. La población total del país también experimentó un notable crecimiento, de 19 653 552 habitantes en 1940 pasó a 48 225 238 habitantes en 1970, considerando el periodo en su totalidad la población creció en

145%. No obstante el intenso crecimiento demográfico, el producto per cápita creció considerablemente, habiéndose más que duplicado. La estructura de la ocupación por actividades también se vio seriamente modificada. La población ocupada en actividades agropecuarias que en 1940 representaba el 65.4% del total de los ocupados, en 1965 había bajado a sólo el 51.4% del total, mientras que la ocupada en la industria manufacturera pasó del 8.6% al 14.9% y la que trabaja en servicios del 13.4% al 20.7% en esos mismos años(41).

El PIB entre 1940 y 1967 creció durante todo el periodo un 399%, es decir, prácticamente se cuadruplicó. "Este importante crecimiento del producto fue acompañado de cambios significativos en la composición del mismo por sectores y ramas de la producción. En 1940 el sector primario, formado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, representaba el 21.5% del producto, en cambio, para 1967, representaba solamente el 18.4%, correspondiendo la principal baja a la ganadería que pasó del 9.1% al 4.9% en los años considerados. La minería y el petróleo --englobados en industrias extractivas-- también vieron disminuir su participación en el producto; en 1940 representaban el 8.0% y para 1967 tan sólo el 4.7%, habiendo sido la minería la causante de la baja, pues del 5.4% pasó al 1.5%, en tanto que el petróleo veía aumentar su participación del 2.5% al 3.2%.

"La industria --incluyendo manufacturas, construcción y energía eléctrica-- subió del 21.9% en 1940, al 31.9% en 1967, pasando a ser el sector más importante de la economía, así como el más dinámico. Dentro del sector el aumento mayor se dió en manufacturas, que pasaron del 18.6% al 26.5%. Considerando las manufacturas como una rama y no como sector, y comparándola con las otras actividades aisladas (p. ej. agricultura, o ganadería, o minería, cada una por separado),

es la que participa con un porcentaje mayor al producto desde 1937, cuando representaba el 13.0%.

"El sector de servicios --transporte, gobierno y comercio-- prácticamente mantuvo invariable su participación en el producto durante los 27 años que se están considerando, del 33.7% en 1940 pasó al 32.7% en 1967. A pesar de que su porcentaje de participación es mayor, en 8 décimas, que el de la industria, su importancia es menor dado que no se trata de actividades productivas, salvo quizá el transporte que crea valor en el acto de transportar a las personas y a las mercancías de un lugar a otro, sino de procesos de administración o de circulación de las mercancías, procesos ... supeditados a la producción." (42)

A partir de 1950 la industria se transforma en la actividad más importante de los diferentes sectores de la economía nacional; la industria aportó en volúmen en 1950, 23 467 millones de pesos (27% del PIB), en 1960 incrementó su volúmen en un 100%, 43 933 millones (29.2% del PIB), en 1972 alcanzó la cifra de 114 591 millones, un 300% respecto de 1964 y significó el 35% del PIB.

La industria tuvo las tasas mayores de incremento anual: de 6.5% en 1950-1960, a 8.8% en 1960-1970.

Respecto a su participación en el PIB, la industria que en 1950 contribuía con el 27%, inicia un proceso ascendente: 29.2% en 1960, 34.4% en 1970. Así, junto con el comercio y los servicios, la industria comparte la posición predominante en la generación del PIB, pero por ser su función la creación de los bienes materiales de la sociedad, este sector se ha transformado en el más importante dentro del funcionamiento de nuestra economía. Es a partir de los cuarenta en que las industrias extractivas pierden su importancia decisiva en la generación del PIB; es la industria de la transformación la

que pasa a constituirse en el factor dirigente. La minería que aportara en 1940 un 4.0% del PIB llega al 1.5% en 1967, y al 1.0 en 1970, la manufactura en cambio, del 17.85% en su participación en el PIB en 1940, pasa al 19.2% en 1960, en 1965 a 21.5% y al 22.8% en 1970 (43).

CUADRO IV

DISTRIBUCION SECTORIAL DEL PIB Y TASAS DE INCREMENTO ANUAL A PRECIOS DE MERCADO, PARTICIPACION RELATIVA (1950, 1960, 1970).

(Millones de pesos de 1960)

Concepto	1950		1960		1970		Tasas de incremento % anual	
		%		%		%	1950 1960	1960 1970
PIB	86 973	100	150 511	100	296 600	100	5.6	7.0
Agricultura	10 176	11.7	14 790	9.8	21 140	7.1	3.8	3.6
Ganadería	4 032	4.6	7 966	5.8	11 848	4.0	7.0	4.0
Otras primarias	1 234	1.4	1 214	0.8	1 547	0.5	-0.2	2.5
Industria	23 467	27.0	43 933	29.2	102 154	34.4	6.5	8.8
Comercio	25 799	29.7	46 880	31.1	94 491	31.9	6.2	7.3
Servicios	22 265	25.6	37 247	24.7	68 987	23.3	5.3	6.4

FUENTE: Elaborado a partir de las cifras del Prontuario Estadístico de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, 1974.

Tomado de Perzabal, Carlos. Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: El Caso de México (1940-1978). México, Editorial Siglo XXI, 2a. Edición, 1981, pág. 152.

Como se ha notado hasta aquí, el sector industrial en conjunto ha registrado un crecimiento acelerado y superior al del resto de la economía, con las consecuentes modificaciones en la estructura de la producción y la ocupación. En cambio, la contribución al PIB de la

producción primaria (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) ha disminuido, pasando del 28% al 13% entre 1935 y 1970.

"En contraste con el sector agropecuario, la industrialización devino el eje de la acumulación de capital en México, en esta etapa. De 1950 a 1967 el PIB se incrementó a una tasa promedio anual de 6.3% a precios constantes de 1960, y el volumen de la producción de la industria en su conjunto a una tasa promedio anual superior: 7.8%. Este crecimiento industrial no fue el mismo, en importancia relativa, para todos los subsectores, y menos aún para las ramas que lo componen ..., los bienes de consumo, como alimentos industrializados, bebidas, textiles, calzado y otros, disminuyeron proporcionalmente, mientras que la producción de bienes intermedios y de capital, además del petróleo y la electricidad, aumentaron, en buena parte por la política de sustitución de importaciones que, a partir de 1960 aproximadamente, se dirigió crecientemente 'hacia el remplazo de las importaciones de bienes intermedios y de capital', acompañado de un aumento sensible de las inversiones extranjeras, especialmente norteamericanas."(44)

A pesar del crecimiento del PIB y del aumento del ingreso per cápita, no se produjo un incremento en el empleo y en cambio si se produjo una mayor concentración del ingreso. Ya bien lo apuntó José Blanco al afirmar que si bien el crecimiento dinámico del PIB hizo posible alcanzar la meta de elevar el ingreso per cápita, esto no se tradujo en el esperado incremento del empleo, lo que a su vez afectó la distribución del ingreso. Según afirma el mismo autor, en 1950 el 40% de la población de más bajos ingresos recibía el 14.3% del ingreso familiar total; en 1969 su participación bajó al 11%, mientras que el grupo de mayores ingresos, correspondiente al 10%, aumentó su participación del 49% del total de los ingresos en 1950, al 52% en

1969. Regionalmente la tendencia es similar, ya que en 1958 el ingreso anual per cápita de las zonas urbanas era equivalente a 2.1 veces el ingreso per cápita de las zonas rurales y para 1970 esa relación había subido a 2.7 (en pesos de 1958). De lo anterior se desprende que la concentración del ingreso y la polarización social para ambos años es más aguda en las zonas urbanas que en las rurales, pero en ese lapso empeora más la situación en las áreas rurales que en las urbanas(45). Lo anterior viene a demostrar nuevamente que más que desarrollo económico se presentó en México, entre 1958 y 1970 un crecimiento económico que se caracterizó por una mayor acumulación de capital, pero no por una justa distribución del ingreso, ya que no todos los sectores de la producción ni todos los grupos sociales crecieron en la misma proporción.

b) La Población Económicamente Activa.

La población económicamente activa (PEA) es aquella parte de la población total que participa en los procesos de producción de la agricultura y de la industria y en el funcionamiento de los servicios. Esta definición no incluye generalmente a estudiantes o amas de casa porque su actividad es difícil de evaluar exactamente. Se considera como población en edad activa a la comprendida entre 16 y 64 años, trabajo o no.

Respecto a la PEA en México, se ha notado una transición de las actividades poco rentables a las rentables, es decir, que el trabajo se ha desplazado de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial, de los servicios y el comercio de baja productividad a altos niveles de ocupación urbana, y de la manufactura artesanal a la manufactura con máquinas.

Este movimiento interno de la población total se ha reflejado en

los cambios de la PEA, ya que entre 1960 y 1970 se registró una dis-minución absoluta y relativa de la PEA en el campo, a diferencia del incremento en números absolutos y relativos de la PEA en las diver-sas industrias del sector secundario, asentadas predominantemente en zonas urbanas. En estos mismos diez años la PEA decreció respec- to a la población total, pasando de un 32.22% en 1960, al 26.86% en 1970; la fuente de crecimiento de la PEA del sector secundario fue directamente el sector primario, sin que pueda afirmarse que las in-dustrias absorbieron exclusivamente a la población que abandonó las actividades primarias. El aumento de la PEA en el sector secundario y su disminución en el primario se expresó socialmente en el creci-miento del proletariado industrial y en el decrecimiento del campe- sinado.

CUADRO V

NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES DE LAS CLASES Y SECTORES DE CLASE CON RESPECTO A LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

	1960	%	1970	%
Población activa	11 332 016	100	12 955 057	100
Campe sinos	6 144 930	54.2	5 506 117	42.5
Proletariado industrial	1 546 245	13.6	2 488 242	19.2
Clase media	3 539 899	31.2	4 640 867	35.8
Burguesía	85 808	0.75	301 525	2.4

FUENTE: Censos. Resúmenes Generales de 1960 y 1970.

Tomado de Barjau, Luis. "Clase, Estrato y Conflicto en México (1960-1970)", en Cordera, Rolando. Desarrollo y Crisis de la Econo-mía Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Serie Lec- turas, Número 39, 1981, pág. 272.

El constante aumento de la población urbana y el crecimiento de la PEA ubicada en el sector secundario, es decir, en la industria,

con el consecuente aumento del proletariado industrial y el decrecimiento de la PEA dedicada a las actividades primarias, es una de las manifestaciones sociales del giro del capital, de su desplazamiento continuo durante esos años hacia la actividad industrial, y en cierta medida, la constancia de que la fuerza de trabajo se ve obligada a seguir el rumbo del capital. De este tipo de fenómenos, aunado a la introducción de la producción capitalista en el campo, es producto de la sobrepoblación relativa denominada latente, que es una de las formas de existencia de la población obrera excesiva, pero al mismo tiempo vital para la industria(46).

CUADRO VI.

MEXICO: ESTRUCTURA OCUPACIONAL (1950, 1960, 1970).

(Miles de personas)

Concepto	1950	%	1960	%	1970	%
Población total	25 791	100	34 923	100	48 225	100
Económicamente activa	8 345	32.4	11 332	32.4	12 955	26.9
PEA		100		100		100
Actividades primarias ⁺	4 824	57.8	6 134	54.3	5 104	39.4
Industria	1 329	15.9	2 147	18.9	2 973	22.9
Extractiva	97	1.2	142	1.3	180	1.4
Electricidad	35	0.4	41	0.4	53	0.4
Construcción	225	2.7	408	3.6	571	4.4
Manufacturas	972	11.6	1 556	13.7	2 169	16.7
Servicios	2 192	26.3	3 041	26.8	4 870	37.7

+ Incluye agricultura, silvicultura y pesca.

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.

Tomado de Perzabal, Carlos. Op. Cit., pág. 153.

De acuerdo con este cuadro la industria incrementa su participación porcentual en la población económicamente activa de 15.9% en

1950, a 18.9% en 1960 y a 22.9% en 1970.

En las actividades primarias, en que predomina la agricultura, la PEA va descendiendo desde un 57.8% en 1950, a 54.3% en 1960, y hasta un 39.4% en 1970. En números absolutos, estas actividades primarias pasaron de 6 134 000 hombres ocupados en 1960, a 5 104 000 en 1970.

En el sector servicios, en el que predomina el comercio, se han presentado los mayores incrementos: de 26.3% en 1950, a 26.8% en 1960, hasta 37.7% en 1970, lo cual es un indicador de la importancia que adquiere el comercio con el desarrollo de la industria.

Por otro lado, también se puede notar que el número de obreros ocupados en la manufactura es creciente a partir de 1950: de 972 000 en 1950, a 1 556 000 en 1960 y a 2 169 000 en 1970. El número de obreros ocupados en la industria extractiva permaneció estacionario en esos años. La construcción ha incrementado, en segundo término, después de la manufactura, el número de obreros, de 225 000 en 1950, a 408 000 en 1960 y hasta 571 000 en 1970.

Estos aumentos en la industria, la construcción y los servicios y el decrecimiento de la PEA en el campo, contribuye a la captación de los inmigrantes que vienen del campo.

El proletariado industrial, producto del desarrollo económico, también ha crecido considerablemente: de 1 329 000 obreros en 1950, se pasa a 2 147 000 en 1960 y a 3 000 000 aproximadamente en 1970.

Sin embargo, gran parte de la población se ocupa en actividades de baja productividad (se consideran actividades de baja productividad aquellas cuyos ingresos mensuales alcanzan hasta 199 pesos en la agricultura, 499 pesos en la industria, 199 pesos en los servicios y hasta 499 pesos en otras ocupaciones (en pesos de 1960). Para 1960, la PEA ocupada en actividades de baja productividad constituía el

37.3% en la agricultura, 53.4% en la industria, 23.5% en los servicios, y en otras ocupaciones como transporte e insuficientemente especificadas, el 47.1% se encuentra subocupado; para el total de la población el porcentaje es 39.8%(47).

o) Salarios y Empleo.

Retomando nuevamente el documento elaborado por Antonio Ortiz Mena acerca del desarrollo estabilizador, que ya ha sido expuesto al principio de este capítulo, vamos a recordar lo que afirmaba sobre los salarios. Según el exsecretario de Hacienda durante 1959-1967 la productividad del trabajo aumentó a una tasa media anual de 2.6% y, el salario real, al 3.1%. Por consiguiente, mejoró la participación relativa de la clase asalariada en el ingreso nacional disponible. Por otra parte, la proporción de la población asalariada en la fuerza de trabajo total se elevó de menos del 50% en 1950 a casi 66% en 1967, lo cual es reflejo de una economía en la que van desapareciendo las pequeñas unidades familiares de producción y autoconsumo y de baja productividad. En 1959-1967 la tasa media anual de incremento del salario mínimo fue de 8.6% el rural y 8.8% el urbano(48).

A pesar de lo expuesto por Ortiz Mena, podemos ver que al aumentar la oferta de mano de obra urbana se deprimió la tasa real de salarios y, en consecuencia, el costo de la fuerza de trabajo, aunque es pertinente señalar que la mano de obra calificada, cuya demanda crecía a medida que la industrialización se ampliaba, logró salarios comparativamente muy altos y estabilidad en el empleo, mientras que los salarios para el trabajo no calificado en las zonas urbanas eran fuertemente deprimidos. Este fenómeno auspició tanto la concentra-

ción del ingreso urbano como la formación de una capa social que fo
mentó la inversión acelerada en inmuebles, servicios y abastecimient
os urbanos.

En la industria de la transformación las remuneraciones por pers
ona ocupada, en términos absolutos, estuvieron muy por debajo del
capital invertido por persona ocupada; cada trabajador ocupado en
la industria de la transformación produjo anualmente más pesos de
los que los empresarios destinaron conjuntamente como inversión de
capital neto y como remuneraciones, por cada uno de estos trabajador
es ocupados. En este periodo lo que aumentó fue la oferta de trab
ajo para el personal ya ocupado, pues la incorporación de nuevos
trabajadores se dió lentamente, mientras que la productividad por
trabajador ocupado se incrementó con rapidez. Esto significa que se
dió una mayor superexplotación de la fuerza de trabajo, ya que en
lugar de contratar más fuerza de trabajo, los empresarios intensif
icaron el trabajo de los ya ocupados(49). Por lo anterior, Paulina
Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo afirman lo siguient
e: "De los resultados observados ... se desprende también que las
remuneraciones del personal ocupado pueden ser muy elevadas cuando
la producción por persona ocupada lo es más; y se confirma que el
aumento de la producción por persona ocupada es superior al aumento
de las remuneraciones percibidas por cada ocupado. Asimismo, todas
y cada una de las ramas de actividad muestran una desigual distribu
ción de remuneraciones, con el reparto de la mayor parte de éstas
entre la minoría del personal ocupado, ..."(50)

Como se ha visto hasta aquí, a diferencia de lo indicado por Ort
iz Mena, la tasa de salarios sufrió una gran depresión. Para el
año de 1965 y según los también datos oficiales de la Comisión Nacion
al de Salarios Mínimos, el 26.8% de la población trabajadora reci-

bía menos del salario mínimo estipulado por la ley, siendo el 19.5% en actividades agrícolas y 34.8% en no agrícolas. El 25.3% de la población trabajadora recibía el mínimo legal, 23.7% en actividades agrícolas y 27.1% en las no agrícolas. El 47.9% recibía un salario superior al mínimo, 56.8% y 38.8% en actividades agrícolas y no agrícolas respectivamente. Lo anterior quiere decir que para 1965, más del 50% de la población remunerada ganaba el mínimo y aún menos, y hay que tener presente que se trata realmente del mínimo para poder subsistir.

Según el censo de 1970, el 7.5% de la población se declaró desempleada y si sumamos este porcentaje a los subocupados tenemos que cerca del 60% de la población se encuentra recibiendo prácticamente nada de los beneficios del llamado desarrollo estabilizados(51).

d) Concentración y Distribución del Ingreso.

A nuestro juicio, un buen estudio sobre la concentración y distribución del ingreso es el presentado por Rolando Cordara(52), en que trata lo referente a la distribución del ingreso por familias, regionalmente, en el campo, en la industria y en el Distrito Federal.

El desarrollo o, mejor dicho, crecimiento económico de México ha sido muy desigual y contradictorio, pudiéndose analizar esto a través de la estructura y evolución de la distribución del ingreso. En 1950 las familias con más bajos ingresos (50% del total) recibían el 19% del ingreso personal disponible, para 1963 sólo recibían el 16%; en el otro extremo, las familias con más altos ingresos, el 20% del total, recibían en 1950 el 60% del ingreso personal disponible y, en 1963 cerca del 63%. En términos absolutos lo anterior signifi

ca que el 50% de las familias mexicanas percibían un ingreso mensual entre 315 pesos y 738 pesos, en tanto que el 20% más rico recibía ingresos que fluctuaban entre 2 019 y 8 025 pesos al mes. Para 1963 el 5% más rico de México percibía un promedio de 12 324 pesos mensuales mientras que el 10% más pobre apenas recibía los 300 pesos mensuales por familia.

Regionalmente se puede ver, de acuerdo con los datos proporcionados por el propio Rolando Cordera, que en las tres ciudades más importantes del país, en las que habitaba en 1963 el 16% de la población total, se concentraba el 34% del ingreso, en tanto que en las localidades de menos de 2 500 habitantes (45% de la población del país) sólo se percibía una cuarta parte del ingreso.

Junto a lo anterior se presentan fenómenos de concentración de la riqueza y del ingreso en ciertas zonas rurales, ya que la tierra, la maquinaria, las construcciones y en general la propiedad de los medios de producción en actividades agropecuarias se encuentran altamente concentrados.

En la industria poco más de un millón de personas percibe ingresos mensuales inferiores a 499 pesos, en tanto que en el sector servicios pasan de 350 000 los trabajadores con ingresos menores a los 199 pesos mensuales. En 1965, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos estimaba que de los 6.3 millones de personas ocupadas en actividades no agrícolas, sólo 2.4 millones (38%) disfrutaban de un ingreso superior al mínimo legal, 1.7 millones tenían ingresos iguales al salario mínimo y 3.2 millones (35%) percibían ingresos por debajo del mínimo legal.

Para el Distrito Federal, al término de los sesentas, datos preliminares del Censo de Población levantado en 1970 muestran que el 47.1% de la PEA percibía ingresos menores de mil pesos mensuales, en

tanto que apenas el 15% de la misma obtenía ingresos superiores a los 2 500 pesos mensuales. Sólo 35 830 personas, el 1.7% del total, tenía ingresos iguales o mayores a los 10 mil pesos, en tanto que 344 603 personas, el 15.9% del total no alcanzaban los 500 pesos mensuales.

Una vez presentado a grandes rasgos el estudio de Rolando Cordera, podemos comentar que la distribución del ingreso, sea cual fuere la forma para analizarla, comprueba la enorme desigualdad de la población en cuanto a la percepción de los beneficios del supuesto desarrollo. Ha sido a costa de los trabajadores y en general de los más pobres de la sociedad, como la burguesía y ciertos sectores de las clases medias han venido acaparando todos los beneficios del crecimiento económico.

"Como es natural en el sistema capitalista, y más aún cuando éste se desarrolla en un país dependiente como México, quienes han llevado el mayor peso del desarrollo y han tenido que sufrir las consecuencias de la desigualdad son los trabajadores, tanto en la ciudad como en el campo.

"Analizando la participación del trabajo y del capital en el ingreso del país, se puede constatar que en 1939 el factor trabajo absorbía el 53.6% del total del ingreso, correspondiendo el resto al capital. A partir de 1940 la participación del trabajo empezó a declinar hasta alcanzar su punto más bajo el año de 1946, únicamente representó el 39%. Después de este año, la participación del trabajo comienza a subir de una manera lenta, para 1966 ... el porcentaje era de 53.1, veintiseis años más tarde el porcentaje de participación del trabajo en el ingreso no había logrado alcanzar el nivel de 1939." (53)

e) Urbanismo, Escolaridad y Promedio de Vida.

Debido al proceso de industrialización vivido en México a partir de los años cuarenta y plasmado claramente a partir de los cincuenta, se presenta el fenómeno de la concentración de la población en las ciudades. La población urbana que en 1935 representaba algo más del 34% del total, llega a casi el 60% en 1970; la escolaridad en todos los niveles ha aumentado notablemente, así como la esperanza media de vida al nacer, que en 1930 era de alrededor de 32 años, es para 1970 de más de 60 años, como consecuencia de amplios e intensos programas de salud y asistencia. Por otro lado, hay también un incremento de la infraestructura y los servicios, tal es el caso de la red de caminos, que de una extensión de algo más de 5 mil kilómetros en 1935, se amplía a más de 70 mil en 1970; la capacidad instalada de energía eléctrica aumenta de 550 mil kilovatios a 7 millones y medio entre 1935 y 1970; la producción de petróleo se multiplica más de cuatro veces en el mismo periodo y la superficie beneficiada con obras de riego pasa de 160 mil hectáreas en 1935 a más de 3 millones en 1970.

La relación entre la población urbana y la población rural se ve alterada considerablemente en los últimos años. Hacia 1950 la población rural era mayoritaria, pero pocos años después se invierte por completo su proporción con la población urbana, de tal manera que habiéndose equilibrado en 1960, para 1970 casi el 60% de la población nacional se concentraba en las ciudades.

Ya para los años sesenta se puede considerar un notable crecimiento de la clase media, que comprendía entre el 20 y el 30% de la población total del país.

La notable expansión urbana de los últimos lustros no ha tenido

CUADRO VII

CAMBIOS DE LA DISTRIBUCION DE LA PGBLACION TOTAL (1940-1970).

Población	1940	1950	1960	1970
Urbana	35.08	42.58	50.69	58.70
Rural	64.91	57.41	49.30	41.29

FUENTE: Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. En el Sexenio de Tlatelolco (1964-1970). Colección la Clase Obrera en la Historia de México, Tomo 13, México, Editorial Siglo XXI, 1985, pág. 141.

una contrapartida adecuada en la formación de empleos productivos, entre otras cosas debido al predominio de formas oligoólicas en la industria y a la utilización, en ella, de una tecnología importada que trae implícita, desde el principio, la existencia de un 'ejército industrial de reserva' que en sentido estricto nunca ha estado realmente empleado en la industria. Lo anterior, aparte de reforzar el desempleo y el subempleo urbanos, resulta directamente en la generalización de salarios miserables en los que se concreta la sobre-explotación del trabajo y, al combinarse con la incapacidad financiera del Estado para hacer frente a los requerimientos elementales de la vida citadina, produce la concentración del subdesarrollo en las ciudades que a su vez revierte en el subdesarrollo de las propias zonas urbanas en las que, por otro lado, se concentra también la afluencia material de las minorías beneficiadas por el sistema."

(54)

3. Agotamiento del Modelo del Desarrollo Estabilizador.

La forma de crecimiento económico de 1958 a 1970 se ha realizado,

en lo que respecta al proceso de industrialización, conforme al llamado modelo de desarrollo estabilizador. El rompimiento de este modelo de desarrollo es un hecho de importancia económica, el cual liquida una buena parte del proyecto político de la burocracia política en el poder, y rompe en algún sentido las formas de dominación que esta burocracia usó para controlar la lucha de clases, mantener consenso en la sociedad civil y ejercer su dominio sobre las clases dominadas, tal y como se verá posteriormente.

De acuerdo con Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo el agotamiento del modelo de acumulación, llamado también dé cada mundial del desarrollo o, en el caso de México "desarrollo estabilizador", se hizo evidente ya para 1968. De hecho, los primeros signos internacionales e indicadores nacionales que apuntaban hacia la crisis se manifestaron en México por primera vez en 1967. La des aceleración del crecimiento en los países industrializados, la ola de recesiones iniciadas en Europa en los últimos años de los sesentas, marcaron el final de la década de bonanza económica y cambios en la economía capitalista internacional. Esto provocó que los países desarrollados iniciaran la reimplantación de medidas restrictivas al comercio mundial, disminuyendo sus compras de bienes primarios, lo cual provocó la caída de los precios de estos productos, afectando a los países que dependían de su exportación. Los países dependientes padecieron los efectos negativos de la escasa liquidez internacional. La devaluación de la libra esterlina en 1967, fue quizá la mayor evidencia de la crisis monetaria internacional que comenzaba(55).

A finales de la década de los sesenta la economía mexicana entró en una crisis cuyo origen fue el agotamiento del modelo de acumulación capitalista dependiente y subordinado. El colapso del desarro-

llo estabilizador tuvo su detonante en la crisis del sector agropecuario, producto del desarrollo capitalista monopolista que dió lugar a una estructura polarizada: neolatifundio-latifundio, en que se liquidó al ejido como unidad productiva y reduciendo al latifundio comercial al mercado externo y al atesoramiento de la renta. La plusvalía obtenida en el campo, como veremos en el capítulo siguiente, no se reinvertió en el mismo campo, por lo que éste no cubrió los requerimientos necesarios para desarrollar la industria (proporcionar suficiente materia prima, alimentos a precios bajos, etc.).

"Por tanto, el sector agrícola, que podría jugar un papel importante en el desarrollo industrial, dentro del periodo de sustitución compleja de las importaciones es transformado debido a la estructura bipolar en una nueva forma de las contradicciones de clase en el campo. La solución a esto no fue prevista en el modelo de desarrollo estabilizador, el cual no podía haber implicado el desarrollo del sector porque la política económica de la burguesía gobernante no estaba encaminada a ayudar y resolver las demandas de la clase campesina, sino por el contrario, a controlarlos y explotarlos a fin de generar o apoyar el proceso de industrialización subordinada y dependiente."(56)

Durante el desarrollo estabilizador la economía mexicana funcionó en base a tres objetivos que eran: el rápido crecimiento del producto real, estabilidad de precios, y estabilidad de balanza de pagos representada por un tipo de cambio fijo y constante. Junto a estos objetivos —que se cumplieron a medias— se presentó un estancamiento del sector agrícola, la imposibilidad de una verdadera y auténtica reforma fiscal que no gravara únicamente al trabajo, el endeudamiento externo, demostraron la incongruencia del desarrollo estabilizador, que además tuvo sus implicaciones sociales como el es-

decremento de la desigualdad en la distribución del ingreso y una creciente atrofia del sistema para satisfacer las demandas de la clase media urbana(57).

En realidad no sólo fueron tres los objetivos del desarrollo estabilizador, como apunta Leonoldo Solís, sino que más bien los propósitos del desarrollo estabilizador eran los ocho siguientes:

1. Crecer más rápidamente (PIB).
2. Detener las presiones inflacionarias (índice de precios implícitos en el PIB, coeficiente de inflación).
3. Elevar el ahorro voluntario (propensión marginal a ahorrar).
4. Elevar la inversión (coeficiente de inversión).
5. Mejorar la productividad (de trabajo y capital).
6. Aumentar los salarios reales (salario nominal; salario real).
7. Mejorar la participación de los asalariados (porcentaje de la remuneración de los asalariados en el ingreso nacional disponible).
8. Mantener el tipo de cambio (precio del peso en dólares).

De estos objetivos no se lograron los puntos 6 y 7, es decir, no hubo en realidad aumento de los salarios reales ni se mejoró la participación de los asalariados en el ingreso nacional disponible(58). Los demás puntos, coincidimos con Leonoldo Solís, se cumplieron a medias.

4. Crecimiento con Estabilidad, no Desarrollo Estabilizador.

De acuerdo con Pablo González Casanova(59) al hablar de desarrollo económico implícita o explícitamente se piensa en un incremento del producto nacional real o del producto per cápita, y también en una distribución más equitativa del producto. Todo país desarrolla-

do debe tener un producto mayor y una mejor distribución del producto.

Cuando se habla de desarrollo económico también se piensa en un aumento de los niveles de vida de la población, de su nutrición, de su salud, de su indumentaria y de su educación.

Los economistas mexicanos han venido insistiendo en la necesidad de redistribuir el ingreso para asegurar la continuidad del desarrollo. Ahora bien, para redistribuir el ingreso se pueden tomar dos medidas: el incremento de los salarios reales y la redistribución de la carga fiscal. Sin embargo, no se ha observado en la realidad ningún incremento del salario real, ya que de acuerdo con los datos proporcionados por el mismo autor, el salario real promedio para 1960 era 6% menor que en 1940 y el salario mínimo agrícola de 1960-1961 disminuyó en un 45% respecto de 1938-1939; mientras que la productividad industrial aumentó en un 120% en ese mismo periodo y la productividad agrícola aumentó en un 100%. Debe anotarse también que en algunas ramas de la producción como la electricidad y el petróleo hubo aumentos reales de salarios, pero tanto las prestaciones como los aumentos reales de salario sólo beneficiaron a los trabajadores urbanos ligados a los servicios y a los mejor organizados.

En lo referente a llevar a cabo un sistema fiscal más racional y equitativo se puede observar que, después de muchos años de venirse preconizando una reforma fiscal, cuando ésta se pone en práctica resulta ser muy moderada y sus efectos redistributivos no afectan en la realidad a los grupos de altos ingresos, sino que recaen sobre los grupos de los ingresos fijos, es decir, los asalariados.

La creciente desigualdad económica entre las diferentes clases sociales amenaza la estabilidad social, ya que la tasa efectiva de impuestos sobre los altos ingresos es muy baja; el sistema fiscal

es muy injusto porque favorece ampliamente el ingreso proveniente del capital en contra del proveniente por el trabajo.

"El crecimiento económico de México es una realidad y lo es en parte también el desarrollo. La mortalidad general e infantil ha bajado, la población urbana e industrial ha aumentado, la población que participa del desarrollo ha aumentado, las carreteras han unido a un país que estaba prácticamente incomunicado; la reforma agraria ha incrementado el mercado interno; la nacionalización del petróleo ha permitido triplicar la producción de este combustible, con efectos favorables en el conjunto de la economía nacional, la Comisión Federal de Electricidad ha sextuplicado su producción en 25 años y el Estado ha nacionalizado toda la electricidad ... El Estado se ha hecho, el país se ha integrado. Pero tan es cierto esto como es cierto que la población marginal al desarrollo es todavía del 50 al 70%, que en números absolutos la población marginal ha aumentado, que la distribución del ingreso es típica de un país subdesarrollado, y que nuestra dependencia del mercado norteamericano de bienes y capitales sigue siendo estructural."(60)

A pesar, pues, de que ha habido un incremento del producto nacional, un crecimiento sostenido del 6.5% del PIB en promedio, no se ha dado una distribución equitativa del ingreso y se ha acentuado más la desigualdad económica, por lo que no se puede hablar de desarrollo, sino más bien de crecimiento económico durante la época conocida como de desarrollo estabilizador.

"Los resultados obtenidos, esto es, tanto el crecimiento desequilibrado como la profunda desigualdad social, no fueron, sin embargo, simples errores del proyecto gubernamental. Fueron la confirmación, por un lado, de que crecimiento económico y bienestar social son fenómenos excluyentes en el sistema capitalista; y por el otro, que

la acumulación de capital exige la concentración del mismo para seguirse reproduciendo."(61)

Para poder concretarse, el modelo del desarrollo estabilizador suponía salarios bajos y, consecuentemente, un control fuerte sobre los obreros. En este caso, las instituciones políticas proveían al modelo con los medios y canales necesarios para asegurar la paz social sin necesidad de emplear la violencia directa. Pero cuando fue considerado necesario, se recurrió a la represión, como en las huelgas realizadas en 1958-1959, o los sucesos de 1968, en que se manifestó claramente la rigidez de las instituciones y la aversión gubernamental hacia la oposición al sistema(62). Sobre esto último se tendrá oportunidad de abundar en el último capítulo.

III. PROCESO DE INDUSTRIALIZACION COMO EJE DE ACUMULACION DE CAPITAL.

El Estado debe ser visto como un elemento necesario para la reproducción de la relación de explotación y como elemento regenerador de los distintos capitales, por lo que su papel es esencial para garantizar la relación de producción dominante. La intervención del Estado tiende a depreciar ciertas fracciones del capital constante, lo que influye positivamente sobre la tasa de ganancia, y de manera más particular, sobre la tasa de ganancia de los sectores de punta; su función es la de acentuar la transferencia de plusvalía social de los sectores atrasados hacia los sectores de punta, y mantener una cierta tasa de ganancia. Esta intervención se orienta en un sentido favorable a los intereses del gran capital.

Con la intervención del Estado en la economía se mejoran las condiciones para la reproducción del capital, ya que altera los organismos de perecuación (reparto, distribución) de las tasas de ganancia, mejorando las condiciones para la reproducción del capital. Deprecia a algunas fracciones del capital en beneficio de otras; al acentuar la transferencia de plusvalía social proporciona el medio a través del cual la reproducción del capital puede efectuarse lo mejor posible(63).

Por lo tanto, para favorecer la reproducción de capital, el Estado a través del régimen político tiende a depreciar ciertos sectores del capital para beneficiar a otros, tal es el caso de este periodo, en el que se promueve el proceso de industrialización, descurdiándose el desarrollo del sector agrícola, dándose una transferencia de plusvalía de los sectores atrasados (agricultura) a los sectores de punta (industria). La industrialización se convirtió en el eje de acumulación de capital a partir de 1940, pero se plasmó

más claramente durante el periodo 1958-1970. Lo anterior se manifiesta a través del sensible decrecimiento del sector agrícola en el periodo estudiado, sobre todo a partir de 1965, en que se presentó una considerable disminución del apoyo gubernamental al campo, habiendo un proceso de transferencia de plusvalía de la agricultura a la industria al proporcionar materia prima barata y alimentos baratos para mantener bajo el precio del valor de la fuerza de trabajo, es decir, de la fuerza de trabajo ocupada en la industria. El proceso de industrialización se dio gracias a estímulos para su crecimiento como es el caso de la exención de impuestos, otorgamiento de subsidios estatales hacia los sectores más activos y dinámicos de la producción, diversificación industrial, entrada de capital extranjero y favorecimiento a la producción de bienes de consumo durado.

Es por ello que en la década de los sesenta se puede ver que la economía supera el ritmo de crecimiento anterior (como lo indica el cuadro VIII), y la gran empresa oligopólica, con fuerte presencia transnacional, se consolida como unidad económica dominante. La orientación industrial es hacia los bienes de consumo duradero y el crecimiento económico se ve acompañado por la estabilidad de precios y la estabilidad cambiaria. Es en este periodo en que se presenta un rápido crecimiento de algunas ramas industriales; la industria mexicana comienza a adquirir un perfil más moderno y un crecimiento global que, como hemos visto en el capítulo II, esconde desigualdades sociales y regionales. Es necesario hacer la aclaración de que en este capítulo no se repite la misma información económica presentada anteriormente, sino que más bien se va a profundizar, complementar o dar un nuevo enfoque, a los datos y cifras que de alguna manera ya han sido adelantados en el capítulo anterior.

El sector agrícola fue capaz de responder a las exigencias del capitalismo industrial, proveyendolo de divisas, materias primas, alimentos y mano de obra. Se dió una administración salarial claramente favorable para el capital, manteniendose los salarios bajos, con un crecimiento real pero siempre inferior al crecimiento industrial.

CUADRO VIII

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA (1925-1970).

	1940/1950	1950/1960	1960/1970
Producto Interno Bruto	6.7	6.1	7.1
Población	2.8	3.1	3.0
Producto per Cápita	3.9	3.0	4.1
Producto Agrícola	5.8	4.3	3.8
Producción Manufacturera	8.1	7.3	8.9
Producción Minera y Petrolera	2.5	5.3	7.6

FUENTE: Martínez, Ifigenia, Et. Al. Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. México, Fondo de Cultura Económica, 1971, pág. 40.(64)

A partir de 1940 se puede notar un crecimiento del PIB y del producto per cápita, el cual se mantuvo a pesar del alto crecimiento de la población. De acuerdo con el cuadro anterior, el PIB crece del 6.7% en 1940-1950 a 7.1% en el decenio 1960-1970; la población crece a una tasa del 2.8% en 1940-1950 y pasa a un 3.0% promedio en 1960-1970; el producto per cápita pasa de 3.9% en 1940-1950 a 4.1% en 1960-1970; el producto agrícola decrece de un 5.8% en 1940-1950 a 3.8% en 1960-1970; la producción manufacturera pasa del 8.1% en 1940-1950 a una tasa del 8.9% en 1960-1970; y la producción minera y petrolera pasa del 2.5% de crecimiento en 1940-1950 al 7.6% en 1960-1970. Todo creció, excepto la producción agrícola.

Considerando el cuadro IX podremos conocer la tasa de crecimiento del Producto Nacional Bruto per cápita en términos reales entre 1958 y 1970. Cabe aclarar que presentan una ligera diferencia con los datos presentados por Ifigenia Martínez en el cuadro VIII, en que saca el porcentaje de crecimiento anual en toda la década.

CUADRO IX

CRECIMIENTO DEL PNB PER CAPITA EN TERMINOS REALES: 1958-1970 (EN PORCIENTOS).

Años	Crecimiento del PNB real. Tasa anual.	Crecimiento de la población. Tasa anual.	Crecimiento del PNB per cápita. Tasa anual.
1958	5.5	3.1	2.4
1959	2.9	3.1	-0.2
1960	7.9	3.1	4.8
1961	3.5	3.4	0.1
1962	4.8	3.4	1.4
1963	6.3	3.4	2.9
1964	11.7	3.6	8.1
1965	6.5	3.6	2.9
1966	6.9	3.6	3.3
1967	6.3	3.5	2.8
1968	8.1	3.5	4.6
1969	6.3	3.3	3.0
1970	7.7	3.4	4.3

FUENTE: Padilla Aragón, Enrique. México: Desarrollo con Pobreza. México, Editorial Siglo XXI, 12a. Edición, 1983, pág. 154.

1. Decrecimiento del Sector Agrícola.

En este apartado vamos a estudiar el impulso que se da al sector agrícola en los cuarenta y como entre 1958 y 1970 a pesar de que se

acelera el reparto agrario se da paradójicamente un estancamiento del crecimiento de la agricultura y su contribución al crecimiento económico.

Durante los inicios del periodo posrevolucionario se impulsó al sector agrícola como el eje del crecimiento económico. "Según lo plantean casi todos los estudios sobre el desarrollo económico, para que una economía empiece una etapa de crecimiento debe tener un programa de impulso hacia algún sector de actividad, sobre todo aquel en que está empleado el factor más abundante. Dicho sector debe generar ahorros suficientes para que los menos desarrollados puedan utilizarlos, y convertirse así en la base de un crecimiento armonizado de la economía. Al adoptar su modelo de desarrollo, México dispuso que el sector agrícola fuera el eje de crecimiento; así, este tuvo que desempeñar tres funciones fundamentales: a) proveer productos agropecuarios para los mercados locales y exteriores; b) proporcionar un ingreso adecuado a los productores agrícolas, tanto operadores como asalariados; c) ofrecer una base propicia para el desarrollo de los demás sectores de la economía."(65)

"Las formas más importantes en que el incremento de la producción y la productividad contribuyen al crecimiento económico, pueden resumirse en las siguientes proposiciones: 1) El desarrollo económico se caracteriza por un incremento sustancial en la demanda de productos agrícolas; el fracaso para expandir la oferta de alimentos al ritmo de crecimiento de la demanda puede obstaculizar seriamente el desarrollo económico. 2) La expansión de las exportaciones de productos agrícolas puede ser uno de los medios más prometedores de aumento del ingreso y de divisas, particularmente en las primeras etapas de desarrollo. 3) La fuerza de trabajo para la industria de transformación y otros sectores en expansión de la economía debe tomarse

principalmente de la agricultura. 4) La agricultura, como sector do minante de una economía en desarrollo puede y debe hacer una contri bución neta al capital necesario para la inversión fija y para el orecimiento de la industria secundaria. 5) La elevación de los ingresos netos en efectivo de la población agrícola puede ser impor tante como estímulo de la expansión industrial."(66)

En el sexenio 1940-1946 la reforma agraria se vió prácticamente frenada, sin embargo, a pesar de eso, el sector agrícola registró un rápido desarrollo en el periodo conocido como crecimiento con de valuación-inflación. Entre 1946-1952 el sector agrícola creció a una tasa superior a la del producto interno bruto, trayendo consigo un aumento de la capacidad para sustituir importaciones de productos agrícolas y la acumulación de grandes excedentes para la exporta ción. Este crecimiento de la agricultura se debió a varios facto res: la nueva situación política favoreció las inversiones públicas en la agricultura y vigorizó el mercado interno de productos agrícolas; se dio también una extensión de las redes de transporte y de la infraestructura en general, que facilitó la apertura de nuevas tierras y permitió mejor acceso a los mercados y el crecimiento de los mismos; un cambio tecnológico con el empleo del riego; la exis tencia de un mercado mundial en expansión, que estimuló la produc ción de bienes agrícolas para fines industriales orientada básicamente al mercado externo, con lo cual, según Leopoldo Solís, se creó un vigoroso sector de exportación que proporcionó las divisas necesarias para el financiamiento del desarrollo del país.

En el sexenio 1952-1958 hubo una baja considerable en el reparto de tierras; en todo este periodo se repartieron únicamente 3 millones de hectáreas. Sin embargo, el apoyo brindado a los agricultores en sexenios anteriores fue suficiente para que en este periodo el

sector agrícola tuviera una tasa de crecimiento superior a la del producto (7.8% contra 6.5%). La baja en el número de hectáreas repartidas no afectó los niveles de producción.

La presión sobre la reforma agraria fue mayor en el periodo de López Mateos (1958-1964), a pesar de que se reinició el reparto. La to se debió a que se sentían los efectos de la explosión demográfica y a que los latifundios continuaban funcionando al margen de la ley o en forma disfrazada. En este sexenio el reparto ascendió a más de 6 millones de hectáreas y unos 200 mil campesinos fueron beneficiados.

Tanto la presión demográfica como la persistencia de latifundios se fueron haciendo más graves, hasta que la distribución de tierras acabó por convertirse en una necesidad imposterizable para el gobier no. Fue así que en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se aceleró nuevamente el reparto agrario y se entregó, según datos pre sentados por Leopoldo Solís, cerca de 15 millones de hectáreas bene ficiando a casi 300 mil campesinos (para otros autores, como Ifige-nia Martínez, se repartieron más de 24 millones de hectáreas benefi ciando a casi 400 mil campesinos). Al surgir los nuevos tenedores de la tierra, los "nuevos propietarios", la presión sobre el gobier no en materia agraria disminuyó. Por otro lado, la afectación a cier tas extensiones de tierra pertenecientes a los grandes propietarios principalmente, propició que dejaran de sembrarse grandes extensio nes de tierras. En base a lo anterior se debe destacar que mientras que en la primera mitad de los sesenta el sector agrícola tuvo una tasa de crecimiento moderada respecto a la observada en el periodo anterior, en la segunda mitad es claro el estancamiento en el sec tor. Ya inclusive el periodo de 1956 a 1960 fue de desaceleramiento agrícola, ya que la tasa de crecimiento de este sector bajó a 2.5%

anual, quedando por debajo de la tasa de crecimiento de la población, debido a que disminuyó el ritmo de expansión de la superficie cosechada. Esto último es cierto a nivel global, pero no lo es para todos los cultivos principales. El menor crecimiento de la superficie cosechada fue muy notable en dos cultivos: el maíz, en que fue negativo e hizo necesario importarlo en 1957 y 1958, y el algodón, que inclusive registró una disminución absoluta en la superficie cosechada, sobre todo como consecuencia de la contracción de la demanda externa.

En la segunda mitad de los sesenta se presentó el estancamiento del sector agrícola. En la primera mitad su crecimiento disminuyó al 6% anual, mientras que en la segunda cayó a sólo 1.2% al año, no hubo producto para exportar y se empezó a importar granos y oleaginosas en grandes cantidades.

Para el ya varias veces mencionado Leopoldo Solís, son cuatro los factores que parecen ser las principales causas del paso tan brusco de un crecimiento sostenido y acelerado al estancamiento: primero, la disminución en el gasto del capital no sólo del sector público sino también del sector privado en la agricultura, a grado tal, que la formación bruta de capital fijo del sector agrícola bajó del 14% en 1960 a un preocupante 4.5% en 1970; segundo, la deficiente política crediticia; tercero, los cambios (disminución o estancamiento) en los precios relativos a los productos del campo como resultado de la política de industrialización; cuarto, la creciente inseguridad en la tenencia de la tierra, que se ha reflejado en el abandono de las tierras(67).

"Durante el periodo 1940-1955, época de fuertes inversiones en obras de riego y en apertura de tierras, el sector de crecimiento económico más dinámico fue el agrícola. En cambio, de 1955 a 1970,

el sector de desarrollo más rápido fue el industrial (electricidad, petróleo y manufacturas). En efecto, en 1940-1955 la agricultura creció 7.4% anual y las manufacturas 6.9%; la electricidad y el petróleo 6.8%. En el lapso 1955-1970 la agricultura disminuyó su tasa de crecimiento a 3% anual, por debajo del incremento de la población; en cambio, las manufacturas la aumentaron a 8.6%, mientras la electricidad y el petróleo subieron a 11.6% y a 9.2% respectivamente⁽⁶⁸⁾. Es así como en el periodo 1940-1955, en que hubo un notable crecimiento agrícola, se dio considerablemente un aumento en las exportaciones de mercancías y por lo tanto la capacidad para importar también se elevó. Durante 1955-1970, en que como ya se mencionó, el crecimiento fue a base del impulso a la industria, disminuyó el aumento de las exportaciones y la capacidad para importar dependió más del turismo y del endeudamiento externo; simultáneamente, el aparato productivo se orientó más hacia el interior, ampliando la infraestructura industrial y sustituyendo importaciones. En otras palabras, en la primera etapa el crecimiento se orientó más hacia el exterior y en la segunda hacia la demanda interna.

En lo tocante a la distribución de tierras podemos ver que "de 1930 a 1970 disminuyó la participación de los predios mayores de cinco hectáreas en el valor total de la producción: de 79.1% en 1930 pasó a 44.7% en 1970; en cambio los ejidos se incrementaron de 11.1% en 1930 a 51.3% del total producido en 1970. Para explicarse esta ganancia relativa de los ejidos a expensas de la propiedad privada mayor de cinco hectáreas podemos ver cómo ha sido la distribución de la tierra a partir de la reforma agraria y los cambios en la tenencia de la tierra ...; puede observarse una transferencia de tierra de los predios más grandes hacia los pequeños y medianos, ya que por una parte se observa una ligera variación positiva en el número

de predios grandes pero a su vez una disminuci3n en la extensi3n ocupada, de 5 728 hect3reas en 1960 a 4 317 hect3reas en 1970. El monto total repartido ascendi3 a m3s de 70 millones de hect3reas en 1970"(69). Es necesario aclarar que se considera el reparto desde C3rdenas hasta 1970.

Una de las medidas para legitimar al sistema pol3tico, as3 como para hacer frente al creciente descontento en el campo, fue el aumento del reparto agrario. Como ya hemos visto, durante el sexenio de Adolfo L3pez Mateos se repartieron un poco m3s de 6 millones de hect3reas. Entre 1965 y 1970 se repartieron aproximadamente 23 millones de hect3reas que beneficiaron a cerca de 370 000 campesinos (de acuerdo con los datos presentados por Leopoldo Sol3s anteriormente, en este sexenio se repartieron 15 millones de hect3reas beneficiando a casi 300 000 campesinos). A pesar de este reparto agrario no disminuy3 el incremento de las invasiones y conflictos sobre la tierra, debido a la baja calidad de las tierras repartidas y al hecho de que muchos de los repartos fueron m3s simb3licos que reales.

CUADRO X
TIERRAS REPARTIDAS 1934-1970

Reparto de Tierras	Hect3reas Repartidas	Ejidatarios
1934-1940	20 107 044	763 009
1940-1946	5 306 922	112 107
1946-1952	4 210 478	91 054
1952-1958	3 563 847	195 699
1958-1964	7 935 476	255 283
1964-1970	24 491 000	396 700

FUENTE: Mart3nez, Ifigenia, Et. Al. Op. Cit., p3g. 53.

Como se ha podido ver en este cuadro, el gobierno de Gustavo D3az Ordaz reparti3 m3s tierras que el de L3zaro C3rdenas, pero con la

gran diferencia que las tierras repartidas por el primero eran generalmente llano o monte, es decir, tierras de mala calidad mientras que las repartidas por el segundo fueron tierras productivas en su mayoría. Entre las cifras señaladas anteriormente y las presentadas en el cuadro X hay una ligera diferencia, pero que no viene a alterar el sentido de lo expuesto.

Es desde mediados de los cincuenta en que se deja ver el ritmo descendente de la agricultura y el auge del crecimiento industrial, acentuándose más los contrastes entre las zonas rurales y las zonas urbanas. La agricultura pasó a un segundo término respecto a las preocupaciones gubernamentales, las cuales se destinaron a atender las demandas de los sectores más modernos de la economía, es decir, la industria. Al disminuir la producción en el campo se fue perdiendo la autosuficiencia agrícola, obligando a la importación creciente de estos productos, con la consiguiente desviación de divisas y un incremento mayor de la dependencia del exterior(70).

El retraso del sector agrícola ha frenado la ampliación del mercado interno, circunscribiendo el crecimiento económico principalmente a los sectores urbanos. De acuerdo con cifras de la CEPAL el producto de la agricultura creció rápidamente de 1945 a 1955, a una tasa anual de 8.6%, mientras que en la siguiente década dicha tasa anual bajó a 4.1%, debido por un lado a una crisis interna en el agro mexicano y por otro lado a una debilidad en la demanda externa. La producción agrícola fue muy baja en relación a la producción industrial. Si se toma como base el año de 1950, se puede observar que el índice general del volumen de la producción agrícola aumentó aproximadamente dos veces y media de 1950 a 1969 subiendo de 100 en el primer año citado a 262.2 en 1969, mientras que el índice del volumen de la producción manufacturera se multiplicó por cinco, de 100

en 1950 a 496.3 en 1969.

Estas cifras proporcionadas por Enrique Padilla Aragón son eloquentes para manifestar las consecuencias que tiene para el bienestar de la población este grave desequilibrio estructural del desarrollo económico de México, en donde la mitad de la población vive de la agricultura. Lo anterior viene a agravarse más si tomamos en cuenta que en 1970 el 39.5% de la población económicamente activa se dedicó a actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura) y produjo el 11.6% del producto interno bruto a precios de 1960, mientras que el 16.7% se dedicó a la industria de transformación y produjo el 22.8% del PIB. La productividad de la mano de obra por trabajador en pesos de 1960, en el sector primario, fue de 6 767 pesos en 1970, mientras que en el sector industrial en el mismo año fue de 34 371 pesos por trabajador. De lo anterior se deduce que el campesino produce el 20% de lo que produce el obrero. Esto es más que suficiente para explicarnos el gran atraso y pobreza en que viven los campesinos(71).

De 1960 a 1970 el producto nacional bruto del sector primario a precios de 1960 aumentó un 45% mientras que el sector industrial subió el 133%, lo que demuestra que la agricultura va a la zaga del crecimiento económico.

CUADRO XI

DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA MEXICANA 1950-1970 (%).

Actividad	1950		1960		1965		1970	
	Ocup.	PNB	Ocup.	PNB	Ocup.	PNB	Ocup.	PNB
Primaria	58.3	23.8	52.8	23.0	51.1	17.6	39.5	11.6
Industrial	16.0	32.5	16.7	36.1	21.2	35.7	22.9	34.3
Servicios	25.7	43.7	30.5	40.9	27.7	46.7	31.8	54.1

FUENTE: Padilla Aragón, Enrique. Op. Cit., pág. 159.

Hasta los años de 1957 y 1958 la producción agrícola creció con más vigor que la producción industrial, pero a partir de esos años el crecimiento de la producción industrial es muy superior a la producción agrícola. Esto se debe a la baja de la producción agrícola para exportación a partir de 1955. Mientras que la tasa de crecimiento anual de la producción agrícola para consumo interno fue de 6.6% en la década de 1945 a 1955, para exportación fue de 12.9%. En la década 1956-1966 el crecimiento de la tasa de producción agrícola para consumo fue de 6.2% y la de exportación fue de 3.9%. La tasa de crecimiento anual de la agricultura tanto para consumo interno como para la exportación bajó(72).

"Aunque las actividades agrícolas siguieron siendo causa de preocupación para las autoridades, su interés por ellas ya no fue el mismo de sexenios anteriores; las actividades industriales ocupaban, definitivamente, la mayor parte de su tiempo y de sus recursos. Durante los cuatro primeros años del gobierno lópezmateista el fomento agrícola dejó mucho que desear; las partidas destinadas a irrigación se estancaron prácticamente, con lo cual su proporción dentro de las inversiones públicas tendió a disminuir; los créditos oficiales y privados se incrementaron en una proporción mucho menor que en la década anterior, claro reflejo de las dificultades por las que atravesaban los productores de materias primas, que se han visto en la necesidad de disminuir su actividad al no poder colocar sus productos en el mercado mundial.

"A pesar del menor interés evidente del gobierno por las actividades agrícolas en general, su actividad fue diferente para algunos cultivos específicos. La producción de alimentos, sobre todo de maíz y frijol por ejemplo, continuó preocupando a las autoridades por tratarse de artículos básicos para la alimentación popular y encontrarse íntimamente vinculados a la estabilidad de precios, que era uno

de los objetivos fundamentales de la política oficial. El cultivo de la caña de azúcar también atrajo la atención gubernamental, menos por su relación con los precios internos que por la que tenía con la balanza comercial, ya que en los años sesenta empezaba a representar ese producto un papel más importante en las exportaciones mexicanas. Pero aparte de los artículos señalados, la preocupación de las autoridades por incrementar la producción agrícola no parece haber tenido mayor importancia. Se prosiguió sin gran entusiasmo su fomento mediante la apertura de nuevas tierras de cultivo, a través del crédito, por medio de la intensificación del uso de fertilizantes, semillas mejoradas, maquinaria, etc."(73)

Durante el periodo 1958-1970 se dió también un proceso de concentración de la tierra. El cuadro XII revela el grado de concentración de la tierra privada cultivable en México. Hubo regiones como Quintana Roo, Guerrero y Oaxaca, por ejemplo, en que entre el 75 y 94% de los terrenos privados pertenecen a menos del 1.5% de los propietarios privados. A pesar de que la legislación agraria establece como límite máximo de las propiedades privadas una superficie de 300 hectáreas, el censo de 1960 registra 2 053 unidades con un promedio de 2 331 hectáreas de tierra cultivable. En el otro extremo se encuentra el 77% de todos los propietarios privados que únicamente controlan el 11% de las tenencias particulares. Cerca de un millón de ejidatarios cultivan parcelas incapaces de mantener una sola familia.

En 1960, el 1.4% de todas las tenencias abarcaban más del 36% de las tierras cultivables de México, mientras que por otro lado la mitad de los propietarios cultivaban menos del 12% de los terrenos.

Para 1960 el 54.3% del producto agrícola total fue producido por el 3.3% de las unidades agrarias mexicanas, lo cual viene a manifes

tar una excesiva concentración de la tierra y de la productividad de la tierra en las zonas rurales(74).

CUADRO XII
DISTRIBUCION DE LA TIERRA CULTIVABLE PRIVADA, 1960.

Superficie de las Tenencias (en hec táreas)	Número de Tenencias		Superficie Total	
	Miles	%	Miles	%
Hasta 5	929	77.2	1 461	10.8
5.1 - 10	95	8.0	665	4.9
10.1 - 25	103	8.6	1 581	11.7
25.1 - 50	37	3.1	1 280	9.5
50.1 - 100	22	1.8	1 499	11.1
100.1 - 200	10	0.8	1 329	9.9
200.1 - 400	3	0.3	888	6.6
400.1 y más	2	0.2	4 787	35.5
Total	1 201	100.0	13 490	100.0

FUENTE: IV Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1960. Resúmen General, México, Departamento General de Estadística, 1965, pág. 25.

Tomado de Hansen, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. México, Editorial Siglo XXI, 13a. Edición, 1983, pág. 106.

Desde finales de la Segunda Guerra Mundial y hasta 1965 la producción agrícola creció a un ritmo extraordinario, con un mínimo de inversiones, ya que estas iban dirigidas a la industria. Era el trabajo campesino el que generaba el excedente creciente a través del aumento de la producción y a través de la venta de mano de obra cada vez más explotada y salarios reales en descenso. Los campesinos aumentaron el tiempo de trabajo y la oferta total de trabajo, para crear los nuevos volúmenes de excedente.

Fueron varias las políticas que favorecieron el crecimiento de las empresas agropecuarias, que eran las que concentraban el excedente del campo. Entre ellas resalta la suspensión virtual del reparto de las tierras laborables, y la inversión pública en favor casi exclusivamente de la empresa agrícola, en detrimento del ejido, a través de la construcción de obras de irrigación, crédito y tecnología destinada en mayor proporción a las empresas agrícolas. Con estos elementos: seguridad, obras de infraestructura y apoyos crediticios y técnicos, las empresas se concentraron en la producción de cultivos para la exportación o el consumo interno, protegido y alentado por una política favorable de precios de garantía. Estas empresas estaban altamente especializadas en uno o dos cultivos que requerían maquinaria, fertilizantes y semillas mejoradas, así como una gran cantidad de mano de obra en los periodos de cosecha, pizca o zafra.

A pesar del crecimiento de la agricultura, hubo una disminución en los precios de los productos agrícolas, es decir, aumentaron sus precios más lentamente que los otros sectores como el industrial; fue por ello que el campesino tuvo que producir mucho más para mantener su ingreso fijo, en tierras cada día más malas, es decir, de menor calidad y productividad.

A partir de 1965 se da una crisis profunda en la agricultura, enmarcada en una crisis generalizada de la economía a partir de 1970. Desde entonces la agricultura crece a un ritmo promedio menor que el crecimiento de la población; lo cual ha hecho necesario importar productos básicos en gran cantidad.

Son varios los factores que intervienen en la crisis de la agricultura, entre ellos se encuentra la inestabilidad y crisis de los mercados internacionales, que golpea seriamente a los productos de

exportación tradicionales, afectando también el mercado de trabajo campesino. Las obras públicas son cada vez más costosas. La empresa agrícola pierde fuerza como generadora de excedente. Sólo en algunos cultivos comerciales la producción campesina se ha incrementado, mientras que en los cultivos básicos, sobre todo en el maíz, la producción se ha reducido a consecuencia del abandono de casi dos millones de hectáreas de siembra a partir de 1965, debido a la baja calidad de la tierra y a la poca redituabilidad de la siembra del maíz. Todavía en los sesenta la demanda de los campesinos sigue siendo el reparto de tierras(75). Desde la segunda mitad de los sesenta el estancamiento de la agricultura era evidente. La revolución verde no hizo llegar sus efectos a la agricultura de subsistencia y aun que el reparto agrario continuó, éste fue de tierras poco aprovechables para cultivos comerciales. Otro de los factores que propiciaron el estancamiento de la agricultura fue el papel de la CONASUPO, que al fijar los precios de algunos de los productos por encima del precio internacional, provocó un cambio en los precios relativos. Al establecerse los precios de garantía, los agricultores comenzaron a cultivar los productos protegidos por tales precios y en ningún momento pudieron dirigir su producción hacia el mercado externo. De esta manera a fines de los sesenta se agudizó la situación de la agricultura, siendo evidente su estancamiento.

La agricultura mexicana se ha caracterizado por su dualidad: por un lado está la agricultura comercial y por el otro la de subsistencia. La agricultura comercial se practica en tierras de riego, con la mecanización del campo y el desarrollo de nuevas variedades de semillas en cuyo cultivo se utilizaron fertilizantes e insecticidas, sobre todo en el norte del país, ampliándose la disponibilidad de productos para la exportación; esta agricultura comercial de los días

tritos de riego presentó una productividad elevada y capacidad para absorber cambios tecnológicos, que usa insumos modernos y eleva los rendimientos por hectárea. La agricultura de subsistencia carece de la flexibilidad necesaria para adoptar nuevas técnicas, siendo considerablemente presionada por el crecimiento demográfico(76).

2. Transferencia de Plusvalía de la Agricultura a la Industria.

El sector agrícola debe cumplir ciertas funciones para lograr un crecimiento sostenido. Debe producir alimentos para el consumo del propio sector y de la población ocupada en otras actividades y bienes intermedios para la industria; también debe generar un excedente exportable suficientemente grande para cubrir gran parte del valor de las importaciones, tanto en bienes de inversión como en materias primas que se usan en la capitalización del país y en la producción industrial. El sector agrícola puede contribuir al desarrollo mediante la transferencia de ingresos a los otros sectores por diferentes vías como la fiscal, la transferencia de mano de obra, o a través de modificaciones de los precios. "En breve, la agricultura mexicana parece haber sido capaz, hasta el presente, de cumplir más o menos eficazmente, con los requisitos del desarrollo industrial tanto en lo relativo a la oferta de alimentos, materias primas, transferencia de capital y de mano de obra, como en lo tocante al aprovisionamiento de divisas indispensable para continuar el proceso de sustitución de importaciones."(77)

La transferencia de plusvalía de la agricultura a la industria se da a través de proveerle de materia prima barata, alimentos a bajos precios para a su vez mantener bajo el valor de la fuerza de trabajo del proletariado industrial y proveyendole de fuerza de tra

bajo no calificada, que al engrosar las filas del ejército industrial de reserva, realiza presión sobre el salario de los trabajadores que se ocupan en la industria, es decir, que la mano de obra desplazada del campo amplía la oferta de mano de obra urbana, lo cual provoca una depresión real de la tasa de salarios urbanos no calificados, que representa la mayor parte del trabajo asalariado.

El sector agrícola contribuyó al desarrollo del sector industrial y de los servicios mediante la transferencia de mano de obra, lo que va a provocar que los salarios se mantengan bajos, respondiendo también a la demanda de alimentos y materias primas con una oferta elástica. Se calcula que en el periodo 1942-1961 hubo una transferencia del sector agrario a otros sectores, de un poco más de 3 000 millones de pesos a precios de 1960, sobre todo a través del mecanismo de precios bajos de los productos agrícolas, contribuyendo con esto al crecimiento y expansión de los otros sectores de la economía(78).

En el propio campo se da una transferencia de plusvalía a través del empleo de la fuerza de trabajo. Las grandes explotaciones capitalistas en el campo se ven beneficiadas por tener enormes posibilidades de apropiarse de plusvalía y de crear capital. Una de las formas para lograrlo es a través de la explotación de la fuerza de trabajo del proletariado agrícola que labora como jornalero en los grandes cultivos. Según una hipótesis de Michel Gutelman, si en los dos sectores de la agricultura privada (una es la menor a 5 hectáreas y la otra es la mayor a esa cantidad) el patrón trabaja en su propia explotación, en las grandes explotaciones el proletariado agrícola crea el 83% del valor y los propietarios el 17%, habiendo un gran ahorro y acumulación para el capitalista dueño de las grandes explotaciones privadas; ese ahorro se debe esencialmente al gas

to de energía de miles de proletarios asalariados. Por otro lado, en las explotaciones de tamaño inferior a 5 hectáreas, el agricultor crea por sí mismo el 91% del valor, mientras sus asalariados crean 9%. Cabe señalar que este autor no indica la forma en que obtuvo los porcentajes mencionados anteriormente(79).

La aparcería en el sector privado y el sistema de trabajo a medias en el sector ejidal son mecanismos particulares de transferencia de plusvalía de un sector a otro.

Los aparceros son campesinos que además de trabajar su parcela se comprometen a labrar la tierra de otro y a entregar una parte de la cosecha al propietario. La parte de la cosecha que se reservan los campesinos es considerada como su salario, su remuneración. Esta es una forma de transferencia, ya que la parte del producto con que se queda el propietario le corresponde en virtud de su derecho de propiedad privada; una parte del fruto de la fuerza de trabajo gastada por el aparcerero pasa al propietario de la tierra, quien obtiene así una ganancia.

En el ejido el mecanismo es idéntico, aunque aquí no hay propiedad privada de la tierra, si hay propiedad privada de los medios de producción. Hay también una transferencia de valor, a través de los artículos producidos por el mediero, los cuales son transferidos al ejidatario(80).

La política gubernamental en el campo no fue la correcta ya que no se logró la autosuficiencia alimentaria, fue por ello que se dio una transferencia de mano de obra en función de las necesidades de la industria y de los servicios. Hubo, pues, una disminución de las exportaciones de productos del campo, ya que el eje central de la política económica era la industrialización, sobre todo hacia adentro, lo que obligó al país a que abriera más sus puertas a las in-

versiones extranjeras y a los préstamos internacionales.

3. Proceso de Industrialización.

a) Papel del Estado en el Proceso de Industrialización.

En el desarrollo del sector industrial el Estado ha jugado un papel muy importante, logrando la incorporación de los sindicatos, garantizando el fomento a la industrialización y empleando una política proteccionista.

Con la integración de los organismos sindicales al Estado se logró dosificar, modificar y suprimir las reivindicaciones de los obreros, de modo tal que no llegaran a amenazar el proceso de acumulación de capital.

A través de la política económica, el Estado asegura los intereses de la burguesía industrial al fomentar y garantizar el proceso de industrialización. Con el proteccionismo estatal a la industria, se ha creado un mercado extraordinariamente protegido de cualquier competidor, defendiendo de esta forma a la economía nacional de las fluctuaciones en el mercado internacional. El desarrollo de las distintas ramas que integran el sector industrial quedó, desde mediados de los cuarenta, estrechamente ligado a las decisiones de los gobiernos que se han encargado de administrar el Estado, en lo referente al proteccionismo, aunque esas decisiones o estas medidas no han favorecido por igual a todas las ramas.

El peso del Estado en el sistema económico es considerable, ya que controla casi totalmente la producción y distribución de energía, tiene una importante participación en las comunicaciones y transportes, en la industria del hierro y del acero, en la producción de fertilizantes, en la producción de equipos de ferrocarril,

de papel, en la aviación, en la industria fílmica, en la refinación de azúcar, en los textiles, la industria extractiva, en los productos eléctricos y en la industria automotriz.

"Por lo que respecta a las manufacturas, el Estado, menos exigente, se conformó con promover en abstracto todo tipo de industrias y por ello permitió a la banca privada, lo mismo que a la oficial, la expansión crediticia y la canalización preferente de esta expansión hacia la industrialización; fomentó el desarrollo del mercado de valores para poner capitales a disposición de los industriales; aumentó el gasto público para remediar en alguna forma la estrechez del mercado interno; promovió la producción de bienes y servicios indispensables y los ofreció en cantidades crecientes y a precios cómodos a los industriales; prosiguió e intensificó la utilización de los estímulos fiscales hacia las reinversiones o nuevas inversiones industriales; acentuó sus medidas proteccionistas para acelerar la sustitución de importaciones y favoreció, entre otras cosas, un ambicioso programa de integración de la industria automotriz."(81)

El Estado mexicano ha utilizado tres tipos de políticas de apoyo al desarrollo industrial: asignación de recursos, política impositiva y política comercial.

La política de asignación de recursos se ha llevado a cabo canalizando recursos crediticios a empresas industriales, y creando una infraestructura que apoye el desarrollo industrial. La política crediticia se ha orientado a canalizar ahorros externos e internos a las actividades industriales a través de la Nacional Financiera y el crédito selectivo de la banca privada. Además de los créditos, se han dado inversiones públicas en obras de infraestructura, muy especialmente a las de apoyo industrial; la política de inversión pública permitió a la industria disponer de combustibles y energía

eléctrica suficiente para su desarrollo. En ambos casos estos insumos les fueron proporcionados con un margen de subsidio, a precios inferiores a su costo real.

La política impositiva consiste principalmente en exenciones de los impuestos sobre la renta, importación, ingresos mercantiles y exportación, que se ofrecen a las industrias nuevas y necesarias por periodos de cinco, siete y hasta diez años, según las características de los productos manufacturados.

La política comercial constituye un elemento muy importante de la política de fomento industrial. Se maneja en base a la modificación de los aranceles, precios oficiales de los artículos objeto de comercio exterior, permisos previos o licencias de importación(82).

b) Industrialización Sustitutiva de Importaciones.

El crecimiento industrial que se vivió a partir de los cuarenta se debió a un proceso de sustitución de importaciones, que ayudó a la expansión y fortalecimiento del mercado interno. La industrialización en América Latina se debió no sólo a los efectos de los dos guerras mundiales y la depresión, sino también a la repentina contracción de las importaciones. Durante los cincuenta y los sesenta, en varios países de América Latina la industrialización vía sustitución de importaciones se adoptó como política de desarrollo oficial. En estos dos decenios mencionados se dieron las condiciones que hicieron posible un nuevo modelo de crecimiento; por un lado, se redujo la capacidad de importar manufacturas debido a la disminución de los precios de exportación de los productos primarios, y por el incremento de la carga por servicios de deuda externa, por otro lado, durante la Segunda Guerra Mundial los países industrializados fueron

incapaces de proveerse de bienes manufacturados ya que vivían una economía de guerra. Junto con esto hay que considerar que después de la guerra se dió un incremento de reservas en los países en desarrollo, lo cual produjo en ellos un deseo de autosuficiencia, de independencia económica y de industrialización(83).

La política de sustitución de importaciones para América Latina fue también propuesta por algunos organismos internacionales. Un punto importante que formó parte de las preocupaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) consistió en proponer el crecimiento hacia adentro y el crecimiento hacia afuera. El crecimiento hacia adentro consistía en fomentar el desarrollo del mercado interno, la sustitución de importaciones, desarrollo de la industrialización a través de su diversificación, viendo en esta forma de crecimiento el desarrollo capitalista viable para América Latina(84). El crecimiento hacia afuera sería consecuencia y producto del primero, a través de las exportaciones. Por medio de la combinación de crecimiento hacia adentro y del impulso a las exportaciones, es decir, del crecimiento hacia afuera, se creía posible llegar a un crecimiento equilibrado.

"El pensamiento cepalino, que 'significó un pensamiento independiente', según Raúl Prebisch, fue apoyado particularmente por gobiernos como los de México y Brasil, y se consideraba ciertamente como una alternativa de propuesta distinta a la de los países que dominaban la economía mundial y las organizaciones internacionales relacionadas con la economía. La intención de la CEPAL era, en efecto, la industrialización como posibilidad prioritaria de desarrollo para la región latinoamericana o, al menos, para los países considerados menos atrasados. Más aún, la industrialización era concebida como el único medio para elevar los niveles de productividad y del in

greso en los países del área."(85)

En el caso de México el proceso de sustitución de importaciones "ha conformado la estructura de la industria nacional y en gran medida ha moldeado las políticas de fomento que se han implantado.

Las bases en que descansó el crecimiento industrial fueron, por una parte, la expansión del mercado interno propiciado por el crecimiento urbano, en este caso reforzado y prolongado por los efectos de la revolución y la reforma agraria y, por la otra, la consolidación de la infraestructura (comunicaciones, energía, irrigación, etc.) imprescindible para la actividad manufacturera. Ambos elementos hicieron posible el desenvolvimiento de la industria, pero sus características específicas las determinó el proceso de sustitución de importaciones."(86)

A pesar de que la política de sustitución de importaciones propició un crecimiento industrial, tuvo algunos fracasos, ya que en primer lugar pretendió hacer al país menos dependiente de las importaciones y simplemente sólo cambió su composición, ya que antes se importaban bienes manufacturados para el consumo y posteriormente se importaba fundamentalmente maquinaria e insumos para manufacturar los bienes en el país. En segundo lugar, se pretendió crear un empresariado o una burguesía industrial nacional, para lo cual se estableció una política protectora que cerró el mercado a la competencia, así como otras medidas que garantizaran altas utilidades al sector industrial; con esto lo que se logró fue que las compañías extranjeras se convirtieran en las principales beneficiarias de dicha política. En tercer lugar se pensó que la política de sustitución de importaciones iba a ampliar significativamente el mercado interno y, en realidad, lo que hizo fue favorecer la concentración del ingreso en los grupos empresariales, sin incrementar sustancial

mente la capacidad de consumo de los sectores asalariados(87).

Es por ello que, de acuerdo con René Villarreal, el modelo de sustitución de importaciones ha sido eficaz (pero no eficiente) para alcanzar el objetivo de crecimiento, pero no así los objetivos de empleo, redistribución del ingreso e independencia externa. Es por eso que hemos venido hablando de un proceso de crecimiento sin desarrollo como una de las características fundamentales del modelo de sustitución de importaciones en la experiencia mexicana, ya que hubo un éxito indiscutible en términos de crecimiento del PIB, mas no en términos de desarrollo económico, como ya se ha indicado en el capítulo II, pues el costo del crecimiento se manifestó en el aumento del desempleo, de la concentración del ingreso y de la dependencia externa a través de la inversión extranjera directa o por medio de la deuda externa(88).

e) Las dos Etapas del Crecimiento Industrial Mexicano.

A nivel del crecimiento industrial mexicano pueden establecerse dos grandes etapas: la primera va de 1940 a 1955 y la segunda de 1955 a 1970. La primera etapa se caracteriza por el desarrollo industrial en las ramas productoras de bienes de consumo no durables (textiles, calzado, vestido, alimentos, bebidas, etc.), ramas cuyo crecimiento dependía en gran parte de la demanda de las clases con menores ingresos. La segunda etapa incluye un cambio notable en la importancia dada a cada una de las diferentes ramas del sector industrial, en esta ocasión dominada por el peso de las ramas productoras de bienes de consumo duradero, bienes intermedios y algunos bienes de capital (aparatos eléctricos, automóviles, petroquímica, maquinaria y equipo de transporte, etc.).

Para Rolando Cordera y Clemente Ruiz la primera acumulación industrial se da de 1940 a 1954, en que ya tiene cierta importancia la pequeña y mediana industria nacional; destacan en esos años la caída del salario real, el rápido crecimiento de los precios y lo poco significativo del déficit externo. Se basó en la utilización al 100% de la planta ya instalada a través del aumento de turnos o de horas extras, lo cual permitió importantes incrementos en la producción sin necesidad de nuevas inversiones industriales.

Durante esta fase se da un incremento sustancial de las exportaciones, ya que el conflicto bélico amplió el mercado para las manufacturas mexicanas. Hay un predominio de las unidades pequeñas y medianas, que se asocia a un régimen salarial abiertamente favorable al capital, de hecho, se afirma que entre 1940 y 1954 el proceso de acumulación de capital descansó en el deterioro absoluto del salario, habiendo una considerable concentración del capital. Fue al concluir la guerra de Corea cuando la economía se enfiló hacia la recesión, iniciándose así la transición hacia un nuevo patrón de desarrollo(89). A partir de la segunda mitad de los cincuenta predomina la producción siderúrgica, los productos químicos y metálicos, papel y productos de papel, hule, maquinaria y equipo de transporte, es decir, bienes de capital y productos intermedios.

Entre 1955 y 1961 el capitalismo mexicano pasa por una fase de transición, en la cual se definen los rumbos del desarrollo posterior. Hace su aparición la gran empresa oligopólica (proceso de concentración de capital en la industria), y se empieza a gestar el régimen de capitalismo asociado con el capital transnacional. La producción comienza a enfocarse en favor de las mercancías de consumo duradero en perjuicio de las manufacturas ligeras y bienes de consumo no duradero. Se da así, la transición al llamado desarrollo esta

bilizador.

Con la concentración acelerada del ingreso, que se da en estos años, se hizo más pequeño el mercado para la industria ligera y propicció la desaparición y la absorción de un número considerable de pequeñas y medianas industrias tradicionales (vestido, calzado, etc.), lo cual da un mayor auge al proceso de oligopolización.

Se da también en esta fase una expansión del sector público, con sistente en la absorción, por parte de éste, de empresas privadas en quiebra o poco rentables, con el fin de intentar contrarrestar el desempleo.

En estos años se reinicia la entrada masiva de capital externo en México, en que la inversión directa se enfila directamente a la industria, sobre todo buscando el desarrollo de nuevas ramas y la expansión de otras que en ese momento estaban insuficiente mente desarrolladas. Con este cambio introducido por la inversión extranjera, se inicia la etapa de producción de los bienes de consumo durables.

A pesar de la influencia del capital extranjero, a principios de la década de los sesenta se presenta un estancamiento de la inversión privada y un aumento de la pública. Esto se debe a la lenta evolución del mercado de consumo, consecuencia de la concentración del ingreso y por las dificultades para renovar la planta produgtiva(90).

A partir de los años cuarenta se da el despeque de la industria lización en México, ya que es cuando el sector industrial se vuelve el más dinámico de la estructura productiva mexicana y de hecho el centro motor del crecimiento económico del país. El siguiente cuadro ilustra el crecimiento del PIB y del sector industrial entre 1940 y 1970.

CUADRO XIII
CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL SECTOR INDUSTRIAL.

Concepto	1940-1954	1955-1961*	1962-1970*
I. PIB	5.8	6.0	7.6
II. Sector Industrial	6.6	7.4	9.7
Petróleo	6.8	9.3	8.1
Energía Eléctrica	6.7	8.6	15.0
Manufacturas	6.7	7.7	9.9
Construcción	8.6	6.6	9.7
Minería	-0.01	1.7	2.1

* La petroquímica, para efectos de este cuadro, se incluye en petróleo.

FUENTE: Tomado de Cordera, Rolando y Orive, Adolfo. "México: Industrialización Subordinada", en Cordera, Rolando (Comp.). Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, Número 39, pág. 153.

Entre 1950 y 1970 los bienes de consumo duradero (accesorios eléctricos y automóviles), los bienes intermedios y los medios de producción registraron un crecimiento medio anual superior al crecimiento promedio del sector manufacturero, en tanto que el resto de los productos (bienes alimenticios y tabaco, así como bienes de consumo no duraderos) lo hicieron por abajo del mismo, con la excepción de algunos, como los productos de tocador.

El crecimiento sostenido del sector industrial "ha sido posible básicamente por lo siguiente: en primer lugar porque las tasas de explotación de la fuerza de trabajo han sido increíblemente altas, entre otras razones debido al control estatal sobre las organizaciones sindicales; en segundo lugar, por la política económica estatal que, por mil vías, ha beneficiado a los capitalistas industriales; en tercer lugar, por la entrada masiva de inversiones extranjeras directas y por las concesiones de créditos del exterior; y, final-

mente, por el traslado de recursos del sector agrícola al industrial."(91)

Para sostener el crecimiento industrial se ha recurrido a tres fuentes de financiamiento: "las exportaciones de bienes y servicios, la inversión extranjera directa y los préstamos a largo y mediano plazos. Las primeras, a precios corrientes en dólares, aumentaron a una tasa del 8.2% anual entre 1960 y 1970, mientras que en la década anterior fue de 5.3% (las importaciones, también entre 1960 y 1970, aumentaron a una tasa de 8.7% en precios corrientes en dólares). Entre los servicios exportados destacan el turismo y las transacciones fronterizas y no precisamente las mercancías cuya exportación fue menor que los bienes importados, lo que acentuó el desequilibrio externo. La segunda fuente, la inversión extranjera directa, se desplazó de la minería y las denominadas industrias primarias hacia las manufacturas, principalmente de productos químicos, maquinaria eléctrica, equipos de transporte, maquinaria no eléctrica y otras. A precios constantes en dólares el acervo de la inversión extranjera en México creció en los sesenta a una tasa de 5.6% anual. Para 1970 alrededor del 80% de las inversiones provenía de Estados Unidos ... La tercera fuente, los préstamos, se incrementó particularmente desde mediados de los cincuenta ya que el aumento del gasto público no era respaldado suficientemente por los ingresos provenientes de la carga impositiva y porque, contra las expectativas auspiciadas por la devaluación de 1954, las exportaciones mexicanas no tuvieron la magnitud suficiente para lograr una balanza comercial positiva. Debe agregarse a lo anterior el aumento creciente de contratos de deudas con el exterior establecidos por organismos descentralizados (Pemex, Ferrocarriles, Comisión Federal de Electricidad, principalmente) para financiar sus inversiones y

cubrir sus déficit."(92)

d) La Inversión Extranjera en la Industria.

A pesar del nacionalismo profesado por el grupo gobernante, y la reglamentación que plantea la limitación relativa a la inversión extranjera, México es uno de los países de América Latina que capta uno de los porcentajes más altos de capital extranjero que se invierte en la región(93). Entre 1940 y 1970 "La inversión extranjera ha ido adquiriendo un peso creciente en la economía del país. De 1944 a 1963 el incremento de la inversión extranjera fue de un 500%; de 1960 a 1968 aumentó en un 100%, pasando de 1 080 millones de dólares en 1960 a aproximadamente 2 300 millones en 1968... Dentro de la afluencia de capital extranjero los de origen norteamericano son los predominantes: en 1939 las inversiones norteamericanas representaban el 60% de las inversiones extranjeras directas, en 1959 el 74% y en 1960 el 83%. A fines de la década de los sesenta la inversión norteamericana sigue representando más del 80% del total."(94)

A partir del proceso de industrialización, el capital extranjero se desplazó de los sectores tradicionales donde operaba (minerales y servicios públicos), hacia la industria, y dentro de ella a los sectores de punta, empleando tecnología más sofisticada. Los progresos del capital extranjero, así como los préstamos del exterior, agudizaron la dependencia del país hacia el imperialismo norteamericano. La inversión extranjera controla las ramas más dinámicas de la industria mexicana, es en la industria donde el capital extranjero se ha ubicado de manera preferencial; en 1968 el 75% del capital extranjero invertido en el país estaba en las manufacturas, siendo hegemónico dentro del sector(95).

CUADRO XIV

PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR MANUFACTURERO MODERNO DE LA INDUSTRIA %.

Rama Industrial	1960	1965	1970
Productos alimenticios	18.8	19.4	26.5
Industria de bebidas	16.8	17.2	26.3
Industria del tabaco	17.7	69.4	84.0
Fabricación de textiles	5.8	5.3	7.9
Calzado y vestido	5.2	3.6	4.0
Madera, corcho, muebles y accesorios	4.4	1.3	15.9
Papel y productos de papel	31.3	25.4	32.9
Imprenta y editoriales	18.8	17.2	24.5
Cuero y productos de cuero	0.84	2.73	4.6
Productos de caucho	100.0	100.0	100.0
Industria química	80.0	73.1	77.8
Productos minerales no metálicos	56.5	55.0	54.2
Industrias metálicas básicas	20.0	22.3	27.6
Fabricación de productos metálicos	42.6	52.7	67.6
Construcción de maquinaria	100.0	100.0	100.0
Construcción de maquinaria eléctrica	100.0	71.0	100.0
Construcción de material de transporte	100.0	100.0	100.0
Industrias manufactureras diversas	44.8	30.9	60.5

FUENTE: Badresch Parada, Carlos. "La Política Actual Hacia la Inversión Extranjera Directa", en Comercio Exterior, Noviembre de 1972, México, D. F., pág. 1 012.

Tomado de Durand Ponte, Victor Manuel. México: la Formación de un País Dependiente. México, IIS-UNAM, 1979, pág. 279.

La inversión extranjera ha tenido importancia en el desarrollo económico de México desde el siglo pasado, pero sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial. La inversión extranjera ha tenido una gran importancia en el proceso de industrialización del país, no sólo por haber incorporado innovaciones tecnológicas a la industria mexicana, sino también por su función en el ahorro interno y en la

formación de capital, aumentando también la dependencia económica; se ha diseñado una legislación "nacionalista" que limita la participación extranjera a 49% del total de la empresa, que exige que se contribuya a crear nuevas técnicas de producción que absorban mano de obra, aprovechamiento de insumos nacionales, empleo de crédito interno y alto volumen de exportaciones, con la finalidad de integrar una industria menos dependiente. La mayor parte de la inversión extranjera proviene de Estados Unidos, siguiéndole Inglaterra, Francia, Alemania y Japón.

De acuerdo con datos de 1970, en la agricultura la inversión extranjera directa es muy pequeña, ya que apenas alcanza el 0.1% del PIB del país en esa actividad. Sólo hay inversiones norteamericanas que no alcanzan los 40 millones de dólares. Sin embargo, la producción agrícola mexicana es determinada en gran medida por las empresas extranjeras por métodos indirectos, a través del control de los mercados para los productos agrícolas.

En la industria extractiva la minería recibe una inversión extranjera directa de 155 millones de dólares, de los cuales 141 millones son norteamericanos. La participación en el PIB es de 44.9%.

La industria de la construcción reunió en 1970 casi 10 millones de dólares de inversión extranjera, de los cuales más de la mitad fueron norteamericanos.

Las actividades comerciales registraron una inversión extranjera de más de 436 millones de dólares, de los cuales 337 millones eran estadounidenses. Este sector es, después de la industria manufacturera, el que más inversión extranjera recibe.

El sector con mayor participación extranjera es el de la industria, la cual recibió en 1970 2 083 millones de dólares, de los cuales 1 636 eran estadounidenses. El 75% de la inversión extranjera

directa se localiza en la industria manufacturera.

"En 1970 operaban en México 170 de las empresas norteamericanas más importantes. Estas, a su vez, tenían establecidas 242 filiales en todo el país. Esas 242 compañías invirtieron en 1970, 1 008 213 dólares, de los cuales el 77.2% estuvo destinado al sector manufacturero. De las mismas 242 empresas extranjeras, 207 tienen más del 50% de capital norteamericano. El 35% de las ventas obtenidas por la inversión extranjera directa en México está controlado por esas 242 subsidiarias."(96)

A partir de 1940 se vivió un proceso de constante aumento de las inversiones extranjeras directas, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO XV

VALOR DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS: 1940-1969.

Años	Millones de pesos	%	Millones de dólares	%
1940	2 262	100	419	100
1946	2 824	125	582	139
1952	6 302	279	729	174
1958	15 724	695	1 258	300
1964	22 138	979	1 826	436
1965	24 400	1 079	2 040	
1966	26 475	1 170	2 226	
1967	27 463	1 214	2 325	
1968	28 888	1 277	2 517	
1969	33 750	1 469	2 700	644

FUENTE: Ceceña, José Luis. México en la Orbits Imperial. México, Ediciones El Caballito, 11a. Edición, 1980, pág. 129.

Estas cifras vienen expresadas también en dólares ya que la gran

mayoría de las inversiones extranjeras directas en México proceden de los Estados Unidos. De acuerdo con este cuadro, se desprende que el aumento de la inversión extranjera directa en dólares pasó de 419 millones de dólares en 1940 a 2 700 millones en 1969, incrementándose un 601% en los años considerados, con una tasa de crecimiento anual promedio del 18%.

El ritmo de crecimiento de las inversiones extranjeras directas ha variado en cada uno de los distintos gobiernos, aunque la tendencia es hacia la aceleración del proceso. Así se puede ver que durante el gobierno de Avila Camacho (1940-1946) el ritmo fue del 39%, que equivale a un incremento promedio anual del 6.5%. Con Miguel Alemán (1946-1952) el incremento fue de 25.2% durante todo el sexenio. o sea, un 4.2% anual en promedio. Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) el aumento registrado fue del 72%, equivalente a un ritmo promedio anual del 12.1%. En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) el aumento fue del 40.8% con un promedio anual del 6.8%. En los cuatro primeros años del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se registró un aumento del 30.4%, equivalente a un 7.6% anual.

Como ha podido notarse, el proceso de inversión extranjera directa se ha ido intensificando, pasando de un 6.5% promedio anual en 1940-1946, a un 7.6% en los cuatro primeros años del gobierno de Díaz Ordaz, habiendo algunas fluctuaciones en los sexenios intermedios.

El ritmo de crecimiento de las inversiones extranjeras directas ha ido aumentando constantemente, a pesar de que se han registrado importantes desinversiones por la mexicanización (nacionalización) de varias empresas de gran tamaño y de distintas ramas o actividades, tal es el caso del transporte aéreo o ferroviario, electrici-

dad, minería, servicio telefónico y otras ramas. En el cuadro XV se consideraron estas desinversiones: en 1960 se hizo una deducción de 116.5 millones de dólares por la nacionalización de empresas eléctricas, y en 1967 se consideró otra deducción de 44.4 millones de dólares por la mexicanización de algunas empresas mineras y de otro tipo(97). Es desde principios de los sesenta en que se han llevado a cabo importantes operaciones de mexicanización de empresas, que se ha traducido en una desinversión extranjera superior a 160 millones de dólares. Una parte importante de esta desinversión ha sido, en la práctica, una transferencia de las inversiones extranjeras directas al de inversiones indirectas (deuda), ya que para realizar las operaciones de mexicanización se ha tenido que recurrir a la técnica del endeudamiento, para poder solventar los gastos de la nacionalización.

Con el cambio en el destino de la inversión extranjera directa los capitalistas extranjeros han hecho más redituables sus negocios, ya que han orientado sus recursos hacia las actividades de más alta lucratividad como la industria, el comercio y algunos servicios, dejando las ramas en donde las tasas de ganancia son menores, como en el caso de los servicios públicos. Dos ramas han experimentado incrementos espectaculares en el periodo de la postguerra: la Industria de Transformación y el Comercio. En efecto, mientras en 1939 la industria absorbía solamente 27 millones de dólares, que representaban un modesto 6 por ciento del total, en 1960 la suma invertida en esa rama alcanzó los 602 millones de dólares, es decir, el 56% (más de la mitad) de la inversión extranjera directa en 1960 se encontraba colocada en la Industria de la Transformación. Por su parte, las inversiones en el Comercio se elevaron de 14 millones en 1940, 3 por ciento del total, a casi 200 millones de dólares en 1960,

o sea, el 18 por ciento del total.

"Con los cambios operados, la estructura de la inversión extranjera directa cambió radicalmente, orientándose fundamentalmente hacia la Industria y el Comercio, y alejándose de los Servicios Públicos ... La Industria, el Comercio y la Minería absorbieron en 1960 el 90 por ciento de las inversiones extranjeras directas; el 10 por ciento restante se distribuyó entre las otras actividades, en proporciones de escasa cuantía en cada una de ellas."(98)

CUADRO XVI

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PRIVADA EXTRANJERA EN MEXICO, 1950-1968 (%).

Sectores	1950	1960	1968
Agricultura	0.7	1.8	0.7
Minería	19.8	15.6	6.0
Petróleo	2.1	2.0	1.8
Industria Manufacturera	26.0	55.8	74.2
Energía Eléctrica	24.2	1.4	--
Comercio	12.4	18.1	14.8
Comunicaciones y Transportes	13.3	2.8	--
Otros Servicios	1.5	2.5	2.5

FUENTE: Tomado de Cinta G., Ricardo. "Burguesía Nacional y Desarrollo", en El Perfil de México en 1980. México, Editorial Siglo XXI, Tomo 3, 8a. Edición, 1982, pág. 177.

Como podrá observarse en el cuadro XVII, la aportación de las inversiones extranjeras directas en la inversión privada tuvo una tendencia fuertemente ascendente hasta el sexenio 1953-1958, en que llegó a representar el 40%, aunque en los últimos años de los sesenta ha descendido hasta situarse en el 9%, nivel inferior inclusive al

del sexenio 1940-1946. A pesar de esta disminución, la participación de las inversiones extranjeras directas en las inversiones privadas tiene una relevancia considerable, ya que de cada 100 pesos invertidos al año por el sector privado, 9 corresponden a empresas extranjeras.

CUADRO XVII

IMPORTANCIA DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN LA INVERSION PRIVADA

Años	Inversión Privada (Millones de dólares)	Inversiones Extranjeras Directas	%
1940-1946	3 873	562	14.5
1947-1952	13 593	3 478	25.6
1953-1958	28 056	11 422	40.7
1959-1964	67 360	6 414	9.5
1965-1967	59 397	5 351	9.0

FUENTE: Ceceña, José Luis. Op. Cit., pág. 144.

Es en base a estos datos que podemos concluir que, en los años estudiados, ha cobrado un importante papel el capital extranjero, al grado tal que ha dejado de ser un capital complementario para convertirse en un capital competitivo, "... el capital extranjero no sólo ejerce un fuerte control dentro del sistema productivo del país, sino que, además, dadas sus posiciones de relativa hegemonía dentro de ciertos rubros claves de la producción para el mercado interno —bienes intermedios básicos y de capital, posee también el control de un mercado de carácter oligopólico, cuando no monopolístico: no se trata de un capital complementario, sino competitivo."(99)

e) El Endeudamiento Externo.

Debido al desequilibrio en la balanza de pagos durante este periodo, hubo la necesidad de recurrir a las inversiones extranjeras y a los créditos internacionales. México fue el único país de América Latina que pudo pasar de un periodo de crecimiento con inflación a otro de una relativa estabilidad de precios. El objetivo de la política económica del grupo gobernante desde los años cuarenta fue la expansión de la capacidad productiva a la mayor rapidez posible. Para financiar el déficit del gasto público, el grupo gobernante no recurrió a aumentar los impuestos a las utilidades, puesto que atentaría contra el clima de confianza necesario para alentar la inversión nacional y extranjera, más bien se recurrió al financiamiento externo, es decir, al endeudamiento.

"La forma en que las autoridades solucionarían el problema de allegarse de recursos para no interrumpir sus programas no iba a ser tan sencilla; por una parte se verían precisadas a autorizar, sobre todo en los primeros años de la década de los sesenta, el aumento de los precios de los bienes y servicios de las empresas públicas; por otra, tendrían que efectuar en adelante ligeras modificaciones impositivas que, sin ser fundamentales, les permitieran aumentar moderadamente sus recaudaciones; por último, se verían forzadas a recurrir sin interrupción y en mayor medida a los créditos internos y externos para poder cubrir los faltantes que, por cierto, eran cada vez mayores. De esta manera, el gobierno pudo continuar promoviendo el crecimiento económico sin alterar la tranquilidad económica y política del país; el gasto público, financiado cada vez en mayor medida con empréstitos externos, haría posible mantener la estabilidad del peso, meta fundamental de la política gubernamental, sin cau

sar serios trastornos internos."(100)

A partir de 1940 se vivió un fuerte crecimiento de la deuda externa total, que de 260 millones de dólares, en 1940, se elevó constantemente hasta alcanzar 2 832 millones de dólares en 1969, tal y como lo demuestra el cuadro siguiente:

CUADRO XVIII
DEUDA EXTERIOR DE MEXICO: 1940-1969.
(Millones de dólares)
Total

Año	Absoluto	%
1940	260	100
1946	278	107
1952	346	133
1958	602	232
1964	1 724	663
1965	1 840	
1966	1 965	
1967	2 179	
1968	2 483	
1969	2 832	

FUENTE: Cedeña, José Luis. Op. Cit., pág. 203.

En los años mencionados ha habido un incremento de casi diez veces en cuanto a endeudamiento externo, y en el periodo del crecimiento estabilizador (1958-1970) ha pasado de 602 millones de dólares en 1958, a 2 832 millones en 1969, es decir, casi se quintuplicó.

Durante el gobierno del general Manuel Avila Camacho (1940-1946) la deuda se incrementó de 260 millones de dólares a 278 millones, es decir, hubo un aumento de solamente 18 millones de dólares, o sea, un incremento de apenas un 7%. Al terminar el gobierno avilacamachis

ta la balanza de pagos comenzaba a mostrar una situación de desequilibrio, debido a un creciente déficit en la balanza comercial (se compraba más de lo que se vendía), y por la salida de capitales que durante la guerra se habían refugiado en nuestro país.

En el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) la deuda exterior pasó de 278 millones de dólares en 1946, a 346 millones en 1952, aumentando 68 millones, equivalente al 25% en los seis años de gobierno, lo cual manifiesta que nuestras transacciones con el exterior en mercancías y servicios se encontraban en un franco desequilibrio.

Durante los seis años de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) la deuda exterior se elevó de 346 millones de dólares, que se debían en 1952, a 602 millones de dólares en 1958, lo que significa un incremento de 256 millones de dólares, es decir, 76.9%.

La utilización de cantidades crecientes de créditos exteriores propició el empeoramiento de la situación de la balanza comercial, la cual continuó con su tendencia deficitaria que registraba desde finales de la Segunda Guerra Mundial, arrojando un déficit acumulado de 1 699 millones de dólares, cantidad superior en 508 millones de dólares al déficit registrado en el sexenio inmediato anterior.

El sexenio del gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) se caracterizó por el empeoramiento del desequilibrio de la balanza comercial, lo que dió lugar a la intensificación del endeudamiento externo, que alcanzó cifras realmente muy elevadas ya que casi se triplicó, pasando de 602 millones de dólares en 1958, a 1 724 millones en 1964, notándose un incremento de 1 122 millones de dólares, es decir, del 186% durante el sexenio. La balanza comercial presentó fuertes saldos negativos, teniendo un déficit acumulado de 2 084.2 millones de dólares, cerca de 400 millones de dólares más que en el sexenio anterior.

En los primeros cinco años del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) hubo un empeoramiento del desequilibrio externo, acompañado de un mayor endeudamiento y una más intensa corriente de inversiones extranjeras directas. La balanza comercial arrojó un saldo negativo, de 1964 a 1969, de 3 012 millones de dólares acumulados, lo que significa un déficit superior en 928 millones de dólares, al registrado en el sexenio anterior. Esto ha propiciado que se recurra a capitales del exterior, elevándose la deuda, hasta 1969, a un total de 2 832 millones de dólares. Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se registró una reducción importante en el ritmo de crecimiento de la deuda externa total, ya que en el sexenio lopezmateista el incremento de la deuda fue de 186%, mientras que en el sexenio diazordacista fue del 85% (101).

Desde 1942, año en que se reinició la corriente de créditos del exterior, a 1952, México utilizó como préstamo 262.7 millones de dólares, que a los tipos de cambio vigentes durante el periodo corresponden aproximadamente a 1 600 millones de pesos. Como en ese mismo periodo la inversión total del país tuvo un valor de 43 443 millones de pesos, resulta que la contribución de los créditos exteriores al proceso de inversión fue del 3.7%.

De 1955 a 1965 se dispuso de 3 311.4 millones de dólares, equivalentes a 41 393 millones de pesos a los tipos de cambio vigentes, y considerando que la inversión total durante esos años fue de 244 582 millones de pesos, resulta que los créditos exteriores hicieron una aportación del 16.9%. Esta última cifra es cuatro veces superior a la del periodo de 1942 a 1952.

Resumiendo, la participación del capital extranjero en la inversión total del país en los años de 1955 a 1965 ha sido del 24.6 por ciento, correspondiendo el 16.9 por ciento a los créditos exterior-

res y 7.7 por ciento a las inversiones extranjeras directas. Esto revela un alto grado de dependencia del proceso de formación de capitales respecto de los capitales del exterior."(102)

La razón principal del endeudamiento se debe a la agudización de los desequilibrios en la balanza comercial, principalmente. Esto se debe a que las economías de los países dependientes adquieren el carácter de economías esencialmente agropecuarias y mineras, dirigidas hacia la exportación, contando con un escaso desarrollo industrial, así como con un intercambio comercial muy desfavorable, por lo que el desarrollo económico de los países dependientes se hace muy difícil.

Los países dependientes o periféricos se ven obligados a recurrir al endeudamiento como medio para paliar los desajustes que padecen. La necesidad de obtener créditos del exterior se incrementa cuando el país dependiente intenta acelerar el desarrollo; sin embargo, recurrir a la técnica del endeudamiento viene a ser una falsa salida que no resuelve los problemas básicos, y que más bien aumenta la dependencia del exterior, en vez de reducirla o eliminarla.

En el caso específico de México se ha notado que los gobiernos, a partir de 1940, han querido acelerar el desarrollo, pero manteniendo la dependencia comercial, financiera y tecnológica principalmente hacia los Estados Unidos. Nuestro país ha recurrido al endeudamiento externo en proporciones cada vez mayores, hasta llegar a una cifra bastante considerable en 1970.

4. Reforzamiento de la Dependencia.

En el periodo 1958-1970 la dependencia del país se incrementó tanto cualitativamente, en la medida en que el proceso se hizo mucho

más complejo, como cuantitativamente, en la medida en que la plusvalía apropiada por el imperialismo se hizo mayor. El crecimiento económico mexicano ha demostrado de una manera clara e incuestionable que sólo puede darse a costa de una mayor dependencia y a costa de una mayor injerencia del imperialismo en la economía del país y consecuentemente en su política(103).

Debido al alto grado de integración subordinada y dependiente del imperialismo que guardan tanto la economía, como la sociedad y el Estado mexicano, el crecimiento de las fuerzas productivas y la evolución de la vida social en México dependen del exterior y en especial del capitalismo monopolista norteamericano. El desarrollo de las corporaciones transnacionales en México coincidió con el comienzo de la moderna industrialización del país. Estas corporaciones se convirtieron en un activo centro económico de los mercados latinoamericanos, especialmente de nuestro país. Las pequeñas empresas que ya existían fueron absorbidas o eliminadas; la estructura económica existente fue adaptada a las dimensiones y funciones de las corporaciones transnacionales y los recursos para el crecimiento económico del país quedaron al servicio de los intereses multinacionales.

"... es indudable que ... la mayor parte de la inversión extranjera se realiza por la gran corporación transnacional lo que, como es evidente, le imprime al proceso de penetración y dependencia una intensidad y una profundidad difícilmente calculables. En este sentido, México parece ser un país verdaderamente privilegiado. Wionozek señalaba que, en 1967, México fue, después de Canadá y Gran Bretaña, el país más favorecido por las firmas americanas transnacionales, dado que de 187 corporaciones estadounidenses que representan más del 70% de la inversión directa norteamericana en manufacturas, 179 se han instalado en México, a través de subsidiarias, en lo que va del

siglo.

"Deduciendo las fusiones, las ventas a nacionales y las desinversiones, a fines de 1967 operaban en México 162 de las 187 corporaciones mencionadas con un total de 412 subsidiarias. De éstas, 143 eran de nuevo ingreso, 109 eran sucursales de subsidiarias establecidas anteriormente y 112 eran adquisiciones, lo que de alguna forma ilustra el proceso de 'desnacionalización' ...

"El mismo estudio estima además, que en aproximadamente el 80% de las subsidiarias establecidas se ejercía control total o mayoritario por las respectivas matrices. A la vez, atendiendo el número de subsidiarias, las ramas industriales 'predilectas' eran, en orden de importancia: la química, farmacéutica y de cosméticos; alimentos procesados y bebidas; automotriz de automotores servicial y auxiliar; y la de aparatos domésticos y eléctricos y electrónicos, incluyendo maquinaria eléctrica ligera."(104)

A partir del moderno proceso de industrialización se ha dado una reorientación de la inversión extranjera, pasando ésta de las industrias extractivas y energéticas a las industrias de transformación; su presencia es abierta, directa y aplastante a partir de las políticas de puertas abiertas al capital extranjero de las décadas de los cincuenta y los sesenta.

El proceso de industrialización presentado en México entre 1958 y 1970 guarda las condiciones de subordinación y de dependencia; basta observar que el principal mercado de exportación de materias primas viene a ser cada vez más con los Estados Unidos, quien es, además, el principal proveedor de bienes de capital, con lo que con más frecuencia se va manifestando su papel hegemónico.

En América Latina tal dominio lo ejerce Estados Unidos a través de políticas neocoloniales que pasan desde la del buen vecino, has

ta intervenciones directas como en Santo Domingo, o financiando aventuras mercenarias en contra de los procesos de independencia nacional, como lo fue la fracasada invasión a Bahía de Cochinos en la República Socialista de Cuba en 1961.

La penetración del capital norteamericano se da en aquellas industrias de transformación más desarrolladas y se financian con el empréstito y la inversión directa. Así el neocolonialismo se hace presente en América Latina por otros medios: la toma de los sectores estratégicos de la economía como la industria, la banca y el comercio. Al seguir la industrialización las reglas del juego del capitalismo, el proceso se situó en aquellos sectores en que el tipo de mercado es más rentable y dinámico (automóviles, hoteles de lujo, grandes almacenes comerciales, etc.). La industrialización provocó el acelerado crecimiento de ciertas ramas y con ello la remodelación de la dependencia económica respecto del exterior, ya que la industria basada en la necesidad de maquinaria, equipo y materias primas compradas del exterior, aumenta y redefine la dependencia económica.

"... la dependencia respecto de bienes de producción extranjeros ha tendido a aumentar, provocando, por lo menos, tres consecuencias básicas:

- a) Mayor control por el sector imperialista de los procesos productivos gracias a su virtual monopolio del proceso de producción de innovaciones tecnológicas, a las patentes y a su mayor capacidad financiera.
- b) El reforzamiento de la heterogeneidad en la estructura del empleo y la reproducción, en consecuencia, del subdesarrollo de la mayoría de la población.
- c) Dificultades crecientes en la balanza de pagos, por una recurrencia cada vez mayor al endeudamiento y por pérdida de divi

sas por concepto de utilidades de la inversión extranjera privada directa, regalías, deterioro de los términos de intercambio, etcétera, que no hacen sino retroalimentar el desequilibrio externo."(105)

Aunado a lo anterior, podemos ver que la dependencia se acentúa más, ya que las exportaciones mexicanas para este periodo se basan en productos agromineros, con una minoritaria participación de manufacturas industriales. Los principales productos de exportación hacia 1970 eran: café, algodón, jitomate, azúcar y cobre. El algodón representó el 18% del total de las exportaciones. Los productos manufacturados participan con el 25% de las exportaciones, en que más de la mitad de ellos son productos agropecuarios con procesamiento industrial. El resto está constituido por productos textiles, químicos y derivados del caucho.

Debido también al endeudamiento externo el Estado incrementa su dependencia del exterior, convirtiendo la tasa de crecimiento de la economía en una función cada vez más directa del crédito externo. En la década de los sesenta se vivió un proceso de endeudamiento con el exterior verdaderamente notable. Entre 1960 y 1969 la deuda pública externa se incrementó de 842 millones de dólares a 3 511 millones, lo que contrajo un monto creciente de pagos al exterior por concepto de intereses y amortizaciones. De la deuda contraída hasta 1969, cerca del 54% había sido contratado con el sector privado extranjero en el cual las instituciones financieras norteamericanas eran las predominantes; en los préstamos de gobiernos extranjeros, más de la mitad correspondió al gobierno de los Estados Unidos(106).

"... en la década de los sesentas el 32% de los programas de inversión del sector público fue financiado con fondos externos. El crecimiento de la deuda pública representa aproximadamente el 100%

de los ahorros netos, y la mitad de dicho incremento queda cubierta por ahorros externos. En el periodo 1959-1964 la deuda externa consolidada del sector público creció 189.27% mientras que en el periodo 1965-1970 el crecimiento fue del 40.51%. En 1969, por ejemplo, la deuda externa mexicana fue de 3 511 millones de dólares, y México fue el segundo país deudor de América Latina, después de Brasil!(107)

Una vez que se han presentado los rasgos más característicos de la dependencia a través de una industria subordinada y a través también de la dependencia del capital extranjero, podemos ver que esta relación de dependencia, dentro del capitalismo, tiende a ir creciendo. Es por ello que compartimos el punto de vista de Victor Manuel Durand Ponte(108) en el sentido de que sólo el proletariado puede sacar al país de la dependencia, ya que es ésta la clase social que históricamente está destinada a acabar con la burguesía y su Estado. Los actos de la burguesía y su Estado, sólo producen ciertos reacomodos dentro de la situación de dependencia, pero jamás conducen a su independencia. No se puede ser independiente dentro del capitalismo mientras exista el imperialismo, que es su fase superior y más adelantada. La burguesía y su Estado capitalista sólo pueden reproducirse dentro del modo de producción capitalista, su posibilidad de suprimir la dependencia es nula ya que para ello debería sacar al país del capitalismo, esto es, debería negarse como clase y autodestruirse.

De acuerdo con el marxismo, el proletariado nace con el capitalismo y al mismo tiempo es el portador de su negación, ya que tiene como misión destruir la propiedad privada de los medios de producción, a la burguesía como clase social dominante y al Estado burgués capitalista, rompiendo sólo así la relación de dependencia frente al imperialismo.

IV. RÉGIMEN POLÍTICO Y BURGUESÍA: CONCORDANCIA SOBRE UNA MISMA ESTRATEGIA GLOBAL DE CRECIMIENTO.

El régimen político de 1958 a 1970 beneficia claramente los intereses capitalistas ya que altera las tasas de ganancia, las cuales suelen favorecer al gran capital y le proporcionan mejores posibilidades de acumulación y reproducción. Con el crecimiento económico iniciado en la década de los cuarenta, se propició un cambio en las alianzas imperantes en el régimen político, favorable a los grupos más importantes de las clases dominantes. Este hecho dió por resultado un aumento del peso relativo de la burguesía, especialmente de su sector más poderoso (la burguesía financiera), frente al de la burocracia política y otros sectores en las decisiones del Estado.

Lo expuesto en los dos capítulos anteriores revela una estructura económica en la cual la iniciativa privada nacional y el capitalismo extranjero han aumentado su peso específico en el funcionamiento de la economía, convirtiéndose en un poder que a medida que se ha ido desarrollando ha desplegado estrategias tendientes a consolidarse y a ganar espacios políticos en correspondencia con sus grandes intereses económicos

A este periodo corresponde una etapa de consolidación de las estructuras organizativas del empresariado y de su capacidad de influencia en las decisiones oficiales a favor de sus intereses. El papel de las instituciones públicas se orientó a garantizar la estabilidad necesaria para el desarrollo de los negocios privados. Esta estabilidad estaba lejos de ser entendida como una simple función represiva; por el contrario, exigía del Estado, además de la estabilidad política, la creación de un clima favorable a las inversiones tanto nacionales como extranjeras.

Para este periodo, el Estado deja de ser únicamente lugar y elemento de difusión de las relaciones capitalistas, puesto que además de ser garante, toma parte activa en el proceso de acumulación y reproducción del capital, ya que el régimen político y las medidas adoptadas por los gobiernos que se dan en este periodo, además de apoyar la concentración de capital, dar facilidades a la penetración imperialista y permitir la consolidación de una burguesía financiera, participan activamente en la economía a través de las industrias paraestatales, las cuales, además de proporcionar subsidios a las empresas privadas, se orientan hacia el crecimiento y la generación de empleos, cumpliendo así una función social.

De 1958 a 1970, a través de la acción del régimen político, se puede notar claramente la existencia de una naturaleza de clase del Estado mexicano, así como la consolidación de una clase capitalista nacional que actúa muchas veces aliada con la burguesía internacional o externa, surgiendo así la burguesía asociada y subordinada al capital internacional.

A partir de 1940, pero sobre todo entre 1958 y 1970, el Estado mexicano contribuyó al desarrollo del capital, beneficiando ampliamente a ciertos sectores de la burguesía, convergiendo cada vez más la burocracia política y la burguesía en un proyecto común de desarrollo. Los rasgos centrales de este proyecto fueron los siguientes: sustituir en la medida de lo posible las importaciones de bienes de consumo con producción interna; lograr un crecimiento de la producción agrícola suficiente para poder exportar y hacer frente al incremento de la población; hacer crecer la economía a un ritmo mayor que el crecimiento demográfico (para que de esta manera se generase un excedente de recursos que permitiera altos niveles de inversión a la vez que un aumento en el nivel de vida de la población

en general); mantener el control nacional sobre los recursos básicos y la actividad económica en su conjunto, pero sin rechazar la participación del capital extranjero; en fin, desarrollar la infraestructura industrial agrícola con recursos estatales(109). Así, el Estado tiende a favorecer a un sector de la burguesía que se hace cada vez más poderoso, ya que tiende a proporcionarle condiciones favorables de infraestructura y bajos costos en servicios y energéticos, aunado a la baja carga impositiva que el gobierno cobra a los inversionistas privados.

"El 'desarrollo estabilizador' debe mirarse como el éxito de una fracción de la burguesía (la burguesía financiera) y sus aliados dentro de la burocracia política al imponer sus puntos de vista sobre las fuerzas hostiles a ellos, tanto en el sector del Estado como en la burocracia estatal.

"El modelo ... fue formulado ... como un conjunto de políticas que deberían guiar la acción del sector público y que, era de esperarse, tendrían como consecuencia el crecimiento y el desarrollo. Tales orientaciones sobre el comportamiento económico del sector público en un país con una larga tradición de intervención del Estado, estaban dirigidas a mantener la acción estatal a los niveles más bajos posibles en el caso de la política fiscal, y a circunscribir su gestión económica a empresas no rentables. Así, a pesar de los grandes números de inversión gubernamental, el Estado, privado de la posibilidad de acumulación, era concebido como un Estado débil, lo que no dejaría de ser una aportación interesante a la concepción del Estado en la economía política clásica: países con Estados interventores, pero débiles a la vez."(110)

Para conocer lo anterior vamos a revivir la forma en que se fue dando el crecimiento del sector público y con esto la transferencia

de recursos al sector privado, el aumento de la inversión pública sobre todo a fines de los cincuenta y principios de los sesenta, la política de mexicanización de la economía en el caso de la nacionalización de la industria eléctrica y su participación en la transferencia de recursos al proporcionar a la industria energía eléctrica por debajo de su valor real, así como el papel de la burguesía y su vínculo cada vez mayor con el sector estatal.

1. Crecimiento del Sector Público y la Inversión Pública.

Además de realizar inversiones directas, el sector público puso en práctica una serie de medidas de política económica para impulsar al sector empresarial, es decir, al sector privado, protegiendo al mercado interno con barreras arancelarias, estimulando la inversión manteniendo bajos los impuestos a las utilidades a través de la exención de impuestos a la industria. Ya para este periodo estudiado, el sector público mantiene bajo su control directo una buena parte de la actividad económica. La fuerza económica del Estado provenía en buena medida de poder imponer al empresario medidas fiscales, monetarias y controles de precios a las importaciones, aunque estas fueran a un bajo precio. Hubo un auge de los organismos estatales o paraestatales directa o indirectamente relacionados con el proceso de producción; estos organismos se multiplicaron en los años cincuenta y sesenta hasta sobrepasar los cuatrocientos. Las once empresas más grandes del país pertenecían a la nación y eran manejadas por el Estado (111). Una muestra de la convergencia entre el proyecto del Estado, materializado en el régimen político, y el de la burguesía radical en la existencia de un sector privado y un sector público, que se unifican en vez de luchar entre sí, para lograr

el crecimiento del país. El sector privado representa, o está integrado, por la iniciativa privada, por los empresarios y banqueros que se mueven por sus intereses particulares y, por otra parte, el sector público, que representa los intereses de la nación a través del Estado.

El Estado ha jugado un papel importante en el proceso de fortalecimiento del capitalismo en México, en el que la hegemonía del gran capital monopolista se perfila con gran claridad a partir de los cinuenta(112).

"La política arancelaria ha sido, sin duda, otro factor sumamente importante en el amparo de la burguesía, a pesar de que, como es ampliamente conocido, el proteccionismo respondió en sus orígenes a otras preocupaciones del Estado mexicano ... es evidente que ha proporcionado una ayuda más que significativa a la burguesía al menos en dos planos. En primer lugar, al aislarla de la competencia internacional, permitiéndole producir con altos costos y casi en situación de monopolio, y también con normas de calidad que dejan mucho que desear cuando son comparadas con las internacionales. En segundo lugar, e íntimamente relacionado con lo anterior, ha permitido, al menos a algunas industrias, operar con superganancias permitiendo una mayor concentración del ingreso."(113)

Con la expansión del sector público el Estado juega un papel cada vez más importante dentro de la economía, aumentando también la cantidad de personas que trabajan en el servicio público, siendo el Estado el empleador más importante del país. "La acumulación capitalista hecha por las empresas públicas y la transformación por el Estado del conjunto de la riqueza nacional (minerales, tierras, caminos, etc.) en supuestos necesarios y disponibles para la acumulación privada, son requisitos fundamentales para el avance del capitalismo asociado dependiente."(114)

La participación del sector público (inversión estatal) en la economía, durante este periodo, se debió a la caída de la tasa de crecimiento en la primera parte de 1959 y la escasez de inversiones privadas, por lo que desde finales de 1959 el gobierno mexicano adoptó nuevas modalidades en su política económica, consistiendo en una mayor participación del sector público en la economía, un impulso decidido a las actividades industriales y un incremento en los programas de asistencia social. Ya desde 1960 se nota una creciente participación del sector público en la economía, debido al freno de la inversión privada. El gobierno en ese momento veía la necesidad de impulsar tanto las actividades industriales básicas, cuya paralización habría frenado el desenvolvimiento económico del país, como las actividades de asistencia social, muy desatendidas por los anteriores gobiernos(115).

"La creación de la Secretaría de la Presidencia a finales de 1958, en sustitución de la Comisión Nacional de Inversiones, fue la solución que se consideró más apropiada para atender la creciente complejidad del sector público y la necesidad de contar con un organismo del más alto nivel y con la capacidad técnica y administrativa suficiente para coordinar las diferentes dependencias públicas. Aunque desde un principio recibió autoridad bastante para supervisar los programas de inversiones de todas las instituciones del sector público, se tuvo que vencer la obstinada oposición de muchos funcionarios que no estaban acostumbrados a someter sus decisiones a ningún organismo coordinador."(116)

El crecimiento del sector paraestatal respondía a la necesidad que tenía el país de promover la producción de bienes y servicios básicos de que los empresarios privados no podían hacerse cargo, por lo limitado de sus recursos o porque no los consideraban lo suficien

temente lucrativos en comparación con otros. Fueron cuatro las actividades en que se dió una mayor participación del Estado: la petroquímica básica, la electrificación, la siderurgia y la asistencia social. Con el establecimiento de la industria petroquímica básica se dió un gigantesco paso hacia la industrialización; la nacionalización de la industria eléctrica puso en manos del Estado actividades que en buena parte se encontraban en poder de extranjeros; con la creación de la empresa la Consolidada S. A. por Altos Hornos de México S. A. se dió un grave avance a la industria siderúrgica; con la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se proporcionó importantes prestaciones a los trabajadores al servicio del Estado.

Las inversiones para el fomento industrial recibieron una primordial atención. En 1961 el 50% de las inversiones públicas se destinaron a la electrificación del país, la extracción y refinamiento del petróleo, la petroquímica y la siderurgia.

El fomento a la industrialización era imprescindible para facilitar el crecimiento económico del país, pero también se requería incrementar las inversiones destinadas a la asistencia social para poder mantener la tranquilidad política de los trabajadores(117).

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) aumentó la inversión pública, en parte por la crisis político-laboral de 1958-1959 y en parte por el resultado del agotamiento de una primera etapa del proceso de industrialización. La recesión económica de 1960-1961 se debió a una disminución en el ritmo de inversión del sector privado y a una fuga de capitales. La causa de esto fue la diferencia entre el gobierno y algunos círculos empresariales. A raíz del impacto provocado por la Revolución cubana y por la insurgencia de algunos sectores obreros, el gobierno de López Mateos de

cidio reafirmar públicamente su "naturaleza revolucionaria" para evitar que su legitimidad fuera puesta en entredicho. Los proyectos reformistas emprendidos en ese momento combinados con la retórica radical de algunos voceros del gobierno y del presidente mismo, en que calificaban al gobierno de López Mateos como un gobierno de izquierda dentro de la Constitución, así como el apoyo diplomático a la joven Revolución cubana, así como la puesta en práctica de la política de nacionalización de la economía como es el caso de la industria eléctrica, llevaron a la gran empresa nacional y extranjera a abstenerse de realizar grandes inversiones y a retirar del país parte de sus capitales. El mínimo crecimiento de la inversión global se manifestó claramente en 1961, ya que la inversión global, que en ese año había sido 13.5% superior al de 1960, se redujo a sólo 4.6% y a 0.3% en 1962, lo que forzó al gobierno a incrementar la inversión pública sin aumentar los impuestos. En 1961 el gasto público financió el 50.5% de la inversión total y en 1962 el 55%. A partir de entonces se hizo necesario recurrir con mayor intensidad a los recursos financieros extranjeros, públicos y privados: en el año de 1961 el 15% de la inversión total se financió con créditos del exterior. Entre 1950 y hasta el fin del periodo de López Mateos en 1964, el sector público obtuvo préstamos en el exterior por valor de 3 139 millones de dólares, de los cuales amortizó en ese mismo lapso 1 639 millones y pagó 313.6 millones más por concepto de intereses (118).

"En absoluto y puntual apego a los lineamientos de la ALPRO (Alianza para el Progreso) y del FMI (Fondo Monetario Internacional), el gobierno de López Mateos impulsó la inversión pública en proporción superior al crecimiento de la inversión privada en el mismo periodo, lo cual permitió a Díaz Ordaz decir, en su primer informe de

gobierno, que ... 'el Estado no va a empezar a invertir, sino que ya lo está haciendo en la actualidad, en diversos órdenes y a un ritmo que no sólo apoya a la iniciativa privada, sino que la estimula'.

"La inversión pública no sólo sirvió para alentar el ahorro privado sino también para facilitar la inversión industrial, nacional y foránea, así como la elevación de la tasa de ganancia en evidente perjuicio de los anhelos retóricos (gubernamentales) de redistribuir el ingreso. La inversión pública, considerada en conjunto en los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz, fue un poco superior del 40 por ciento de la inversión total. De esta inversión pública fue mayor la de las empresas estatales que la del gobierno federal y los sectores más favorecidos fueron, entre 1958 y 1970, los destinados a la reproducción y a la capacitación de la fuerza de trabajo, al fomento de las actividades agropecuarias dirigidas a la exportación y a la producción de insumos para la industria y, naturalmente, el fortalecimiento y desarrollo de la planta industrial mediante energéticos (especialmente electricidad) y siderurgia. En otros términos, y como en los rubros anteriores, el gobierno utilizó los fondos públicos en favor, prioritariamente, del área industrial."(119)

2. Política de Mexicanización de la Economía: El Caso de la Nacionalización de la Industria Eléctrica.

Debido a la crisis entre la relación del sector público con el privado y cuando la deuda externa crecía, el gobierno de Adolfo López Mateos acentuó la política de mexicanización en ciertas áreas de la economía, con el objeto de mantener el predominio del capital nacional a través de tres políticas: limitación a la entrada de ca-

pital externo en ciertas áreas estratégicas; fomento a la creación de empresas mixtas en vez de compañías totalmente extranjeras; y estimular la adquisición de productos industriales nacionales.

Se llevaron a cabo otras medidas como la expedición de la ley mi nera en 1960, según la cual sólo se darían concesiones a empresas de capital nacional o con mayoría del mismo.

Se realizó también la nacionalización y expropiación del sector eléctrico, ya que desde hacía varias décadas que el gobierno y las empresas eléctricas extranjeras se encontraban en pugna debido a una sistemática renuencia oficial para autorizar los aumentos en las ta rifas solicitadas por las empresas y la consiguiente negativa de éa tas a invertir en la expansión de la red eléctrica al ritmo que de mandaba el crecimiento económico general. Como resultado de esto surgió la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de la cual el Estado fue reemplazando poco a poco la inversión extranjera como productor de energía eléctrica.

Esta política de mexicanización no afectó en lo fundamental la posición de la empresa extranjera en su conjunto, ya que su radio de acción se encontraba principalmente en la producción de bienes de consumo y no en la producción de sectores primarios como la mine ría o la electricidad. Con la política de nacionalización reimplan tada a principios del gobierno de Adolfo López Mateos, se da un con siderable crecimiento del sector público(120).

Desde principios de su gobierno, López Mateos planteó la neces dad de nacionalizar la industria eléctrica, que se encontraba en ma nos de inversionistas extranjeros, particularmente norteamericanos. La nacionalización se convierte en la bandera de dos de las tres a- grupaciones sindicales de este sector: el Sindicato Mexicano de Elec tricistas (SME) y la Federación Nacional de Trabajadores de la Indus

tria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE), la cual reunía a 52 sin dicatos en 72 empresas eléctricas diseminadas en todo el país.

Desde 1955 existía la Confederación Mexicana de Electricistas que era un frente de la FNTICE y el SME, que tenía un funcionamiento ca si nulo y no había servido para unificar a los dos sindicatos. La unificación de la industria representaba una bandera que podía pro piciar acciones conjuntas de los electricistas y acercarlos a la construcción de una sola agrupación sindical.

No es sino hasta el 10. de septiembre de 1960 en que López Mateos anuncia la expropiación de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y sus filiales. El 27 de septiembre el gobierno compra las acciones de otras empresas de la industria eléctrica, las cuales pasan a ser administradas por la Comisión Federal de Electricidad.

En los primeros días de octubre de 1960 se realizó en San Luis Potosí el Congreso Constituyente del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), descendiente de la FNTICE, dirigido por Rafael Galván, quien insiste en la necesaria unificación de todos los electricistas en un sólo gremio(121).

"A diferencia de los tres sexenios anteriores, cuando se mantuvieron en estado de letargo las ideas que pugaban por el control estatal de sectores básicos que se encontraban en manos de capitalistas extranjeros, con el gobierno de López Mateos despiertan esos propósitos y vuelve a plantearse de nuevo la necesidad de la nacionalización o mexicanización de sectores claves para el desenvolvimiento económico del país.

"Aunque López Mateos evitó hacer declaraciones que permitieran suponer que compartía sin reservas los puntos de vista de los que reclamaban las nacionalizaciones, lo cierto es que su gobierno se mostró inclinado a ellas y que confirmó en unos casos, y recuperó

en otros, su control sobre sectores industriales básicos. Sin embargo, la preocupación de que dió muestra para asegurar el control de actividades industriales esenciales como los energéticos, la petroquímica y la minería, contrastó con el escaso interés que manifestó por las industrias manufactureras. Estas se dejaron en manos, casi totalmente, de los inversionistas privados, sin importar mucho su nacionalidad ni sus intereses muy particulares."(122)

Con la política de nacionalización de algunos de los sectores primarios, el Estado subsidia a la iniciativa privada al realizar gastos de infraestructura que sirven de apoyo a las empresas privadas, o al venderles productos primarios u otorgarles servicios por debajo de su valor real. A partir de 1940, entre el 40 y el 50% de los gastos gubernamentales se dedicaron directamente a la formación de infraestructura básica que servía de apoyo a las actividades de las empresas privadas. Las cifras muestran la labor del Estado en este terreno y nos demuestran que ésta fue muy importante. La producción de petróleo pasó de 44.5 millones de barriles en 1940, a 170 millones en 1970; la capacidad instalada de energía eléctrica subió de 700 mil kw a 7.5 millones en el mismo periodo. La red carretera general aumentó de 10 mil kilómetros a más de 70 mil kilómetros en los mismos años. El total de hectáreas beneficiadas por obras de riego se incrementó de 267 mil a 3 millones, etc.(123).

Según un estudio de Jesús Puente Leyva(124), para el decenio de 1960-1970 las empresas públicas transfirieron 24 645 millones de pesos al sector industrial a través de la política de "precios sociales" en la electricidad, transporte por ferrocarril y petróleo. Estos subsidios y tarifas congeladas significaron una disminución considerable de la captación fiscal, así como un creciente déficit en las finanzas de las empresas estatales, y lo que no cobran las em-

presas del sector público al sector privado lo tuvo que pagar al go
bierno federal endeudándose.

3. La Burguesía.

Tal y como se manifestó en el capítulo I, el Estado expresa un orden social determinado y por tanto suele ser instrumento de las clases y fracciones hegemónicas y dominantes. El Estado no sólo es rector de la economía sino que también desempeña un papel activo en las actividades productivas, fomentando, garantizando y privilegiando la inversión por parte de la burguesía, al crear las mejores con
diciones para la actividad y reproducción del capital privado.

En las formaciones socioeconómicas dependientes o de capitalismo tardío, como es el caso de México, la notable presencia activa y sia
temática por parte del Estado, no es resultado natural de la evolu-
ción capitalista, sino por el contrario, una condición fundamental
para que esa evolución ocurra y por tanto, para que se desarrolle
la burguesía.

En la etapa histórica en que las formaciones socioeconómicas de-
pendientes inician su desarrollo capitalista propiamente dicho, la
estructura socioeconómica a partir de la cual se da con dificulta-
des la evolución de las relaciones capitalistas, así como la poco
desarrollada base material y técnica con que ha de contar la acumu-
lación de capital, evidencian por qué la modalidad intervencionis-
ta del Estado se sitúa en el principio mismo del desarrollo de los
países dependientes como formaciones capitalistas. Desde sus ini-
cios, el Estado de la periferia capitalista funciona como una gran
máquina económico social que produce fuerzas productivas, produce
directamente mercancías y produce y amplía las relaciones de produc

ción capitalistas(125).

La dirección fundamental en que se desenvuelve la acción del Estado es obviamente capitalista. El Estado mexicano es un Estado de clase que toma en cuenta en primer término a los intereses de la burguesía(126).

Una de las principales características de la relación del Estado mexicano con los empresarios es la exclusión formal de los capitalistas privados del aparato político, principalmente del Partido Revolucionario Institucional, el partido dominante y pieza clave del sistema político mexicano, así como uno de los ejes centrales de los regímenes políticos que se han dado en todo el periodo posrevo lucionario. A los empresarios mexicanos no se les ha permitido formalmente la organización con fines políticos en un sector del PRI, tampoco han formado ellos mismos como clase social su propio partido, es más, a las cámaras empresariales les está vedado hacer pronunciamientos políticos. A pesar de ello, los empresarios tienen sus propios representantes en el aparato económico-administrativo del Estado, por medio de mecanismos no públicos, que se efectúan detrás de la escena pública.

Para la burguesía como clase ha sido vedada la participación política, particularmente su acceso a puestos de administración pública y de elección popular. Esa separación de la política, impuesta a la burguesía ha tenido numerosas excepciones, aunque se ha notado que el número de funcionarios y dirigentes políticos que provienen de los medios empresariales es menor en relación con otros países capitalistas, dentro y fuera del área latinoamericana.

Tanto el Estado como los grupos empresariales han mantenido canales distintos de reclutamiento de sus miembros; el primero los capta de los cuadros intermedios de la política y la administración pú

blica, el segundo los capta de los sectores de la burguesía. Aunque periódicamente las filas empresariales han sido engrosadas por personajes provenientes del propio grupo gobernante, los funcionarios y dirigentes gubernamentales reiteran que quienes tienen el poder económico no deben aspirar directamente a detentar el poder político.

La separación formal de la burguesía de los foros propiamente políticos fue compensada con el reconocimiento que el Estado dió a las cámaras empresariales, para que éstas fueran el conducto que expresara, promoviera y defendiera los intereses "exclusivamente económicas" de los dueños del capital privado(127).

La relación entre la burguesía y el régimen político no es siempre armónica, ya que entre ellos también se suceden conflictos como pueden ser los derechos sobre la propiedad privada, la participación del Estado en la economía, la definición política del presidente en turno, etc. Uno de estos conflictos se presentó a inicios del régimen político objeto de estudio.

"Durante el gobierno de López Mateos, se presentaron una serie de hechos que motivaron un conflicto entre el gobierno y la burguesía. Los hechos más sobresalientes fueron: a) el apoyo a la Revolución cubana, habiéndose negado a acatar la decisión de la OEA para romper relaciones con el régimen revolucionario de Fidel Castro; b) una serie de declaraciones en el sentido de que la administración seguiría una política de extrema izquierda dentro de la Constitución; c) la imposición de un impuesto único sobre la educación, ampliamente repudiado; d) la compra selectiva de una serie de empresas extranjeras —entre ellas las de energía eléctrica, dos cadenas de salas de cines, y la parte mayoritaria de una siderúrgica, 'La Consolidada'— lo que parecía indicar que el gobierno estaba dispuesto a su-

plir las inversiones extranjeras con inversiones públicas; e) la presión sobre la industria, y en especial la extranjera como la automotriz para forzar la sustitución de importaciones; la presión se ejercía por medio de la política fiscal anulando exenciones de impuestos o reteniendo permisos para la importación, etcétera; de la misma manera el gobierno presionó a las empresas extranjeras para que aceptaran el régimen de inversión mixta con el capital nacional, y algunas otras medidas.

"Ante esta situación la burguesía del país decidió interpretar la política del gobierno para limitar los intereses extranjeros como una política contra toda la burguesía y contra la propiedad privada. Su respuesta no se hizo esperar ..., inició la fuga de capitales. En los años de 1962 y 1963 esta fuga se manifestó no sólo en la cuenta de capitales de la balanza de pagos del país, sino en la enorme cifra negativa de 'errores y omisiones' poco menos de 200 millones sólo en 1961."(128)

También se pueden observar algunos conflictos interburgueses en que el Estado suele fungir como árbitro. Los conflictos interburgueses corresponden a una lucha entre sectores por apropiarse de una tajada mayor del resultado de la explotación de la clase trabajadora. Una vez que la hegemonía del sector industrial (o financiero) sobre los demás es clara y reconocida por todos, los conflictos no revisten ninguna gravedad. Los sectores menos favorecidos son los que detentan menor poder político. Estos conflictos se manifiestan por los deseos en alzas de precios, en el encarecimiento de los insumos, en el reparto inequitativo del crédito, etc. La negociación se da apelando al gobierno para que autorice el aumento de ciertos precios, o bien para que detenga el alza de otros, o para que obligue a los banqueros a destinar una parte de los créditos para finan

ciar su sector. Esto hace aparecer al Estado como árbitro(129).

De acuerdo con Ramiro Reyes Esparza(130) la burguesía y sus instituciones son algo cambiante, que se adaptan siempre al desarrollo del capitalismo, inclusive las diferentes fracciones de la burguesía luchan entre sí por el control del Estado, buscando ocupar una posición estratégica que les permita influir de una manera más decisiva en el rumbo capitalista de nuestro país, con la intención de abrir perspectivas más amplias a su ramo. El grupo que resulte ganador en estas pugnas interburguesas, se hará del gobierno y administrará el aparato de Estado en beneficio de la burguesía en su conjunto, buscando la preservación del sistema capitalista.

El comportamiento político de la burguesía se basa en su interés de clase y no tanto en su pertenencia a determinada nación. En este sentido, el concepto de "burguesía nacional" adquiere muy poco valor explicativo, ya que la ideología y el actuar político de la burguesía se rige por su interés de clase más que por los intereses de la sociedad nacional, aunque pueden existir sectores dentro de la burguesía industrial que tienen orientaciones ideológicas que tienen a subrayar los principios del nacionalismo económico, o que incluso insisten en la necesidad de un mayor intervencionismo estatal y una política redistributiva del ingreso(131). "La burguesía monopolista se opone a la intervención del Estado en la economía y la burguesía competitiva a la inversión extranjera, y las dos por el mismo motivo tratan de proteger y salvaguardar sus intereses y sus propiedades. El nacionalismo tantas veces pregonado, no existe en realidad para la burguesía, para ella lo único que importa es poder continuar explotando al proletariado y acumulando la plusvalía que le roba, y no le interesa que esto lo haga dentro de una nación, dentro de una colonia o dentro del protectorado del imperialismo

yankee, siempre y cuando sus intereses inmediatos no se afecten." (132).

Fue el Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo, quien fomentó la organización de los grupos empresariales. En 1917 el Ministerio anteriormente aludido convocó a un primer Congreso Nacional de comerciantes que fue inaugurado el 12 de julio de 1917 por el propio presidente Carranza. En esta reunión surgió el proyecto de creación de la CONCANACO que se constituyó meses después. Posteriormente, se llevó a cabo un Congreso de Industriales en septiembre de 1918, que desembocó en la creación de la CONCAMIN (133). A partir de entonces estas organizaciones empresariales son consideradas como instituciones autónomas de carácter público y órganos con sultivos del Estado.

Las agrupaciones que integran a la burguesía, hasta 1970, son las siguientes: la Asociación de Banqueros organiza al sector financiero; la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), que agrupa a los grandes industriales; la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), a los pequeños y medianos industriales; la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), al sector comercial; la Federación Mexicana de Organizaciones Agrícolas (FEDEMOCA), al sector agrícola; existiendo otras como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEK), que representa a los empresarios agrupados en los diversos centros patronales que operan en el país y que actúa además como un sindicato patronal.

El Estado mexicano favorece a la burguesía tanto a través de ciertas disposiciones de carácter legal, como por los beneficios que ésta recibe con los servicios que el Estado le brinda, como irrigación y otras obras que han contribuido a aumentar la superficie cultivable del país y la calidad de la tierra, la construcción de cani

nos, la venta de petróleo y electricidad por debajo de su costo, a asistencia médica y social a buena parte de la población urbana, lo cual contribuye a mantener bajos los salarios, proporcionar alimentos subvencionados por el Estado a las clases populares de las ciudades, etc. Todo ello implica la transferencia de recursos del Es-tado para favorecer a la burguesía(134).

La burguesía está compuesta por los siguientes sectores: el sector financiero, el sector industrial, el sector comercial, el ses-tor servicios, el sector dedicado a la agricultura, el sector repre-sentado por la burguesía imperialista que opera en el país por medio de inversiones extranjeras, y finalmente el Estado en cuanto propietario de empresas productivas, esto es, en cuanto cumple la función de empresario. A partir de los cuarenta se ha presentado un notable fortalecimiento de los grupos empresariales y dentro de éstos, en el marco de una creciente concentración del capital, de algunos grupos particularmente privilegiados, como el caso de las corporacio-nes transnacionales, que han incrementado su participación en la eco-nomía del país, dándose también una asociación cada vez más estre-cha entre los grupos empresariales nacionales y extranjeros y entre éstos y el grupo gobernante.

"La distinción entre burguesías 'externas' e 'internas', a pesar de ser analíticamente necesaria, muchas veces presenta extremas di-ficultades cuando se trata de efectuarla empíricamente. Precisamen-te en los sectores económicos hegemónicos es donde ambos componentes de la burguesía se entrelazan y se funden en empresas, consorcios o clanes. Así, capitales originalmente nacionales se asocian con capitales extranjeros; empresas originalmente extranjeras se convierten a lo largo de generaciones en componentes plenamente integrados de los intereses económicos locales y de sus expresiones sociales. Pien

sesse por ejemplo en los imperios Bunge y Born en Argentina, Gilde-meister en Perú, Volmer en Venezuela, para citar tan sólo los casos de capitales originalmente alemanes. Sería simplista considerar a los representantes locales de intereses extranjeros como meros encargados o testaferros de estos intereses; en sociedades apenas diferenciadas, se incertan en la estructura local de clases, sin por eso dejar de ser los portadores de una dominación imperialista."(135)

De acuerdo con Tilman Evers(136), la burguesía externa también forma parte de las clases dominantes, ya que como financistas, industriales y comerciantes controlan los centros de producción y de decisión económica en las metrópolis de las que depende la vida económica de la periferia, siendo por ello por lo que la burguesía externa logra sustraerse de la subordinación exigida por el poder estatal local, y por el contrario, impone sus intereses al Estado como los intereses socialmente predominantes. La divergencia entre la burguesía interna y la burguesía externa se debe a pugnas de competencia.

La burguesía monopolista está aliada con el capital financiero y formada por la burguesía nacional y extranjera, mientras que el sector de la burguesía de libre concurrencia, que corresponde a los pequeños y medianos industriales, formado básicamente por mexicanos, tiende a aliarse al régimen político en contra del capital extranjero y los sectores nacionales de la industria y de la banca aliados de aquel. Existe también un grupo estatal cuya importancia radica en el carácter estratégico de las empresas que controla. El Estado controla en forma absoluta la distribución de energía eléctrica y petróleo, la petroquímica básica, los fertilizantes, la fundición de acero, la industria azucarera, construcción de camiones y carros de ferrocarril, etc. Con el control del transporte, su participación en el sector financiero y los controles sobre el comercio exterior,

el Estado, por medio del régimen político, mantiene un poder político y económico con el cual puede enfrentarse, negociar y limitar a la burguesía imperialista y a sus asociados nacionales(137), lo cual en realidad no hace generalmente, ya que rompería su propia lógica que es la de garantizar el modo de producción capitalista.

La burguesía industrial ha ido desplazando a la burguesía agraria y minera, en tanto que el sector comercial no se ha alterado. El sector financiero, que agrupa a la burguesía bancaria e industrial, ha incrementado su importancia en la economía nacional a medida que ésta se ha desarrollado, e incluso proporcionalmente su crecimiento ha sido mucho más rápido.

La banca privada funciona básicamente como bancos de depósitos, controlando el ahorro de los mexicanos. Es altamente concentrada, ya que en este periodo tan sólo seis bancos controlaban prácticamente la totalidad de los depósitos del país. El Banco Nacional de México junto con el Banco de Comercio, los dos principales bancos privados del país, disponen juntos del 52% del total de los depósitos. El Banco Internacional controla el 12.9% de los depósitos; el Banco de Londres y México el 9.5%, el Banco Mexicano el 7.5% y finalmente el Banco Comercial Mexicano el 6.6%. De esta forma, los seis bancos en su conjunto controlan el 88% de los depósitos del país.

Los principales grupos del sector de la burguesía financiera se encuentran concentrados alrededor de los grandes bancos de depósito, por ser estas instituciones de crédito el principal receptáculo de los ahorros.

A pesar de que la legislación prohíbe la participación total del capital extranjero en las instituciones bancarias, se da la alianza entre el capital extranjero y los grupos formados alrededor de los bancos de depósito(138). Fue en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz en

que se dió un definitivo fortalecimiento del capital financiero en México.

4. Convergencia entre el Proyecto del Régimen Político y la Burguesía sobre un mismo Proyecto Económico.

Es en medio de este marco en que, en el periodo 1958-1970, se notó un acercamiento de los sectores empresariales con el régimen político, una vez que se pudo comprobar que las medidas de política económica que buscaban una reforma fiscal no afectaron significativamente las utilidades de las empresas. La política económica se redefinió ya que aumentó la inversión pública mediante el creciente endeudamiento externo, se dió también una política de estímulos más amplios a la inversión privada y, en particular, mayor apertura al capital extranjero.

De acuerdo con Julio Labastida Martín del Campo, hay una concordancia entre el grupo gobernante y los empresarios nacionales y extranjeros sobre la estrategia global de crecimiento: "... esporádicamente se han presentado tensiones entre los grupos empresariales y el grupo gobernante motivadas por declaraciones de miembros de este último acerca del papel subordinado que deben desempeñar los empresarios en relación con la función del Estado mexicano como promotor y coordinador del proceso de desarrollo y redistribuidor de la riqueza, o por medidas concretas, económicas o de interés social que ha tomado el grupo gobernante. Existen, además, críticas dentro de los grupos empresariales al grupo gobernante, acusándolo de autoritarismo, arbitrariedad, burocratismo y excesiva intervención en la economía. Sin embargo, creemos que en pocos países de América Latina, y este es uno de los elementos que han contribuido de manera de-

cisiva a la estabilidad política en México, se ha operado un acuerdo tan estrecho entre el grupo gobernante y los empresariales nacionales y extranjeros acerca de la estrategia global de desarrollo.

Más adelante continúa: "... el acuerdo entre el grupo gobernante y los grupos dominantes se ha manifestado en el papel complementario que han jugado en el proceso de desarrollo. El Estado posrevolucionario ha apoyado la expansión del sistema económico no sólo sin obstaculizar, sino al contrario, estimulando los mecanismos privados de acumulación de capital. La participación del sector público en la economía ha sido fundamentalmente en industrias básicas que cumplen un papel estratégico en el desarrollo y no en las de bienes de consumo. Además, el control que ha ejercido el Estado en el primer tipo de industrias ha tenido efectos positivos para el crecimiento del sector de la economía controlado por la iniciativa privada"(139)

Todos los gobiernos posrevolucionarios han seguido una política tendiente a favorecer al capital, particularmente al nacional, y ello dentro de los marcos establecidos por el propio Estado, el cual se ha convertido en un empresario público y en elemento clave de la orientación del proceso económico. El Estado como patrón y rector de la economía, en germen desde la Constitución de 1917, se desplegó de manera asombrosa durante la administración cardenista y, más particularmente, con la iniciación del proceso industrializador dirigido por el Estado desde la Segunda Guerra Mundial.

La política de los gobiernos posrevolucionarios tendientes a favorecer al capital se ha manifestado en variados hechos de la política económica como la nacionalización de los recursos naturales y de ciertos monopolios extranjeros; implantación de medidas proteccionistas para la producción nacional; exención de impuestos a las empresas; control sobre el volumen y el ritmo de entradas y salidas

del capital externo; creación de instituciones gubernamentales para estimular y orientar la inversión privada; formación de empresas estatales o de capital mixto; venta de bienes y servicios producidos por el Estado por debajo de su costo de producción; realización de inversiones de capital público en obras de infraestructura; cobro de bajos impuestos a las empresas; determinación de precios mínimos y máximos; establecimiento de precios de garantía para ciertos productos agropecuarios; fijación de salarios mínimos; oferta de estímulos fiscales, monetarios y tecnológicos a los empresarios; etcétera. Esta política económica, con un claro papel del Estado dentro de la economía, no impidió que se consolidaran sectores de capital monopolístico. Fue así que ya en la década de los sesenta, algunos grupos de la burguesía financiera tenían una fuerza tal que negociaban con el presidente de México de manera directa y al margen de los "Organismos de consulta" que el Estado había instituido para el sector patronal como la CONCAMIN, CONCANACO, CANACINTRA, COPARMEX, etc.

Con el fortalecimiento del capital financiero, la burguesía financiera ha aumentado su capacidad para intervenir en la dirección política, al mismo tiempo que se ha destacado como la fracción más importante de la burguesía. Esto le ha restado autonomía a la burocracia gobernante y, particularmente al presidente de México, ya que han enfrentado crecientes dificultades para representar los intereses del conjunto de la burguesía. La integración y complementariedad entre el aparato burocrático y el capital financiero ha provocado, como es natural, el descontento de los pequeños y medianos capitalistas(140).

Una característica importante de la estructura de poder en México, y que se manifestó claramente en este régimen político de 1958 a 1970, es el alto grado de cohesión de los grupos dominantes, que

se expresa, por una parte, en el acuerdo logrado entre el grupo gobernante y los grupos económicamente dominantes acerca del papel que debe jugar el Estado y los sectores empresariales en el proceso de acumulación de capital. A partir de este acuerdo fundamental, los grupos dominantes han coincidido en subordinar al sector agrario a los intereses urbano-industriales, tal y como lo expusimos en el capítulo III. En este contexto, se ha presentado un proceso de concordancia y compenetración creciente entre los distintos sectores del grupo dominante: los grandes propietarios-empresarios mexicanos, los representantes de las corporaciones transnacionales y el grupo gobernante.

La burguesía como clase no ha podido arribar a la hegemonía política ni gobernar directamente, sino que despliega y realiza sus intereses a través de una burocracia política encargada de hacer funcionar la institución estatal, de enfrentar a las masas y de reajustar constantemente el desarrollo capitalista de México a las exigencias metropolitanas.

V. REGIMEN POLITICO AUTORITARIO Y REPRESIVO. AFIANZAMIENTO DEL CONTROL POLITICO: 1958-1970.

Este periodo se caracteriza por presentar a nivel económico una forma de crecimiento y reproducción del capital conocida como desarrollo estabilizador, pero que más bien fue crecimiento con estabilidad, como hemos visto en el capítulo II, mientras que a nivel político se da un afianzamiento del control político, en que el régimen muestra su faceta autoritaria y represiva para poder enfrentar y controlar los movimientos sociales de la época. Aunque autoritario, el régimen político mostró una gran capacidad para cooptar a los elementos descontentos; la negociación entre intereses divergentes y encontrados fue la regla, la represión se empleó cuando no fue posible lograr la negociación en términos aceptables para el régimen político.

Los sesentas se caracterizan por una alta tasa de crecimiento económico sostenido, particularmente en el sector industrial, combinado con una serie de conflictos políticos muy serios, sobre todo durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. Estos problemas se manifestaron principalmente con los sectores medios y dentro de éstos particularmente con los estudiantes, profesionistas e intelectuales.

Los conflictos sociales del campo y la ciudad afirmaron los rasgos autoritarios y represivos del sistema, afectándose sobre todo a los sectores medios (semillero del personal al servicio del Estado). Tal es el caso del movimiento médico y en especial del movimiento estudiantil-popular de 1968, que no se dan al margen de los movimientos laborales de 1958-1959.

Para Roger D. Hansen durante más de 30 años (de 1940 o un poco

antes, a 1970), el actual régimen político —para nosotros serían los dos regímenes políticos: 1940-1958 y 1958-1970— ha tenido gobiernos capaces de gobernar a México en una forma conveniente para el acelerado desarrollo económico; sus principales contribuciones al crecimiento económico han sido dos. Primero, ha proporcionado más de 30 años de estabilidad política, alentando el surgimiento y fortalecimiento de un dinámico sector privado. En segundo lugar, el régimen ha podido concentrar los recursos del sector público en la promoción del acelerado crecimiento económico, destinado a proyectos de inversión o a aumentar la productividad. "Como sólo ha hecho gastos insignificantes para los programas de extensionismo agrícola, de crédito ejidal, educación rural y urbana, vivienda y otros programas de bienestar social, el gobierno ha podido canalizar una gran proporción de sus limitados recursos a grandes proyectos de desarrollo, proporción mayor que la de las otras naciones de América Latina que se están industrializando. Del mismo modo, la mayoría de las políticas gubernamentales destinadas a impulsar la expansión de la inversión privada, han sacrificado los intereses a corto plazo del trabajador y el campesino mexicanos y han concentrado los frutos del crecimiento en las manos de una nueva élite agrícola-industrial."(141)

A partir de los cuarentas la economía mexicana ha crecido a una tasa anual superior al 6% del PIB, logro al que con frecuencia se le ha denominado milagro mexicano. Este crecimiento económico en México ha sobrepasado con mucho al de los demás países de América Latina, e inclusive, es un crecimiento mayor al de las economías desarrolladas (centrales) del mundo.

Hay para quienes el éxito económico conocido como milagro mexicano se debe a que se logró combinar la estabilidad política con el

crecimiento económico; para unos la estabilidad política propició el crecimiento económico, para otros fue el crecimiento económico lo que propició la estabilidad política y la paz social. "... el singular comportamiento económico del país está íntimamente ligado con la estabilidad política que ha caracterizado a México desde 1930. Nadie que haya estudiado la escena mexicana puede eludir el juicio intuitivo que Dwight Brothers hizo hace algunos años: 'Al haber la comparación con los datos de la mayoría de los otros países latinoamericanos parece evidente que el notable progreso económico de México, en los últimos años, debe atribuirse en no poca medida a la estabilidad política que se ha logrado'. Por supuesto que la dificultad estriba en comprender la relación entre la estabilidad política de México y su desarrollo económico. En un aspecto, es evidente la importancia de la estabilidad para un crecimiento económico sostenido. Puesto que la expansión, tanto de las empresas industriales como de la infraestructura física, requiere de grandes inversiones realizadas con mucha anticipación a su reembolso financiero, una estabilidad razonable del sistema político es un requisito necesario para esas innovaciones. Esto es especialmente cierto cuando el grueso de las nuevas inversiones proviene del sector privado, como es el caso de México; cerca del 70 por ciento de la inversión interna mexicana, a partir de 1940, ha sido generado por el sector privado."(142)

La meta inicial del régimen político, a partir de 1958, fue fortalecer el aparato político para instaurar una nueva estrategia de desarrollo o más bien, de crecimiento, siendo la opción escogida la de suprimir todo movimiento de clase; esta era una condición necesaria de cualquier política que buscara la reactivación económica. Es por ello que la estructura política de dominación se torna

un elemento clave para entender la dinámica desarrollista dependiente. El desarrollo exige de medidas políticas autoritarias precisamente para garantizar su dinámica y el proceso de acumulación por parte de la clase que posee el capital. La acumulación de capital guarda una relación inversa a las reivindicaciones de los grupos populares, por lo que una estructura autoritaria legítima, capaz de regular las demandas provenientes de esos grupos, es central en el proceso de desarrollo de la periferia que se industrializa. Al tener México una estructura política estable, explicable en términos de la hipótesis de que existen mecanismos efectivos de control político, hay una garantía para la inversión de capital privado, tanto nacional como extranjero, capital que se dirige a los polos más dinámicos de la economía(143).

"En síntesis, el modelo de desarrollo estabilizador produjo un crecimiento económico real pero desequilibrado. En primer lugar sacrificó el nivel de vida de la clase trabajadora en beneficio de la acumulación de capital, con la consiguiente concentración del ingreso y, en segundo término, sacrificó la agricultura en beneficio de la industria. Este desequilibrio tenía que ser causa de inconformidad de amplios sectores de trabajadores, de la pequeña burguesía y de los estudiantes, principalmente universitarios."(144)

El régimen político de 1958 a 1970 se caracterizó, pues, por mantener un ambiente político favorable para lograr el crecimiento económico, a través del afianzamiento del control político en amplios sectores de la sociedad.

En este capítulo vamos a estudiar la crisis político sindical de 1958-1959; el reforzamiento del autoritarismo a través de la represión a varios movimientos laborales y sociales que se dan a lo largo de estos 12 años como es el caso de los telegrafistas, los petro

leros, el magisterio, los ferrocarrileros, los telefonistas, los médicos, los campesinos y el movimiento estudiantil-popular de 1968, movimientos que manifiestan las rupturas y debilidades de las instituciones políticas y de la forma en que realizan el control político. Como un apartado especial se tratará lo referente al Movimiento de Liberación Nacional como una de las aspiraciones de los sectores progresistas por lograr la independencia del exterior y la soberanía política y económica de la nación, siendo éste un movimiento que se da en los sesenta y que a diferencia de los arriba mencionados, no fue reprimido, sino que por el contrario, fue visto con simpatía por algunos sectores del grupo gobernante. En este capítulo trataremos también la forma en que se presenta el control sindical a través del charrismo sindical, el cual se viene practicando desde fines de los cuarenta; así como la creación del Congreso del Trabajo como una organización techo que aglutina no a los trabajadores sino a sus dirigentes, y que tiene como antecedentes inmediatos al Bloque de Unidad Obrera y a la Central Nacional de Trabajadores.

1. Reforzamiento del Autoritarismo.

Es para todos indudable que el régimen político de 1958 a 1970 se mostró como uno de los más autoritarios y represivos a lo largo de todo el periodo posrevolucionario. Fomentó el sometimiento, sujeción y desunión de la clase obrera y los sectores medios, no reparando en el uso de la fuerza más brutal contra éstos. Prácticamente todos los movimientos sindicales de trabajadores al servicio del Estado o de empresas paraestatales, entre 1958 y 1970 fueron objeto de requisa o de represión.

Los rasgos autoritarios del régimen se iniciaron con el gobierno de Adolfo López Mateos pero se acentuaron todavía más con el de Gus

tavo Díaz Ordaz.

'Ciertamente, no ha sido el recurso a la represión drástica de las movilizaciones populares un rasgo privativo del gobierno de Díaz Ordaz. Más bien fue la conjunción de una serie de factores lo que contribuyó a definirlo históricamente como un régimen en el que se afirmaron en particular los rasgos autoritarios, represivos y excluyentes del sistema. La insistencia en el 'estilo político' autoritario de Gustavo Díaz Ordaz como explicación principal del amento de la rigidez del sistema político, deja de lado los aspectos más importantes de ese proceso. Aunque por cierto el 'estilo político' de Díaz Ordaz también contribuyó a dicha evolución al prescindir de la función de árbitro social que es inherente al presidente de la República en México, y al actuar, en cambio, como el 'máximo representante del orden'. Sin embargo, las tendencias que presionan al sistema a tomar un carácter cada vez más autoritario, antipopular y dependiente tienen fuertes raíces sociales.

"Los factores que han contribuido a la acentuación de estos rasgos son principalmente:

"1) El temor de la burguesía y de gran parte de los sectores medios privilegiados, ante la emergencia, a partir de la última década, de nuevas fuerzas populares que presionan para una mayor participación política y económica y que aparecen a sus ojos con carácter subversivo. Se trata del mismo fenómeno, aunque con una impor tante diferencia de grado, del proceso de radicalización hacia la derecha que experimentaron estos mismos grupos sociales en otros países de América Latina y que culminó con su apoyo a la instauración de dictaduras militares.

"2) Cambios en el interior del aparato de estado, fundamentalmente:

- a) control de la cúpula por parte de la burguesía de origen burocrático y que de hecho constituye una fracción de la clase económica dominante;
 - b) incremento del peso del ejército debido a su creciente intervención en los conflictos sociales;
 - c) burocratización de los cuadros políticos medios y alejamiento de los sectores sociales de donde surgieron.
- "3) La lógica misma de la estrategia de desarrollo que se ha seguido exige asegurar la 'paz social' por cualquier medio como condición para que continúe el proceso de acumulación de capital.

"En este contexto, el régimen —debía ser gobierno— de Díaz Ordaz mostró tendencias autoritarias desde antes de 1968; no sólo utilizó la represión contra los movimientos populares, sino que también ejerció formas más sutiles de represión política e ideológica contra la izquierda, e incluso hacia determinados círculos liberales."(145)

2. La Crisis Político-Sindical de 1958-1959.

En 1958, durante el último año de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, cuando López Mateos ya había sido electo candidato a la presidencia de la República, se iniciaron una serie de movimientos reivindicativos en los sindicatos de telegrafistas, maestros, electricistas, petroleros, ferrocarrileros y la participación de algunos sectores estudiantiles. Lo importante de estos movimientos es que si bien demandaban aumentos salariales, todos ellos cuestionaban las direcciones sindicales oficiales y buscaban una organización más democrática e independiente del Estado. Entre todos ellos el más importante fue el ferrocarrilero, ya que se convirtió en el cen

tro aglutinador del descontento de amplios sectores obreros y llegó a plantear un serio desafío al régimen político.

Las respuestas del régimen político, en este caso por medio del gobierno de Adolfo López Mateos, a cada uno de los movimientos, fue distinta, pero la solución que se dió a todos ellos prueba que el gobierno podía ceder en el terreno de las reivindicaciones salariales, e incluso tolerar algunas direcciones independientes en determinados sindicatos aislados, pero que no toleraría una política de enfrentamiento ni que se formaran frentes amplios de trabajadores con una dirección autónoma frente al sindicalismo oficial. Ante la respuesta gubernamental, ninguno de esos movimientos se consolidó, ya que fueron reprimidos.

Las movilizaciones de 1958-1959 representan el movimiento más vigoroso de la clase obrera en la historia de México después de 18 años de sometimiento. La respuesta del Estado fue decapitar y desarticular drásticamente el movimiento empleando la represión.

De esta forma, con una dirección democrática al frente de uno de los sindicatos nacionales más destacados (ferrocarrileros), con la presencia de movimientos insurgentes en gremios como los anteriormente señalados, con un elevado índice de huelgas (740 durante 1958, en comparación con 193 del año anterior), concluye el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines. Su sucesor sería Adolfo López Mateos, que conocía bien los problemas laborales pues había sido secretario del Trabajo. Durante su campaña presidencial, López Mateos promete respetar los derechos de los trabajadores, especialmente el de huelga. Pocos meses habrían de pasar para que se demostrara la imposibilidad de cumplir con tales ofertas. López Mateos resuelve algunos problemas que le hereda el gobierno de Ruiz Cortines, desde que toma posesión en diciembre de 1958. Sin embargo, su prueba más

difícil, que habría de resolver por la fuerza, estaría en el conflicto ferrocarrilero.

La experiencia ferrocarrilera de 1958-1959 fue al mismo tiempo uno de los momentos de mayor movilización y conciencia en un sector del movimiento obrero, y de más aguda represión gubernamental. En la conducción del movimiento, tuvo gran influencia la presencia de diversos partidos de izquierda que orientaron al sindicato, a través de dirigentes que militaban en ellos, a asumir posiciones de tal forma intransigentes que eliminaban posibilidades de negociación con el gobierno. Distintos comentaristas, entre ellos el propio Demetrio Vallejo, líder del movimiento, han coincidido en señalar que los partidos de izquierda involucrados en el conflicto (el Partido Popular, el Comunista Mexicano y el Obrero Campesino de México) cometieron errores de apreciación que los llevaron a sobreestimar las posibilidades del sindicato. Esto viene a corroborar la tesis de José Revueltas en lo referente a que en la crisis político-sindical de 1958-1959 hubo un proletariado sin cabeza, es decir, sin una adecuada dirección, ya que los partidos de izquierda anteriormente mencionados fueron incapaces de guiar los movimientos obreros de esos años(146).

José Revueltas habla de un proletariado sin cabeza para aludir a su tesis de la inexistencia histórica del partido de la clase obrera en México, que guíe la lucha de los trabajadores y funja como vanguardia del proletariado. El movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, en el cual participan tanto el PCM como el POCM y el PP, muestra la incapacidad de estos partidos para dirigir la lucha e impedir su derrota. "Las huelgas ferrocarrileras de marzo de 1959 ya habían puesto en evidencia la invalidez histórica de las dos sedicentes agrupaciones comunistas: PCM y POC (Partido Comunista Mexicano y Partido Obrero y Campesino). La existencia paralela de dos organismos que

recíprocamente se consideraban 'marxistas-leninistas', ya tenía de por sí la elocuencia indispensable como para que se comprendiese de inmediato que no existía el partido proletario de clase, el cerebro colectivo único que encarnara la conciencia organizada de la clase obrera de México. Sólo a partir de esta comprensión podría hablarse con seriedad de organizar ese partido, de crear realmente --quiere decir, históricamente-- el partido proletario, el partido marxista leninista. Pero los dirigentes de ambos grupos estaban muy lejos de comprender el problema, y esta actitud no podía menos que reflejarse en una incompreensión correlativa de la naturaleza, el contenido y la tendencia del movimiento obrero, circunstancias que no sólo no pudieron advertir esos dirigentes, sino que aún se empeñaron en interpretar a su manera, del modo más arbitrario y haciendo caso omiso de las condiciones objetivas. Era lógico que al primer contacto con las masas --contacto en gran medida casual, casi como un obsequio que se les hacía después de largos años de aislamiento-- el PCN y el PCC pusieron al descubierto, inevitablemente, su bancarrota, su quiebra política e histórica, a la vez que sólo hacía falta salir a la luz pública para hacerse evidente, pero que de hecho estaba ya consumada con anterioridad en la inexpugnable posición dogmática, por parte de ambas direcciones, de no admitir la inexistencia del partido de clase del proletariado en México."(147)

Entre los meses de junio y julio de 1958 se contempló el fortalecimiento de las acciones sindicales independientes en el país. Fue en este momento cuando Demetrio Vallejo resultó electo secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; se llevó a cabo también un movimiento independiente en el sindicato petrolero y se celebraron varios mítines y manifestaciones en la ciudad de México, con la participación de obreros,

estudiantes y maestros.

Al parecer, bajo la dirección del presidente electo, Adolfo López Mateos, las autoridades decidieron ceder en algunos puntos claves a cambio de frenar una mayor coordinación entre los diversos movimientos de insurgencia sindical y de poner fin a la agitación callejera. Por un lado las autoridades gubernamentales favorecieron la celebración del congreso de la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y las nuevas elecciones generales en el sindicato ferrocarrilero; se sabía que en aquellas elecciones iban a salir triunfantes Othón Salazar por parte de los maestros y Demetrio Vallejo por parte de los ferrocarrileros. Por el otro lado, se reprimió rápidamente el brote independiente en el sindicato de los petroleros, se negó el registro a la Alianza de Telegrafistas, se allanaron las oficinas del Partido Comunista y se encarceló a partidarios de Vallejo.

"Hasta cierto punto puede hablarse de crisis por confluir movimientos distintos (ferrocarrileros, telegrafistas, petroleros y maestros, entre otros) que amenazaron la estabilidad política del sistema y cuestionaron la fortaleza y el control de las organizaciones sindicales. Es posible afirmar que el movimiento social que se gesta rebasa a las instituciones gubernamentales y a la burocracia sindical al frente de las agrupaciones laborales haciendo del Estado, por un momento, un objeto relativamente vulnerable."(148)

Cada uno de los movimientos que se dan entre 1958 y 1959 tuvieron sus propias características específicas. Sin embargo, se puede notar que hay una gran coincidencia en el tipo de demandas planteadas. Las peticiones de los trabajadores no sólo incluyeron reivindicaciones económicas y de prestaciones sociales, sino también exigencias de democratización dentro de sus propias organizaciones sin

dicales y, de manera secundaria, cuestionamiento en torno a las prácticas administrativas de las empresas o dependencias en que prestaban sus servicios. Se puede observar así, que las demandas de los movimientos sindicales de 1958-1959, presentaban algunos planteamientos estrechamente relacionados: "A nivel económico, lo que se exigía era aumento de salarios, así como algunas prestaciones sociales; a nivel político, la depuración de los sindicatos, lo que implicaba una repulsa a sus líderes. Existe, además, un tercer aspecto que, si bien no se encuentra presente en los pliegos petitorios, aparece nítidamente en las declaraciones de varios de los grupos disidentes, y es el cuestionamiento de las prácticas administrativas de las empresas y dependencias en las que trabajan. Los petroleros denuncian el dispendio y la corrupción que imperan en PEMEX; los maestros del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) señalan reiteradamente las desviaciones que se observan en la orientación educativa, respecto del carácter popular, nacionalista y laico que supuestamente debe ser esencial; los ferrocarrileros, por su parte, protestaron por las irregularidades que existían en la administración de Ferrocarriles Nacionales; el pésimo estado a que ello los había llevado, y el hecho de que la política ferroviaria beneficiara principalmente a las compañías monopolistas mineras de los Estados Unidos, a costa del buen funcionamiento de la empresa y la situación de los trabajadores."(149)

3. Represión a Movimientos Sociales.

De acuerdo con Tilman Evers la represión obliga a los agentes sociales a comportarse como si no existiera la crisis, es el medio más eficaz y directo para hacer desaparecer los síntomas de la crisis

sis, por ello, la violencia asume el papel de receptáculo que resuelve las exigencias y demandas no satisfechas por otros medios como podría ser la negociación(150).

El gobierno de López Mateos realizó una de las represiones más violentas contra los trabajadores. Esta represión fue la respuesta gubernamental a: 1) los intentos de los trabajadores por saoudirse de las direcciones charras; 2) el fracaso de la organización techo (el BUO) para contener y mediatizar la disidencia de los sindicatos tradicionalmente "independientes"; 3) la necesidad del Estado de homogeneizar hacia abajo los salarios, para garantizar el modelo de acumulación conocido como desarrollo estabilizador, creando las condiciones políticas para que las modalidades de reproducción de la fuerza de trabajo en la industria manufacturera se extendieran a los otros sectores(151). Estas represiones llevadas a cabo durante los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz fueron hacia los telegrafistas, los petroleros, los maestros, los ferrocarrileros, los telefo nistas, los médicos, los campesinos y al movimiento estudiantil-po pular de 1968, que a continuación se analizaran.

a) El Movimiento Telegrafista.

El movimiento huelguístico de los telegrafistas fue de hecho el que inauguró en 1958 la ola de movimientos de protesta que concluyó en marzo de 1959 con la represión a los ferrocarrileros.

Este conflicto comenzó cuando los telegrafistas se declararon en huelga, la cual duró del 6 al 22 de febrero de 1958, estando al márgen del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, al que formalmente pertenecían los telegrafistas. El grupo disidente formó la denominada Alianza de

Trabajadores de Comunicaciones, libre de líderes corruptos.

Las demandas básicas de los telegrafistas eran las siguientes: aumento de salarios; desconocimiento del administrador central de la Oficina de Telegrafos; y la posibilidad de abandonar el Sindicato de Trabajadores de la SCCP y de fundar una central propia, libre de líderes espúreos.

Las peticiones salariales fueron parcialmente satisfechas por el gobierno, sin embargo, los huelguistas en un primer momento acordaron rechazar la propuesta gubernamental y continuar el paro dado que los aumentos les parecían insuficientes. La huelga se levantó el 22 de febrero, cuando las autoridades se comprometieron a hacer un estudio económico de la empresa para ver si era posible otorgar el aumento salarial. La renuncia del administrador de la Oficina Central se hizo válida el 12 de marzo y algunos días antes los telegrafistas se habían desligado del sindicato de la SCOP.

Los telegrafistas disidentes, encabezados por Ismael Villavicencio, siguieron pugnando por el reconocimiento legal de la Alianza de Trabajadores de Comunicaciones, a lo que se negó la Secretaría del Trabajo, negándoseles además, el amparo. Como medida de presión, el grupo de Villavicencio acordó efectuar un paro de una hora el 5 de agosto. con el objetivo de apoyar la lucha de los ferrocarrileros, así como para presionar a las autoridades para que reconocieran la Alianza. Esto propició el arresto de Villavicencio y otros nueve empleados más, por lo que en asamblea general se votó suspender indefinidamente las labores. Sin embargo, al día siguiente las tropas del ejército custodiaban las instalaciones y las actividades se fueron reanudando poco a poco(152).

En 1961 los telegrafistas reinician un movimiento por mejores prestaciones, teniendo como antecedente las demandas de 1958-1959.

En abril de 1961 solicitan aumentos de 300 pesos mensuales, reducción de la jornada de trabajo, servicio médico, pago del tiempo extra con doble salario y en efectivo. Para presionar a las autoridades emplean el tortuguismo, pero muchos son despedidos. El 25 de abril los telegrafistas son obligados a firmar un documento que los compromete a transmitir una cantidad mínima de mensajes por hora, a lo que se niegan la mayoría de los trabajadores, paralizando el servicio en todo el país. El 10 de mayo se reanuda el servicio sin que los telegrafistas hayan recibido respuesta satisfactoria a sus requerimientos; ya para entonces 88 telegrafistas habían sido despedidos. Este movimiento fracasó debido a la poca solidaridad que recibió, a la escasa coordinación de los telegrafistas en todo el país y a la decidida represión de las autoridades(153).

b) El Movimiento Petrolero.

En las secciones 34 y 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) se dió un movimiento encabezado por Carlos Castillo e Ignacio Hernández Alcalá a favor de la depuración sindical dentro de su gremio(154). Estos líderes se oponían a la dirección nacional del sindicato, y cuando fueron electos secretarios generales de sus respectivas secciones, la Secretaría del Trabajo se negó a reconocer su representatividad. Su demanda básica era obtener ese reconocimiento, para lo cual 70 de sus partidarios iniciaron, en agosto de 1958, una huelga de hambre.

Este movimiento se inició el 10 de abril de 1958, cuando en una asamblea general del STPRM se acordó prorrogar el contrato colectivo de trabajo vigente por un periodo de un año más. El descontento causado por esta prórroga se hizo sentir en diversas secciones del

país y particularmente en las secciones 34 y 35 del STPRM, con sede en la ciudad de México, en donde el descontento se manifestó en el desconocimiento de los secretarios seccionales. Los dirigentes del grupo disidente, Carlos Castillo e Ignacio Hernández Alcalá, fueron electos secretarios generales de las secciones 34 y 35. Sin embargo, su representatividad no fue reconocida ni por la empresa ni por la Secretaría del Trabajo. Por tal motivo, en agosto de 1958 un grupo de partidarios suyos iniciaron una huelga de hambre como medida de presión para que se reconociera la decisión. Dos días después de iniciada la huelga, varios escuadrones de granaderos penetraron al edificio de PEMEX y lanzaron bombas lacrimógenas contra los huelguistas. El saldo fue de 9 heridos y 27 golpeados.

Con la intermediación del secretario de Gobernación y del subsecretario del Trabajo, el 18 de septiembre se realizaron elecciones extraordinarias en las secciones 34 y 35, siendo reconocidos legalmente Carlos Castillo e Ignacio Hernández Alcalá como dirigentes de las secciones 34 y 35 respectivamente. En este conflicto la represión precedió a la negociación.

c) El Movimiento Magisterial.

La huelga de maestros(155) se inició a principios de 1958 en la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que agrupa a los profesores de primaria y preprimaria del Distrito Federal. Este movimiento tiene sus antecedentes desde 1956, pero se reinicia en 1958, cuando una manifestación de maestros para pedir aumento de sueldos fue brutalmente reprimida por la policía.

Las demandas presentadas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) eran las siguientes: aumento del 40% en los salarios; eleva-

ción a 9 pesos diarios de sueldos suplementarios y; que el 10% de los sobresueldos se incorporara al sueldo nominal para los efectos de jubilación. También pedían que las autoridades educativas concedieran el importe de dos meses de salarios como aguinaldo, ayuda en gastos de transporte, así como la construcción de un sanatorio y su ficientes guarderías.

Estas demandas no eran nuevas, ya que desde 1956 el comité proplegió petitorio había estado trabajando sobre esto. Desde entonces se percibía que a pesar del carácter netamente económico de las demandas había también reivindicaciones de carácter político, cuestio nando a los líderes seccionales y nacionales del SNTE.

Como se mencionó anteriormente, el movimiento magisterial en 1958 reinicia cuando una manifestación de maestros es reprimida por la po licia. El 16 de abril, en asamblea general se acuerda decretar el pa ro indefinido de labores. Los ataques a los maestros huelguistas vi nieron tanto a la directiva nacional del SNTE como a la propia SEP, la cual se negó a negociar argumentando que no podía resolver ningu na petición mientras no se canalizara a través de las organizaciones legales sindicales. Ante esta actitud de la SEP, los maestros decidieron instalarse en el edificio de la propia Secretaría hasta que les concediera una audiencia y se les resolviera su problema.

Fue en esta coyuntura en que el 15 de mayo, día del maestro, el presidente de la República anunció un aumento de sueldos que beneficiaría a todo el magisterio nacional.

A pesar de lo anterior, el ya para entonces constituido Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) encabezado por los profesores Othón Salazar y Encarnación Pérez Rivero, decidió no levantar la huelga ni el campamento hasta que pudieran entrevistarse con el presidente de la República. La razón de este rechazo, según Salazar,

se debió a que el aumento concedido del 15% no había sido comunicado al comité directivo del MRM y esto constituía un desconocimiento de la personalidad que el organismo poseía como genuino representante de los maestros.

El 3 de junio se dieron a conocer la cuantía de los aumentos concedidos; la huelga resultaba inoperante y el Pleno de Representantes del MRM decidió levantarla. Se realizaron dos grandes manifestaciones; la primera para apoyar a los maestros, pedir que se respetara la Constitución y que no se aplicara ninguna sanción a los maestros huelguistas; la segunda para agradecer al pueblo de México el apoyo brindado al movimiento, concluyendo así la primera etapa de la lucha magisterial.

Fue así como se acercó la fecha fijada para las elecciones de la sección IX del SNTE, siendo elegido Othón Salazar como candidato a la secretaría general por el Pleno de Representantes del MRM. Los miembros del MRM estaban seguros del triunfo, siempre y cuando se realizaran elecciones limpias.

El MRM anunció un paro indefinido de labores si el Tribunal de Arbitraje no reconocía la dirección encabezada por Othón Salazar, anunciándose también una manifestación como medida de presión. Esta manifestación fue reprimida y los principales líderes del movimiento fueron arrestados. Ante esto, el Pleno de Representantes del MRM decidió levantar el paro de labores. A los detenidos se les acusaba de los delitos de disolución social.

Con la mediación del secretario de Gobernación se estableció un laudo conciliatorio entre las partes en pugna; este preveía la celebración de nuevas elecciones para la sección IX del SNTE y establecía como requisito para los miembros de las planillas el hallarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y sindicales. Tal con

dición exclusiva a Salazar y a los demás líderes procesados.

La nueva planilla del MRM encabezada por Gabriel Pérez Rivero obtuvo una abrumadora mayoría y tuvo que ser reconocido por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

El cambio de gobierno y el nombramiento de Jaime Torres Bodet omo secretario de Educación Pública coincidió con la renovación de la directiva del SNTE, en que Enrique W. Sánchez había concluido su periodo y fue sustituido por Alfonso Lozano Bernal. Los nuevos protagonistas mostraron mayor flexibilidad y gestionaron la libertad de los líderes magisteriales. A los scis días de iniciado el gobierno de López Mateos fueron dejados en libertad los maestros encarcelados.

d) El Movimiento Ferrocarrilero.

La importancia del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959(156), radica en que fue el primer movimiento social proletario importante que llegó a poner momentáneamente en crisis al sistema político mexicano.

Durante los cincuentas se pudo observar una caída del salario real de los trabajadores ferrocarrileros; en 1957 éstos se encontraban en una situación peor que en 1948. Los salarios de los ferrocarrileros fueron de hecho los únicos que disminuyeron durante el periodo inmediatamente anterior al movimiento de 1958, siendo esta una de las causas principales del descontento que habría de ocurrir entre 1958 y 1959. La situación de los ferrocarrileros también se vio empeorada por la disminución de las prestaciones sociales entre 1950 y 1955.

Con la finalidad de luchar por la obtención de un aumento en los

salarios, se creó en febrero de 1958 una Gran Comisión Pro Aumento de Salarios, con la "aprobación" del comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) encabezado por Samuel Ortega. Demetrio Vallejo, quien después asumiría la dirección del movimiento, fue designado representante de la sección 13 de Matías Romero, Oaxaca, ante la Gran Comisión.

Después de sesionar la Gran Comisión, se decidió pedir un aumento de 350 pesos mensuales para todos los rieleros por igual, sin tener en cuenta categorías. A pesar del deterioro en el nivel de vida de los ferrocarrileros, el Comité Ejecutivo del sindicato solicitó un aumento de tan sólo 200 pesos mensuales, retroactivos al primero de enero de 1958, puesto que esta cantidad era más factible de ser otorgada por la empresa, pero que no respondía a las necesidades reales de los trabajadores. El gerente de la empresa, Amorós, contestó que la empresa necesitaba 60 días para estudiar la situación. El plazo pedido por la gerencia de los ferrocarriles fue rechazado por la Gran Comisión, la cual definió una nueva forma de lucha conocida como "Plan del Sureste".

El "Plan del Sureste" proponía rechazar los 200 pesos y los 60 días que el sindicato había accedido a conceder a la empresa, luchar por el aumento de 350 pesos mensuales, deponer a los comités ejecutivos locales por considerarlos coludidos con el Comité Ejecutivo Nacional, y emplazar a éste para el reconocimiento de los nuevos dirigentes. Se iniciaba así la lucha.

El 24 de junio de 1958 una comisión integrada por Demetrio Vallejo y siete miembros más, acordó pedir a Ortega que interviniera en la solución del conflicto. Esta misma comisión envió un telegrama a Amorós comunicándole que si el 25 no se resolvían favorablemente las demandas del "Plan del Sureste", el paro se iniciaría al día

siguiente a partir de las 10 horas. El paro se efectuó y fue general, durando dos horas, siendo este el primer triunfo de los trabajadores. Al día siguiente (27 de junio) hubo otro paro, pero esta vez de cuatro horas.

Después de este segundo paro, Amorós, gerente de la empresa, ofreció 180 pesos de aumento, cuando la demanda de 350 pesos había sido reducida a 250, pero como no se resolvieron las demás demandas los paros prosiguieron; el día 28 fue de seis horas; el 29 de junio el paro fue de ocho horas, trastornando por completo el sistema ferroviario en su conjunto y alarmando a las autoridades. Se llevó a cabo otro nuevo paro el 30 de junio, esta vez de 10 horas. Ese día el presidente Ruiz Cortines se entrevistó con los miembros de la Gran Comisión y el gerente de los ferrocarriles propuso un aumento de 215 pesos, justamente la media entre la demanda de 250 pesos de los trabajadores y la oferta inicial de 180 pesos de la empresa. La Gran Comisión aceptó la proposición y decidió suspender de inmediato los paros.

A pesar de haberse satisfecho la demanda económica, el movimiento no se detuvo ahí. Cuando los paros estaban en su apogeo se pensó en exigir la renuncia del secretario general del sindicato. El movimiento estaba en la transición de la reivindicación económica a la lucha política(157).

Vallejo, presidente de la Gran Comisión, declaró que pronto habría una convención para proceder a reorganizar el sindicato y planteó la posibilidad de convocar a nuevas elecciones. Antes de realizarse esta convención, Samuel Ortega, secretario general del sindicato ferrocarrilero, presentó su renuncia, siendo sustituido por su suplente, Salvador Quezada Cortés, quien tenía algunas probabilidades de recuperar la estabilidad y el control del sindicato.

Fue así como el 12 de julio de 1958 se realizó la convención organizada por la Gran Comisión, recayendo la presidencia en Demetrio Vallejo. El apoyo obrero recibido por los líderes del movimiento les permitió emplazar a la empresa el 23 de julio para que reconociera a la Gran Comisión, convertida en comité ejecutivo como resultado de la convención del 12 de julio; de no ser aceptada su petición, se volverían a detener las actividades el día 26, por dos horas diarias, acumulativas paulatinamente, es decir, día a día, como la vez anterior. La empresa no respondió y el 26 se hizo el paro. Esta vez intentó negociar la Secretaría de Gobernación.

Los líderes del movimiento sindical pedían que se convocara a nuevas elecciones puesto que había dos comités ejecutivos, siendo esta petición negada por el secretario de Gobernación, por lo que el grupo vallejista decidió recurrir de nuevo a los paros. A partir del 31 de julio se reiniciarían con dos horas y se irían ampliando una hora cada día que transcurriera. La empresa amenazó con la represión y el despido de todos los paristas, haciendo arrestos (aunque no le tocó todavía a Vallejo) y los detenidos fueron acusados de presuntos responsables de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. Sin embargo, el movimiento proseguía.

Amorós y Vallejo, después de múltiples pláticas, acordaron que en el plazo de 15 días a partir del 4 de agosto se efectuarán las elecciones generales, acordando también que debían quedar en libertad los detenidos y se suspenderían los paros.

Las elecciones se llevaron a cabo en todas las secciones del sindicato entre el 7 y el 22 de agosto, resultando triunfador Demetrio Vallejo para la secretaría general del sindicato, con una aplastante victoria de 59 759 votos a favor contra sólo 9 de sus adversarios.

Una vez que Vallejo asume la dirección del sindicato, se realiza una política nueva pero altamente peligrosa para el gobierno. Al mismo tiempo se produjeron algunas escisiones en el nuevo comité ejecutivo. Hubo demandas contra Vallejo por despido de empleados, sobre todo para aquellos que no habían secundado los paros. Comenzó a decirse que el sindicato estaba en manos comunistas. El hecho de que la coalición de partidos de izquierda, integrada por el Partido Comunista, el Partido Obrero y Campesino de México y el Partido Popular mantuviera contacto con el movimiento se prestató al argumento de "conjura roja" contra el país(158).

Mientras ocurrían estos conflictos dentro del sindicato, el servicio ferrocarrilero trabajaba normalmente y se destinaron importantes cantidades de dinero para la reconstrucción de casas con el propósito de ganarse el apoyo obrero.

Una vez que asumió la presidencia de la República Adolfo López Mateos, este se reunió con el comité ejecutivo del sindicato, el cual le presentó un estudio sobre la situación administrativa y financiera de la empresa Ferrocarriles Nacionales, proponiendo la revisión de las tarifas, con el propósito de que ningún transporte se realizara con pérdidas. Al mismo tiempo, con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo, aparecieron nuevas demandas económicas: un aumento de 16.66% sobre los 215 pesos de aumento otorgado en julio de 1958, aumento de 10% en prestaciones y la construcción de casas habitación o un incremento de 10 pesos diarios para la renta, a lo que la empresa contestó que estaba incapacitada para satisfacer las demandas de los trabajadores, por lo que el comité ejecutivo encabezado por Vallejo amenazó con la huelga. A las demandas económicas se sumaron peticiones de tipo político-administrativo, pretendiendo la reestructuración de los Ferrocarriles Naciona-

les y la supresión de los puestos de confianza, ya que mermaban con siderablemente el presupuesto. La huelga había sido fijada para el 25 de febrero de 1959 a las 12 horas.

La huelga estalló, siendo declarada inexistente por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, porque supuestamente no se habían cumplido con todos los requisitos marcados por la Ley Fe deral del Trabajo. A pesar de ello, el resultado fue que se firmó el convenio el 26 de febrero de 1959; en él se estipulaba que la em presa no podía suprimir puestos que se encontraran vacantes; se otorgaba el 16.66% de aumento sobre los 215 pesos otorgados en julio; se destinarían más de 66 millones de pesos a servicios médicos, se intensificarían los programas de reconstrucción de vivienda y la em presa se comprometía a realizar una reorganización del sistema fe rroviario, de acuerdo con la petición sindical. Se daba otro triun fo a favor de los trabajadores.

Por un descuido del comité ejecutivo del sindicato, en las últi mas negociaciones no se había revisado en el contrato firmado el 26 de febrero, los casos de los Ferrocarriles Mexicano, del Pacífico y Terminal de Veracruz. Para este caso, el comité hizo las mismas de mandas que en las otras secciones, las cuales no fueron aceptadas por la empresa. Volvió a emplazarse a huelga para el 9 de marzo a las 12 horas, habiendo también emplazamientos en los Ferrocarriles Yucatecos y el Ferrocarril de Occidente, aunque estas últimas no es tallaron. El estallamiento de huelga para el caso de los Ferrocarriles Mexicano, del Pacífico y Terminal de Veracruz se pospuso para el 25 de marzo, miércoles de la semana santa de ese año. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró la huelga inexistente, por lo que los trabajadores deberían reanudar sus labores en un pla zo de 24 horas.

El 26 de marzo fueron despedidos 8 000 trabajadores del Ferrocarril del Pacífico y 5 000 del Mexicano, comenzando a contratar nuevo personal para sustituir a los huelguistas. La empresa y el gobierno habían decidido solucionar el conflicto por la fuerza. El 28 de marzo —sábado de gloria— por la noche, debían continuar las negociaciones, las cuales no se pudieron llevar a cabo ya que Vallejo junto con otros de los miembros del comité ejecutivo fueron arrestados la tarde de ese día. La persecución empezó en todo el país, la policía y el ejército actuaron conjuntamente para arrestar tanto a dirigentes como a trabajadores. Con la entrada de las fuerzas armadas y el arresto de los dirigentes el servicio se normalizó rápidamente, "restableciéndose" el orden el 4 de abril. La Procuraduría General anunció que todo el peso de la ley caería sobre los autores de los paros y se consignaría a todos los responsables de los delitos cometidos en contra de los ferrocarriles.

Se designaron nuevos dirigentes a través de una comisión, para que convocara a elecciones, resultando electo secretario general del sindicato Alfredo Fabela, de tendencia contraria a la de Vallejo, el cual, mientras tanto, era consignado junto con otros ferrocarrileros acusados de los delitos de disolución social, ataques a las vías generales de comunicación, delitos contra la economía nacional, motín y asonada, coacción contra las autoridades y amenazas contra la empresa.

Es importante mencionar que con la derrota de los ferrocarrileros volvía la "calma" a otros sindicatos y se restablecía la confianza para invertir, comenzaba así el "desarrollo estabilizador".

Durante 1958-1959 varios sectores de la clase obrera, y los ferrocarrileros en particular, pusieron en peligro la estabilidad del sistema económico y político. Sin embargo, con esta experiencia el

régimen político salió robustecido de la crisis, se afianzó la estabilidad necesaria para inaugurar la era del llamado desarrollo estabilizador: crecimiento económico sostenido y profundidad de la desigualdad social.

e) El Movimiento Telefonista.

En enero de 1959 el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (159) emplaza a huelga a la empresa de teléfonos por un aumento salarial del 25%, y contra violaciones al contrato colectivo de trabajo. La huelga fue aplazada para marzo y mientras tanto se realizaron varios paros promovidos por una coalición a favor de la "depuración sindical" encabezada por Pedro García Zendejas, que desconoce la representatividad del comité ejecutivo. El primer paro se realizó el 29 de enero, una vez que se levanta el paro las autoridades federales prometen la realización de un recuento para determinar cuál era la dirección que reunía el apoyo mayoritario de los trabajadores telefonistas.

Como el recuento no se realiza, se programan nuevos paros. El 10 de marzo se realiza un paro parcial en 76 secciones sindicales, pidiendo también la reinstalación de 16 trabajadores cesados a través de la famosa cláusula de exclusión. Pocas horas después, 11 telefonistas, entre ellos el dirigente García Zendejas, son consignados bajo el cargo de ataques a las vías de comunicación. Los paros continúan.

Ante esta presión se convoca a elecciones generales y extraordinarias en el sindicato de los telefonistas. El grupo de Ayala, secretario general en turno, presenta una planilla encabezada por Miguel Villa Zárate. Por su parte, el grupo Movimiento Restaurador de

la Democracia Sindical postula para secretario general a Agustín Avecia. El 22 de mayo se anuncia oficialmente el triunfo de la planilla de Agustín Avecia. Como tarea inicial de los nuevos dirigentes se plantea la reforma a los estatutos del sindicato, proponiendo además la reinstalación de los trabajadores despedidos por su actividad contra el comité de Ayala. Estos asuntos son revisados durante la VII Convención Nacional del sindicato, que el primero de agosto acuerda separarse de la CTM, buscando una forma de organización autónoma e independiente.

Agustín Avecia, secretario general, presenta su renuncia a los tres meses de haber sido electo, y es sustituido por Pedro García Zendejas.

A medida que se acerca la fecha de la revisión del contrato colectivo de trabajo, el sindicato telefonista amplía sus esfuerzos para obtener resultados favorables. En noviembre se anunció la existencia de un "Pacto de Ayuda Mutua" entre los telefonistas y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), cuya revisión de contrato también estaba próxima. Ambos sindicatos pugaban por un aumento salarial del 30% y por prestaciones similares. Varias organizaciones obreras como la CTM, la CROM y la CROC, manifiestan su apoyo a los dos sindicatos.

Las negociaciones van adoptando rumbos diferentes; el 6 de abril de 1960, el SME y la Compañía de Luz firman el nuevo contrato, conjurándose así la huelga, obteniendo un aumento salarial del 15%, semana de 40 horas, fondo de ahorros y otras prestaciones. La huelga de los telefonistas si llega a estallar, pero pocos minutos después de haberse iniciado, el presidente López Mateos expide un decreto que ordena requisar la empresa Teléfonos de México para reanudar el servicio. El 7 de abril se reanudan las pláticas, los trabajadores

deciden volver a trabajar.

El 22 de abril el SME acuerda emplazar a huelga en solidaridad con los telefonistas. La Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE), a través de su dirigente Rafael Galván, anuncia que también está dispuesto a llegar a la huelga solidaria. Esto no llega a concretarse, ya que se otorga a los telefonistas un aumento salarial del 15%, así como el otorgamiento y apertura de nuevas fuentes de trabajo a los sindicalizados. El conflicto queda solucionado el 9 de mayo de 1960, poniendo se fin a la intervención gubernamental sobre la empresa.

f) El Movimiento Médico.

El movimiento médico se inicia durante el último mes del gobierno de López Mateos, manifestando un fenómeno de proletarianización de ciertas capas sociales de la clase media. En el caso de los médicos, particularmente de los recién egresados de las universidades, se presentó un cambio de condiciones, al practicar una profesión fundamentalmente ejercida por cuenta propia y al tener necesariamente que pasar a realizar un trabajo colectivo en grandes unidades hospitalarias. Este cambio se manifestó en muy pocos años, debido a la ampliación del número de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en enero de 1960.

A pesar de que este movimiento se inició a fines del gobierno de López Mateos, se desarrolló y reprimió a principios del gobierno de Díaz Ordaz. El movimiento médico(160) es uno de los conflictos laborales de los sectores medios urbanos más importante de los sesentas.

Como una de las causas de este conflicto se puede ver la proletarización que sufren los médicos en esta década, debido a la creación y desarrollo de las instituciones encargadas de prestar los servicios médicos.

Este movimiento lo iniciaron los jóvenes médicos residentes e internos, quienes percibían una muy baja remuneración, así como una dureza en el horario de trabajo que consistía en 36 horas de trabajo por 12 de descanso. Estos médicos residentes e internos durante su periodo de especialización no poseían derechos laborales dado que eran considerados como becarios y no como trabajadores, por lo que no tenían contratos de trabajo, no hacían antigüedad, no gozaban de servicio médico para sus parientes directos, no tenían conductos sindicales para protestar por sus condiciones de trabajo y gozaban de una retribución monetaria que en 1964 oscilaba entre 400 y 1 500 pesos. Estas son las condiciones en que se encontraban los médicos residentes e internos al iniciarse el conflicto.

El movimiento médico se inicia el 26 de noviembre de 1964 y concluye en octubre de 1965, una vez que ha sido reprimido. Consta de cuatro paros de labores, a los que siguen periodos de negociación. En la primera fase del movimiento participan exclusivamente los médicos residentes e internos, quienes crean la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, AC (AMMRIAC), mientras que en su segunda fase se observa la participación de los médicos de base y especialistas de las instituciones de seguridad social, organizados en la Alianza de Médicos Mexicanos, AC.

Las demandas de los médicos consistían en la restitución en sus puestos a los médicos miembros de la AMMRIAC injustamente cesados; lograr contratos de trabajo anuales, renovables y progresivos en escaleta de residencia; preferencia para ocupar plaza de médico a los

egresados de las propias instituciones; participación activa del residente en la elaboración de planes de enseñanza y; resolución satisfactoria de los problemas en cada hospital.

Como puede observarse, las demandas de los médicos rebasaban el plano sindical, intentando transformar las condiciones de contración. Un elemento importante por señalar es el hecho de que al igual que los demás trabajadores públicos, los médicos son empleados del Estado (los que laboran en el IMSS, ISSSTE, etc.), al mismo tiempo que se ven en la necesidad de recurrir a dependencias estatales como mediadoras entre los intereses de ellos como trabajadores y los del Estado como patrón.

El detonador del movimiento fue la suspensión de la compensación equivalente al aguinaldo que desde años anteriores se les había dado a los internos y residentes del Hospital 20 de Noviembre. Los quejosos fueron cesados y los demás afectados suspendieron sus labores, siendo apoyados por médicos de otros hospitales, así como por las autoridades de escuelas de medicina de las principales instituciones de enseñanza superior del país.

Este movimiento pasó por distintas fases, desde la solicitud de intervención presidencial para que como autoridad suprema y "árbitro" resolviera los problemas, pasando por diversas entrevistas con el propio presidente, hasta la disolución del conflicto por la intervención de la fuerza pública y la sustitución de los médicos civiles en paro, por los militares.

Para iniciar las negociaciones las autoridades demandaban el cese de los paros, planteando además resolver el conflicto no en términos globales sino a nivel institucional, con lo que intentaba dividir el movimiento, ya que cada hospital en forma independiente daría una respuesta a las demandas de salario y prestaciones en base

a su propio presupuesto. Con esto se levantó el primer paro.

El segundo paro se dió en contra del desconocimiento de la Asociación y por la inexistencia de pláticas. El paro fue declarado ilegal y se obligó a los directores de los hospitales a levantar actas por abandono de trabajo y buscar esquiroles para sustituir a los paristas. Sin embargo estas medidas no fueron tomadas por los directores, ya que antes de aplicarlo prefirieron renunciar. Esta renuncia masiva de directores culminó con la creación de la Alianza de Médicos Mexicanos que agrupaba a las Sociedades Médicas de la mayoría de los hospitales del país. La Alianza de Médicos Mexicanos fungió como mediadora entre las autoridades públicas y los médicos residentes, levantandose así el segundo paro ante la "promesa" presidencial de resolver el problema médico.

A través de los decretos presidenciales del 19 y 23 de febrero de 1965 se otorgaron nuevas becas, alimento suficiente, higiénico y balanceado, así como vestuario adecuado, se efectuaría la revisión y formulación de programas de enseñanza y los médicos residentes e internos y sus familiares disfrutarían de los servicios médicos de las instituciones donde laboraban. Se dió también un incremento al monto de las becas. Estos beneficios se otorgaron primero a los médicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y posteriormente a los del IMSS. Los médicos del ISSSTE y otros hospitales tuvieron que presionar para que se aplicaran los decretos presidenciales. Surgieron otras demandas: lograr la contratación individual y luchar por la autonomía organizativa, es decir, por una organización independiente, sobre todo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

El tercer paro se dió con la idea de agilizar el cumplimiento de las resoluciones presidenciales, este paro fue diferente, ya que se

comenzó a dar el rompimiento de la unidad, puesto que los médicos residentes e internos que habían resuelto sus demandas, no participaron en el paro. Las autoridades en vez de cumplir con el acuerdo presidencial lanzaron un ultimátum a los médicos para que retornaran a sus labores, si no lo hacían se les levantarían actas por abandono de trabajo. El paro fue levantado. Los médicos residentes e internos regresaron a sus labores sin haber obtenido ninguna reivindicación. En contrapartida a esto se otorgó un notorio incremento salarial a los médicos de base con el objetivo de separarlos de los residentes.

Se realizó así el cuarto y último paro demandando poner en práctica los decretos presidenciales; se inició en el Hospital 20 de Noviembre y fue apoyada por la Alianza. El 26 de octubre el cuerpo de granaderos desaloja a los huelguistas de tres hospitales y los puestos "vacantes" son cubiertos por militares. Después de la intervención policiaca se dieron los ceses, expulsiones, etc. Se elaboraron listas negras con los nombres de los dirigentes, fueron dadas a conocer en toda la República con el fin de que estos no consiguieran empleo.

g) El Movimiento Campesino.

Uno de los objetivos del gobierno de Ruiz Cortines fue el de mantener la tranquilidad en el campo, con el fin de dar confianza a los empresarios agrícolas para que invirtieran en el campo y elevar así la producción. Fue por ello que la ola de invasiones que se dieron principalmente en el norte del país a comienzos de 1958, fue casi completamente inesperada para el gobierno, manifestandose así que la situación de los jornaleros agrícolas y solicitantes de tie

rra en la región estaba llegando a un momento explosivo. Estas invasiones fueron influenciadas por una organización desligada de las instituciones oficiales: la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) dirigida por Jacinto López y Felix Rubio.

Las presiones que ejercían los campesinos para la obtención de tierras en el norte del país eran válidas, ya que era claro que algunas "pequeñas propiedades" eran en realidad latifundios disfrutados susceptibles de afectación por sobrepasar los límites fijados por la Constitución. Posteriormente, la ola de invasiones que se iniciaron en Sinaloa se extendió a la zona de la Laguna, Nayarit, Sonora, Colima y Baja California.

El acontecimiento más importante, producto de estas invasiones, fue la expropiación del famoso latifundio de Cananea que según se decía, tenía una extensión de 500 000 hectáreas explotadas por una compañía norteamericana. La existencia de este enorme latifundio había sido denunciada por la UGOCM, así como por otros dirigentes campesinos. La presencia de esta compañía, y el hecho de ser de propietarios extranjeros, permitía suponer que el gobierno tenía una doble razón para afectar (expropiar) este latifundio: encontrar legitimidad en materia agraria y satisfacer el orgullo nacional.

De esta forma, el 21 de agosto de 1958 apareció en todos los diarios el decreto expropiatorio en que se establecía que por causa de utilidad pública, se expropiaban los terrenos, construcciones e instalaciones del predio conocido como latifundio de Cananea, ubicado en el estado de Sonora, iniciándose posteriormente el reparto de tierras. Así, un gobierno conservador en materia de reparto de tierras (sólo se repartieron 3 563 847 hectáreas en el sexenio 1952-1958) concluyó con una de las expropiaciones más importantes. Este giro de última hora, así como el encarcelamiento de los líderes de la

UGOCM frenaron las movilizaciones campesinas en 1958(161).

En materia agraria podemos ver que para 1958 habían pasado 18 años de descuido agrario en cuanto a redistribución de tierras, ha biendose fortalecido e incrementado la pequeña propiedad privada en el campo. Las tasas de crecimiento del producto agrícola dependían en buena parte de la mediana y gran propiedad. Baste recordar que a principios del gobierno de López Mateos, el 10% de las unidades agrícolas de producción aportaba más de la mitad de la producción nacional, razón que explica las causas del por qué a fines del gobierno de Ruiz Cortines se manifiesta con vigor el fenómeno de la inva sión de tierras.

La medida a seguir era repartir tierras. Fue así que en sus pri meros 21 meses de gobierno, López Mateos entregó más de 3 millones de hectáreas (equivalentes a casi el 25% de las tierras repartidas entre 1940 y 1958), cancelando arrendamientos particulares y organi zando ejidos ganaderos en muchas zonas del país. Con esta nueva re forma agraria se trataba de lograr la industrialización de los pro ductos agropecuarios.

Tampoco en el campo la disidencia fue permitida, como lo comprue ba el asesinato del líder agrarista Rubén Jaramillo(162).

El movimiento campesino adquirió gran importancia durante el pe ri odo; muchos de estos movimientos se realizaron con la idea de li berar a la Central Nacional Campesina (CNC) de sus ataduras oficia les o al menos contra su corrupción. Estos movimientos campesinos se realizaron buscando un pedazo de tierra empleando muchas veces las invasiones, otros eran para conservar los derechos de los campe si nos en determinados ejidos, habiendo también movimientos más am plios de carácter revolucionario como fueron las guerrillas.

De estos movimientos destacan los realizados por Cesar del Angel,

junto a los cañeros y cultivadores de tabaco, los de la UGOCM y de la CCI. Estos movimientos no tuvieron éxito, pero ayudaron mucho a limitar los abusos y la sobreexplotación en el campo. A través de estos actos los campesinos han forzado el reparto de tierras de ca si todos los latifundios, evidenciando el conflicto creado en el campo mexicano con la terminación de la tierra repartible.

"De los movimientos en defensa de los derechos de los campesinos, el más importante durante el periodo fue el encabezado por Ru bén Jaramillo, viejo militante zapatista, que desde 1942, en que di rige una huelga cañera en el estado de Morelos, hasta el año de 1962, en que es brutalmente asesinado junto con su familia, se man tuvo en lucha para defender los derechos a la tierra, en muchas oca siones por medio de la lucha armada, en otras a través de grandes invasiones de tierras y en otras por medio de los canales legales —llegó incluso a formar un partido político, el Partido Agrario-Obrero de México— que desde luego se mostraron los más ineficientes.

"Con la muerte de Jaramillo se dió fin a un tipo de movimiento campesino de masas, o al menos se suspendió; y en su lugar se iniciaron, en varias regiones del país, las guerrillas rurales. Gámiz en la sierra de Chihuahua, la cual fue destruida por el ejército, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en la sierra de Guerrero, el primero de ellos murió en un accidente de automovil, al menos esa es la ver sión conocida, y el segundo fue muerto por el ejército." (163)

h) El Movimiento Estudiantil-Popular de 1968.

La década de los sesentas se caracterizó por el surgimiento de una serie de movimientos sociales que tambalearon las instituciones

políticas y es general a todo el sistema político mexicano; el movimiento estudiantil-popular de 1968 fue uno de ellos.

Los movimientos estudiantiles no sólo se dieron en México, sino que se realizaron también en varios países, tanto en los altamente industrializados, como Estados Unidos, Francia, Japón, Alemania y otros, así como en los países dependientes o periféricos como Uruguay y México. En general todos estos movimientos se levantaron en la búsqueda de una mayor participación política y de reformas académicas en mayor o menor escala, dependiendo de las situaciones específicas de cada país. Algunos de estos movimientos lograron atraerse a otros sectores de la población, como por ejemplo a los obreros en el caso de Francia y a los sectores medios en el caso de México.

En nuestro país, el movimiento de 1968 sacudió sobre todo a las clases medias y en particular a los estudiantes universitarios, los profesores y los intelectuales, no atrayendo hacia sí ni a los campesinos ni a los obreros.

El movimiento estudiantil mexicano se levantó con demandas de carácter político y no precisamente académico, como por ejemplo: libertad a los presos políticos, derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, desaparición del Cuerpo de Granaderos, etc.

Con el movimiento estudiantil-popular de 1968 se palpó notablemente un cambio en la función del Estado; el Estado cambió su papel de "conciliador y árbitro", asumiendo una forma represiva —a través de la acción del régimen político—, que se manifestó claramente la noche del 2 de octubre en Tlatelolco, con la muerte de varias docenas de personas, así como el encarcelamiento de varios cientos.

El México de los años sesenta se caracteriza por una inadecuación

del sistema institucional o político para incorporar y representar las exigencias de nuevos sectores sociales, principalmente de clase media y de los egresados de las universidades.

Hay también un deterioro de las relaciones entre la Universidad y el régimen político, debido a que este último, a través del gobierno, no proporcionaba a la máxima casa de estudios el subsidio necesario para solventar sus necesidades, afectando así a los grupos universitarios (profesores y alumnos).

"Los sesenta parecen ser el periodo en que las clases dominantes, fuertemente robustecidas en su poder económico por el proceso desarrollista (en particular la burguesía asociada), buscan por todos los medios controlar de manera más directa los aparatos de decisión del Estado." (164)

Es así como el movimiento estudiantil-popular de 1968 va a surgir en medio de una profunda crisis social y política generada por la complejidad y desigualdad del crecimiento industrial monopolista y por otro, el creciente monopolio del poder y la política impuesta por la propia lógica interna del Estado mexicano (165).

La década de los sesenta se caracteriza por:

- a) La metamorfosis del Estado populista en Estado de clase --más que Estado populista para nosotros es más correcto expresar régimen político populista (si es que lo hay), tomando en cuenta la distinción entre Estado y régimen político que hacemos en el capítulo I--.
- b) La imposibilidad por parte de la élite dirigente para continuar sirviéndose del nacionalismo como bandera de movilización, consenso y legitimidad.
- c) La cruda comprobación para muchos sectores, particularmente para las clases medias ilustradas, de que el desarrollo ca-

pitalista es tardío y dependiente, además de mostrarse incapaz para elevar los niveles de vida de las amplias masas, las condujo a la miseria más absoluta sin poderles incorporar a su lógica, pero sí, por el contrario, desarticulándolos de sus medios tradicionales.

- d) El resquebrajamiento de las bases del Estado fuerte ante el ascenso de los sectores y clases ligados a la lógica del polo propiamente moderno capitalista. Tocó esencialmente a las clases medias, durante el régimen de Díaz Ordaz —debería ser más correcto expresarlo como gobierno de Díaz Ordaz—, esta tarea de debilitamiento al exigir por los medios más variados el paso al pluralismo y a la democratización del sistema político mexicano.

Si además de estos aspectos recordamos la situación de ruptura que se mantenía entre la Universidad y el Estado —debía ser régimen político—, su recrudecimiento por el desinterés con que el régimen diazordacista consideraba las necesidades de educación y, finalmente, la inadecuación del sistema político para dar cabida a los nuevos cuadros profesionistas, podremos tener una reconstrucción aproximada del ambiente en que se desenvolvían los estudiantes, los profesores, los intelectuales, los grupos liberales y progresistas y muchos otros sectores medios mexicanos hacia 1968."(166)

Lo que el movimiento estudiantil de 1968 buscaba era promover formas en muchos aspectos de la organización social y política del país, así como mayores oportunidades de participación en las decisiones políticas. El sector estudiantil se convierte en la vanguardia de una serie de demandas del sector medio.

El movimiento que se dió en nuestro país es muy distinto al de mayo en Francia. En México prácticamente no hubo reivindicaciones académicas, sino peticiones de carácter político. El movimiento del 68 en Francia, que culmina con la huelga de 10 millones de trabajadores y estudiantes, se desarrolla justamente en uno de los países más industrializados de la tierra, con un alto nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas. Este hecho por demás significativo, coloca a la orden del día la necesidad de la revolución socialista, encabezada por la clase obrera consciente, madura y responsable, dueña de una de las tradiciones revolucionarias más poderosa y respetable del orbe. El triunfo de la Revolución de Mayo tenía el sentido de actualizar el marxismo clásico y a la vez someterlo, por primera vez, a la prueba de fuego de su instauración y despliegue en uno de los países más desarrollados de la tierra, tal como lo había previsto Carlos Marx. El 'asalto al cielo' que inauguraron los trabajadores de la Comuna, sería esta vez definitivo y desencadenaría una reacción en cadena que no podía ser sino internacionalista."(167)

"Con el movimiento francés se inaugura a escala internacional una serie de movimientos fundamentalmente estudiantiles, que en Italia como en Japón, en Uruguay como en México, marcan profundamente, y para siempre, a sus respectivas sociedades, propiciando formas inéditas de organización política a las que, por lo menos en el caso de México, el aparato gubernamental fue incapaz de responder en el terreno mismo de la política, no quedándole más camino que el de una represión desproporcionada y feroz que ya es parte de la historia más oscura y siniestra de México."(168)

Para José Revueltas los movimientos de los sesentas y el especial el francés, se levantaron contra el imperialismo y en búsqueda de la conquista de la libertad. "Los obreros, los campesinos, los estudian

tes, los intelectuales de Francia tienen la palabra ante esta oportunidad histórica que quizá no se vuelva a repetir en el mundo. Se trata de que sea el propio pueblo de Francia, sublevado y libre, quien destruya por sí mismo el poderío atómico bélico del imperalismo francés. No os proponemos ninguna locura; es el único camino verdadero, real, incuestionable, de la salvación del género humano ..."(169).

Por otro lado, debemos señalar que las derrotas obreras de 1958 y 1959, de las cuales resalta la ferrocarrilera, no deben ser desligadas del movimiento estudiantil-popular de 1968; éste viene a ser una revancha de aquellas.

"Derrotada y reprimida la huelga ferrocarrilera de 1958-59, se liquida de modo completo cualquier vestigio de independencia política y sindical del movimiento obrero, pero todavía más, cualquier expresión o actividad independientes de no importa cuales fueran los grupos o clases sociales que aspiran a dicha independencia, por precaria y relativa que fuese. Puede decirse que es en este decenio donde el monopolio de la élite del poder llega a su punto más elevado. Se desencadena, dentro de estas condiciones, el Movimiento Estudiantil de 1968.

"De este modo, la Universidad, el Politécnico, Chapingo, las Normales y todo el estudiantado, se encuentran de pronto ante la tarea gigantesca de desempeñar el papel, impuesto por las circunstancias, de convertirse en la conciencia nacional del país. Esa inmensa parte de la conciencia nacional en la cual se encontraban sus propios padres y el conjunto, aunque no ligado a la educación superior, de las clases medias, conciencia herida en sus aspiraciones a la libertad, a la democracia y la cultura y que no aspira únicamente al sólo goce del bienestar económico.

"Resulta así perfectamente explicable y lógico que esta conciencia colectiva nacional —conciencia democrática que aspira a la independencia política y a la libertad— se exprese, a través del Movimiento del 68, con el lenguaje del proletariado, con el lenguaje de la clase obrera pues se actuaba bajo el efecto de la derrota ferroviaria de 1958-59, que era indispensable superar con el triunfo del Movimiento Estudiantil, pues la pérdida total de la independencia obrera había sido también la pérdida de la independencia política de todos aquellos grupos sociales deseosos de actuar en un ambiente democrático, al margen del monopolio ejercido por la élite del poder. De aquí el contenido avanzado, revolucionario y socialista del Movimiento del 68. No es un accidente en modo alguno: indica la profunda naturaleza histórica que tiene y el camino que le falta todavía por recorrer. Su perspectiva es espléndida."(170). En esto último no estamos de acuerdo con Revueltas, ya que pensamos que el movimiento de 1968 no es de tendencia socialista, es decir, no le atribuimos un carácter socialista, sino más bien democrático y progresista.

Las causas por las que se persiguió de modo feroz a los estudiantes durante el conflicto fueron las mismas por las que se persiguió, encarceló y asesinó a los trabajadores en 1958-1959, para anular y extinguir su acción independiente, sus aspiraciones a la libertad política y para evitar una forma de organización democrática.

Vencida y derrotada la fuerza independiente de los trabajadores, el único reducto democrático que quedaba al pueblo eran las universidades, los centros de educación superior, es decir, la conciencia despierta de una juventud que ya no ha podido mantenerse sometida a un trato de monopolio político.

En su excelente análisis del movimiento estudiantil-popular de

1968, Sergio Zermeño(171) lo ha dividido en cuatro etapas: 1) inicio (del 24 al 30 de julio); 2) ascenso (del 30 de julio al 27 de agosto); 3) descenso (del 27 de agosto al 18 de septiembre); y 4) desintegración violenta (después del 18 de septiembre).

De acuerdo con esta división, la primera etapa comienza el 22 de julio de 1968 con una riña entre estudiantes de las vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional, contra estudiantes de la Preparatoria Isaac Ochoterena incorporada a la UNAM, siendo reprimida por los granaderos, los cuales intentaron ocupar las vocacionales. La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) del IPN, organizó el 26 de julio una manifestación de protesta contra la represión y ocupación de las escuelas por parte de los granaderos. Cerca del lugar en que los manifestantes politécnicos se encontraban, se realizaba otra manifestación para conmemorar el aniversario del inicio de la Revolución cubana. De la manifestación estudiantil, de aproximadamente 50 000 personas, se desprendió un grupo de cerca de 5 000 manifestantes para marchar hacia el Zócalo. Cuando los estudiantes tomaron esta decisión, los granaderos volvieron a intervenir y la lucha involucró tanto a estudiantes como a quienes manifestaban su apoyo a la Revolución cubana. La presencia de los granaderos cerca de las antiguas preparatorias 1 y 3 de la UNAM, produjo otra confrontación contra el cuerpo policial, pero esta vez con estudiantes preparatorianos. Esa tarde comenzaron las detenciones, tanto en el lugar de los hechos como en las casas de los líderes estudiantiles y del Partido Comunista, quien había organizado la manifestación en apoyo a la Revolución cubana.

Al día siguiente, 27 de julio, los estudiantes de la UNAM protestaron contra la represión policiaca y demandaron la libertad de los estudiantes presos. En contrapartida, el ejército ocupa de inmedia

to cuatro escuelas preparatorias de la UNAM y una del IPN. La situación se había complicado rápidamente. La reacción generalizada de los estudiantes de ambas instituciones fue de solidaridad y comenzó a cobrar forma una huelga general de educación media y superior.

Las causas del movimiento oscilan entre varias hipótesis más o menos generalizadas. La primera hipótesis se enfoca hacia conflictos gubernamentales internos en vista de la ya cercana sucesión presidencial. La segunda hipótesis apunta a que con el movimiento se daba motivo al gobierno para encarcelar a varios disidentes para de este modo asegurar una "paz olímpica". Una tercera hipótesis apunta en el sentido de frenar una "conspiración comunista" supuestamente detectada por el FBI y la CIA de Estados Unidos, por lo que era necesario realizar una represión de comunistas.

La segunda etapa se inicia el 30 de julio, en que se muestra una actitud conciliadora por parte del gobierno. El primero de agosto el rector de la UNAM encabeza una manifestación de 100 000 personas, entre estudiantes y profesores, para protestar por la violación a la autonomía universitaria. En los días siguientes se continuaron realizando manifestaciones muy numerosas. El 9 de agosto se creó el Consejo Nacional de Huelga (CNH) que agrupaba a estudiantes de las distintas escuelas de educación superior y que a partir de entonces se convirtió en el máximo órgano del movimiento; una de sus primeras declaraciones fue que cualquier discusión con el gobierno sobre las demandas estudiantiles deberían realizarse públicamente.

Fue el 27 de agosto en que tuvo lugar la mayor manifestación del movimiento, la cual fue dirigida al Zócalo, con una participación de alrededor de 400 000 personas, decidiendo permanecer ahí para presionar la resolución de las demandas planteadas y hasta que pudiera desarrollarse un debate público el primero de septiembre, día del in

forme de gobierno. El ejército fue llamado a desalojar el Zócalo, concluyendo así un periodo aparentemente pacífico.

La tercera etapa, después del 27 de agosto, viene a manifestar ciertas divisiones en el movimiento. El 9 de septiembre el rector de la UNAM, ingeniero Javier Barros Sierra, declara que las demandas estudiantiles han sido esencialmente satisfechas, haciendo un llamado al retorno a clases, que no fue aceptado por una facción del CNH, realizando el 13 de septiembre la llamada "marcha del silencio" hacia el Zócalo. El 18 de septiembre CU fue intervenida por los militares, complicándose más la situación.

La cuarta etapa se caracteriza por la represión. Un día después de la ocupación militar a CU, el rector llama a los estudiantes a realizar una "defensa moral de la universidad", lo cual le provocó ataques desde la Cámara de Diputados y el PRI, debido a sus declaraciones. El rector renuncia el 23 de septiembre, no siendo aceptada ésta por la Junta de Gobierno de la UNAM. El 30 de septiembre el ejército abandona CU, sin embargo dos días después triunfó la facción más autoritaria del gobierno y fue reprimido el movimiento estudiantil en lo que se conoció como la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco. Fue hasta el 4 de diciembre en que finalizó la huelga estudiantil, disolviéndose el CNH dos días después, sin que prácticamente se hubieran resuelto sus demandas.

Tomando como base el conflicto de 1968, podemos afirmar que todo movimiento social y político se caracteriza por cumplir tres aspectos:

- a) Principio de identidad, en que una comunidad persigue intereses y objetivos comunes.
- b) La definición de un adversario preciso. Toda alianza se establece en razón de un adversario.

- c) Verificación de que los objetivos y las demandas que se plantean son entendidas por el actor, el adversario y la sociedad global.

En México, y en el caso específico del movimiento estudiantil, el aspecto de la identidad se realiza cuando después de los sucesos del 26 de julio, en que son agredidos los estudiantes de las vocacionales 2 y 5, así como algunos de la Preparatoria Isaac Ochotena, por elementos del Cuerpo de Granaderos; esto hace que se reúnan en la Escuela Superior de Economía varios representantes de la UNAM, Chapingo, el Politécnico y otras.

El adversario político eran las instituciones políticas directamente relacionados con los actos represivos (el Cuerpo de Granaderos, los jefes de policía, etc.)(172).

Analizando los rasgos y características del movimiento, tanto en lo interno como en lo externo podemos ver que:

"En lo interno:

- 1) Unifica la acción del Politécnico, Normal, Chapingo, Prepas y Universidad, por primera vez en la historia de las luchas estudiantiles.
- 2) Crea nuevos órganos de lucha y barre con las viejas estructuras tradicionales: FNET, FEU.
- 3) Prescinde de la dirección política de los anquilosados partidos de la izquierda oportunista: PC, PPS.

En lo externo:

- 1) Aparece de inmediato declarándose como movimiento político y asumiendo el derecho que tiene la Universidad —y la educación superior— de hacer política y participar en política.
- 2) Legaliza e impone como legítima, mediante la acción de masas, la lucha contra el artículo 145 —del Código Penal Federal—,

que hasta entonces fue considerada por el gobierno como una
lucha prohibida y sujeta a represión."(173)

Todo movimiento social se caracteriza por hacer un llamado a las
clases populares (o a otras fuerzas de la totalidad social) buscan
do quebrantar la estabilidad social y el poder del adversario, al
mismo tiempo que sienta las bases del regreso al orden ofreciendo
una vía institucional de solución del conflicto. El objetivo del mo
vimiento es la apropiación de los mecanismos de orientación social,
económica y cultural de la sociedad, lo que significa una búsqueda
del poder(174).

De aquí parte la explicación de por qué el movimiento buscó ex
tenderse a todos los sectores de la población, notándose muy poca
respuesta tanto de los campesinos (excepto los de Topilejo), como
del sector obrero (excepto los ferrocarrileros, electricistas y pe
troleros, que por tradición son sectores combativos).

Para que el movimiento triunfara necesitaba apoyarse en todos
los sectores importantes de la población, principalmente en los cam
pesinos y en los obreros. Los estudiantes a pesar de haber inclui
do en los puntos del pliego petitorio algunas demandas que benefi
ciaban a varios sectores de la población, no recibieron la respues
ta esperada y deseada, sólo algunos grupos se adhirieron al movi
miento pero en forma dispersa.

Los sectores participantes en el movimiento del 68 se agrupan en
3 partes:

- a) El sector politizado de izquierda, que no incluye únicamente
a los miembros del Partido Comunista, sino también a gran par
te de la base estudiantil, sobre todo de las escuelas de huma
nidades como Filosofía, Economía y Ciencias Políticas.
- b) El segundo sector lo compone la base estudiantil radical jo

ven, formado por alumnos preparatorianos y de las vocacionales, o incluso de algunos que cursan su carrera, que no logran comprender el sistema social. Al mismo tiempo era el sector más combativo, sorprendiendo no sólo al sector politizado sino también al propio gobierno.

- c) El sector profesionista, compuesto por profesores e intelectuales del área de humanidades, su posición variaba desde el progresismo y el reformismo, hasta el nacionalismo y el antimperialismo, así como el socialismo paulatino y pacífico. Es un sector afectado por no poder participar en las decisiones políticas, las cuales están en manos de una élite y una generación de abogados(175).

"Es perfectamente cierto, ... que la acción propiamente estudiantil, mientras no provoque una crisis del orden social y ponga en marcha sectores realmente fundamentales, se constituye en un movimiento sin salida, o por lo menos no pasará de ser un movimiento reformista, en el sentido de adecuar a la sociedad las nuevas exigencias, pero en el que la continuidad de la acción está definitivamente condenada."(176)

El movimiento de 1968 no puede ser considerado única y exclusivamente como un movimiento estudiantil propiamente dicho, es decir, como un movimiento que buscaba solamente reivindicaciones académicas, sino que debe ser considerado como un movimiento estudiantil-popular de carácter político, debido a la definición de sus demandas, ya que exigían mayor participación y mayor democratización en la vida política del país. Es esencialmente un movimiento de sectores medios cuya cabeza la forma el sector estudiantil. El movimiento estudiantil-popular de 1968 surge como una revancha ante la derrota ferrocarrilera de 1958-1959; aunque son sectores diferentes,

ambos se caracterizaron por la búsqueda de mayor democracia y mayor participación política.

"El Movimiento Estudiantil de 1968 no nació en ese mismo año; no surgió así nomás por generación espontánea. Sus demandas habían sido planteadas anteriormente por innumerables organizaciones políticas revolucionarias y por importantes grupos estudiantiles. La libertad a los presos políticos es en México una demanda tan vieja como el fenómeno mismo. También la lucha por derogar el artículo 145 que se refiere a la disolución social y porque desaparezca el cuerpo de granaderos. El Movimiento de 1968 recogió todas estas demandas y no sólo se pronunció por la solución de su pliego petitorio, sino que se hizo el vocero de las demandas más sentidas de los estudiantes, los trabajadores y los intelectuales de México."(177)

La naturaleza de las demandas del pliego petitorio, hacen adquirir al movimiento un carácter esencialmente político y lo aleja del modelo de los movimientos estudiantiles sobre todo de los países altamente desarrollados como Estados Unidos y Francia, que se caracterizaron por un alto sentido juvenil-culturalista.

"El movimiento de 1968... fue un movimiento popular de contenido fuertemente político; llevado a cabo por estudiantes, es cierto, pero tomados como una manifestación de las fuerzas populares, de tal manera que esforzarse por buscar su aspecto propiamente estudiantil sería regresar sobre algo que el movimiento mismo desbordó y dejó atrás."(178) Es por esto que el movimiento debe ser calificado como un movimiento estudiantil-popular pro libertades democráticas.

Los 6 puntos del pliego petitorio y que dieron al movimiento su carácter político y por lo que siempre lucharon los estudiantes en cabezados por el Consejo Nacional de Huelga (CNH), son los siguientes:

1. Libertad a todos los presos políticos.
2. Derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal.
3. Desaparición del Cuerpo de Granaderos.
4. Destitución de los jefes policiaos Luis Cuesto, Raúl Mendiolea y A. Frías.
5. Indemnización a los familiares de todos los muertos y heridos desde el inicio del conflicto.
6. Deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios culpables de los hechos sangrientos.

Estos puntos del pliego petitorio son claros de entender y por lo tanto no ameritan explicación, salvo el punto 1 que se refiere a la libertad a todos los presos políticos arrestados desde el inicio del movimiento, así como de los que ya se encontraban en prisión desde antes, como es el caso de Demetrio Vallejo, líder ferrocarrilero, que se encontraba preso desde 1959. Otro de los puntos que necesita ser explicado es el 2, referente a la derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal.

El artículo 145 y 145 bis fue adoptado en 1941 para prevenir la subversión pronazi en el país; pero después de 1948 se utilizó para formular cargos contra cualquier tipo de oposición al gobierno. En función de estos artículos fueron juzgados todos los presos políticos o casi todos los presos políticos encarcelados tanto en 1958 como en 1968.

Lo más esencial de este artículo es lo siguiente:

Artículo 145. Se aplicará prisión de dos a doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundien

do ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero o perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.

De acuerdo con este artículo, se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

Se afecta a la soberanía nacional cuando dichos actos pueden poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propagen el desacato por parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos ...(179).

Las respuestas al movimiento por parte del sector medio, la clase obrera y los campesinos fueron las siguientes:

Las clases medias, que están formadas por artesanos, comerciantes, profesionistas liberales, pequeños propietarios agrícolas, incluyen elementos del ejército, entre otros, es un sector que abarca a varios grupos de la sociedad. Quienes respondieron a la petición de apoyo de los estudiantes fueron la rama médica y del magisterio, ya que éstas habían realizado algunas movilizaciones años antes al movimiento de 1968. Estos grupos se manifestaron por medio de la publicación de desplegados en apoyo a las demandas de los estudiantes.

El movimiento estudiantil buscó siempre a la clase obrera; los estudiantes deseaban despertar la simpatía y la conciencia de los sectores obreros más explotados. Los acontecimientos demostraron que los sectores obreros que fueron atraídos por el movimiento no fueron aquellos a los que estuvo dirigida la invitación; se notó la participación de los obreros de la industria eléctrica y petrolera, así como de telefonistas y ferrocarrileros, los cuales son sectores obreros con una larga tradición de lucha y con un claro repudio a las di

recciones sindicales impuestas.

En el caso de los campesinos, la influencia del movimiento estudiantil fue prácticamente inexistente. Vieron al movimiento como una cosa ajena, perteneciente sólo a los estudiantes. Hubo solamente un caso excepcional, en que los habitantes (generalmente campesinos) de Topilejo, apoyaron el movimiento estudiantil, ya que anteriormente habían recibido apoyo de los estudiantes ante el conflicto suscitado cuando un autobús de pasajeros se volcó cubriendo la ruta Xochimilco-Topilejo. Los colonos de Topilejo pedían indemnización a las familias de los muertos, pago de curaciones a los heridos, mejor servicio en los camiones y reparación de la carretera, entre otras cosas, peticiones que sólo lograron solucionar gracias a la ayuda de los estudiantes.

En una encuesta de opinión realizada por Juan Manuel Cañibe, el 80% de los campesinos dijo no haber colaborado en nada con los estudiantes; otros sectores que dijeron no haber participado con los estudiantes fueron los siguientes: pequeños comerciantes mujeres: 78%; amas de casa y pequeños comerciantes hombres: 75% cada uno; obreros: 74%; empleados de oficinas privadas: 66%; empleados del gobierno: 60%; finalmente, empleadas de oficinas privadas y empleadas de gobierno: 53% cada uno(180).

Los elementos que caracterizaron la acción estudiantil a nivel general, es decir, haciendo un balance mundial, fueron los que a continuación se anotan:

- a) El movimiento estudiantil es un movimiento de sectores modernos, ya que representa capas recientemente formadas dentro de la sociedad y además porque están íntimamente relacionadas con la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general. Es en las sociedades donde la ciencia, la tecnología y el conocimiento

to en general ocupan funciones decisivas para la dinámica social, donde el movimiento estudiantil pueda expresar con más fuerza sus rasgos.

- b) Lo estudiantil también se ha caracterizado por estar dirigido contra la institución universitaria, contra el bajo nivel de enseñanza, crítica a los programas de estudio, etc., en fin, por ser una crítica a la forma en que se imparte la educación en la Universidad.
- c) Lo estudiantil está ligado generalmente a un problema generacional; el movimiento estudiantil es también un movimiento juvenil caracterizado por estar contra el autoritarismo y la estructura duradera e institucionalizada de la organización.
- d) Los movimientos estudiantil-juveniles son también movimientos "culturalistas", caracterizados por el malestar del trabajo intelectual sometido a los aparatos del capital y el poder(181).

Pero regresando a las características del movimiento estudiantil de México en 1968, podemos decir que éste no se desarrolla ahí en donde la ciencia, la tecnología y el conocimiento forman parte de la dinámica social; fue un conflicto casi al margen de los problemas universitarios propiamente dichos. El movimiento estudiantil mexicano rechazó ser calificado como una revuelta generacional; fue un movimiento esencialmente político.

Este movimiento estudiantil de 1968 en México terminó porque fue reprimido con la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco. 1968 fue otro reflejo de crisis política. Desde el punto de vista gubernamental la masacre fue necesaria, había que preservar la razón de Estado, es decir, buscar la permanencia y fortaleza del Estado para evitar que el modo de dominación se viera sustancialmente modificado. El golpe del 2 de octubre no fue únicamente contra los estudiantes,

aunque hayan sido estudiantes la mayoría de los muertos, sino contra todos los grupos democráticos que estaban logrando desnudar las formas autoritarias del gobierno en ese momento(182).

El movimiento estudiantil-popular de 1968 "demostró las posibilidades de un tipo de organización política independiente del sistema, y fue capaz de cuestionar, en algún grado, la legitimidad del aparato político. Encabezado por los estudiantes, el movimiento se mostró apto para articular a otros grupos de la sociedad mexicana, y a algunos sectores de las 'capas medias' que también apoyaron las demandas estudiantiles contra el gobierno. Esta situación de movilización política, articuladora de diversos grupos sociales, quizá sea el reflejo de lo que Flores Olea ha identificado como la inexistencia de canales adecuados de participación y expresión política de las clases medias urbanas en ascenso.

"El movimiento demostró una de las fragilidades del sistema político mexicano: su incapacidad de absorber las demandas de grupos no incorporados, cuando se hallan en una situación de organización y movilización política."(183).

Entre los alcances y logros del movimiento de 1968 podemos mencionar la apertura democrática, la autogestión académica y la búsqueda de una mayor autonomía.

La llamada apertura democrática tendía a aparentar una mayor participación de grupos que no habían participado antes ni económica ni políticamente. Con la apertura democrática puesta en práctica por el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), se dió una relativa mayor libertad de expresión, con una mayor aproximación del gobierno a los grupos populares para conocer sus necesidades y demandas.

Por parte de los sectores participantes en el movimiento hubo disposición para buscar junto con el gobierno los cauces y caminos de

la apertura democrática. "Estamos dispuestos a cooperar con el programa del gobierno de Luis Echeverría, dentro de las condiciones de la más amplia apertura democrática y de libertades políticas que garanticen sin ninguna duda ni imprecisión el ejercicio de los libres derechos de expresión, reunión, manifestación, manteniendo en todo momento nuestra independencia orgánica y política, nuestra libertad crítica, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra."(184)

Pero veamos que es lo que en realidad pasó, conozcamos la pregunta y la respuesta que se da José Revueltas ante ello: "¿Hay una apertura democrática en México 1971? Visto el contexto histórico examinado y el carácter hermético y de sujeción político de las relaciones de clase contenido en dicho contexto, la respuesta es no: no hay apertura democrática. El gobierno comienza, simplemente, por proceder con una mayor inteligencia que los anteriores, es decir, una inteligencia histórica que no supieron tener López Mateos y Díaz Cr-daz, los represores de 1958-1959 y de 1968-1970, los pilares que en encuadran el más reciente 'decenio negro' de México."(185)

A pesar de esto, podemos decir que la apertura democrática se ha traducido en una nueva estrategia de control, ya que al haber un régimen político más permisivo, con ello el gobierno mediatiza las demandas de diversos sectores de la sociedad.

Un pequeño sector de todo el participante durante el movimiento estudiantil, se caracterizó por implantar, defender y hacer respetar lo que se llamó autogestión académica. Este pequeño sector lo constituyó principalmente el Comité de Lucha de Filosofía y Letras.

La autogestión académica consiste en el automanejo y autodirección de la educación superior, por los maestros y por los alumnos, desde el nivel del aula de una escuela hasta los centros educativos a nivel estatal y nacional. Representa el desarrollo y respeto a la

libertad de cátedra y mayor autonomía universitaria, y su extensión a todos los centros educativos que siguen inmediatamente después de la secundaria.

La autogestión académica es la puesta en práctica o en actividad de una conciencia colectiva organizada, la cual se refiere de modo exclusivo a la acción del aprender, del conocer. Consiste además en la libertad de expresión y confrontación del pensamiento dentro de las normas de una democracia cognoscitiva, esto es, la aceptación de todas las escuelas, tendencias y corrientes de pensamiento. La autogestión es la forma viva y activa del conocimiento militante y crítico(186).

En la autogestión académica si hubo un triunfo del movimiento estudiantil, prueba de ello fue la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), que pretende realizar una educación más activa y dinámica por parte del alumnado, mayor celebración de seminarios, conferencias, mesas redondas, respeto a las ideas, libertad de cátedra, etc.

Durante un largo periodo anterior a 1968, la autonomía universitaria se desempeñó como una diferencia antagónica entre la UNAM y los demás centros de educación superior, esto llegó a impedir que se diera en la práctica un movimiento común, homogéneo y unificado, de todos los estudiantes. El movimiento del 68 sacó de los recintos universitarios la autonomía, para hacerla patrimonio común del estudiantado, es decir, extendiendo la autonomía universitaria a todos los centros de educación superior. El movimiento del 68 ha sido una forma de ejercicio de autonomía por todos los estudiantes, no sólomente válida en la esfera estudiantil, sino que debe extenderse a toda la sociedad mexicana, con democracia que asuma la transformación social que el país necesita y a través de un nuevo régimen po

lítico que liquide para siempre el actual sistema de opresión, corrupción y envilecimiento de la moral pública implantada por la burguesía(187). Esta fue la importancia de defender la autonomía universitaria.

4. Fortalecimiento de las Instituciones Políticas y de la Forma en que Realizan el Control Político.

En este tipo de movimientos ocurridos entre 1958 y 1959 con ferrocarrileros, petroleros, telegrafistas, maestros, etc., así como con el movimiento médico de 1964-1965, el Estado asume un triple papel: otorga el servicio; es empleador de la fuerza de trabajo que presta ese servicio; y funge como "arbitro" en los conflictos laborales.

De la descripción y análisis de estos movimientos se puede ver que el régimen político de este periodo podía tolerar las reivindicaciones salariales, e incluso que se cuestionaran las direcciones sindicales oficiales, pero no toleró una política de enfrentamiento directo de los trabajadores con el Estado..

"Las luchas proletarias de 1958-1959 no afectaron a los mecanismos de control establecidos sobre el movimiento obrero organizado; por el contrario, pasado el trance, se afirmaron más todavía. Por una parte enriquecieron la experiencia de los dirigentes políticos, quienes pronto se dieron cuenta de que, de seguirse insistiendo en una política laboral represiva, habrían de provocarse más conflictos de los que se solucionaban. Mejorar la situación económica de los obreros se convirtió por consiguiente en un factor importante para el mantenimiento del control en un marco de relativa paz social. López Mateos estimuló así una política de mejoramiento salarial, sobre

todo dentro del sector industrial y en las empresas del Estado"(188)

"La lección que dejan los sucesos de 1959-1959 fue, en apariencia, más positiva para el Estado que para el movimiento obrero organizado. Los mecanismos de control político se afinaron; la demostración de esto yace en el hecho de que no se volvería a dar una protesta obrera de la magnitud y de la intensidad como la ocurrida en esos años. La solución de la crisis robusteció las instituciones políticas y el control que de éstas emana. El conflicto sirvió para que el Estado se orientara más hacia la prevención de los conflictos. Uno de los efectos de esta situación fue que permitió la consolidación de la estrategia económica: el desarrollo estabilizador se dió en medio de un marco de tranquilidad obrera."(189)

Un factor importante para legitimar al Estado frente a la clase obrera después de la represión de 1959, fue dar un fuerte estímulo a la política de beneficios sociales. Sumados el Seguro Social y el ISSSTE, se incrementaron en cinco veces el número de derechahabientes. Otras medidas que tomó el gobierno para mejorar sus relaciones con la clase obrera, fue expedir la ley de participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa y otorgar un aumento del 22% al salario mínimo(190).

Durante los sesenta el movimiento obrero prácticamente no tuvo expresión alguna. Al decapitarse en 1959, una de sus luchas más importantes se encontró sin vanguardia y sin objetivos claros, excepto los que definía la burocracia sindical. Fue tan eficaz el control que ésta tuvo sobre la clase obrera organizada, que la protesta y el descontento tuvieron que encontrar otros caminos para manifestarse; fue por ello que el malestar se desplazó a los sectores medios, tales son los casos del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) integrado principalmente por intelectuales progresistas de clase

se media (que veremos a continuación), el movimiento médico de 1964-1965 y el conflicto estudiantil de 1968, que demuestran la ausencia de un espacio político mínimo para la participación, por lo que, cuando se expresan, algunos de ellos lo hacen por canales distintos a los institucionales, como es el caso de estos dos últimos.

De acuerdo con un estudio de José Luis Reyna (191), el régimen político ha empleado distintas medidas de control político como son la burocratización, la cooptación, la negociación y la represión, que se explicarán en seguida.

Según este estudio, la base real de la estabilidad política y del crecimiento económico a partir de los cuarentas, ha sido la utilización de diversas medidas de control político, que pueden incluir la violencia, los mecanismos legales, medidas abiertas de manipulación, "consignas" ideológicas, corrupción, cooptación, etc., que se han convertido en condiciones claves para mantener tasas de crecimiento elevado, y en factores claves para explicar la estabilidad política del país. Es preciso recordar que el crecimiento económico de México se ha dado en un marco de efectivo control político.

La vida política nacional también está controlada a través de organizaciones como pueden ser los sectores del PRI, los sindicatos y los partidos minoritarios. La burocratización ha sido un mecanismo de control político.

La cooptación ha sido el mecanismo de control político más eficaz y más importante, el que más se ha practicado y el que mejores resultados ha dado. La cooptación es la absorción de nuevos elementos dentro de la estructura política con el fin de que participen en ella. El PRI cumple en gran medida esta función. Cuando este mecanismo no es efectivo, entonces se emplea la represión sobre los grupos disidentes, como fue el caso de los movimientos anteriormen

te descritos.

Todas estas medidas de control político han funcionado en México, prueba de ello es el hecho de que no haya habido con frecuencia movilización de grupos que confronten al sistema. En el periodo estudiado por nosotros, ningún grupo ha sido capaz de rebasar los límites impuestos por el propio sistema. No ha habido un movimiento social, incluyendo los de 1958-1959 y el de 1968, que hayan hecho peligrar seriamente al sistema político. Los grupos que han pretendido cuestionar la legitimidad del sistema, han tenido por regla general una corta vida y se les ha aplicado un control autoritario, vía la represión.

La cooptación no implica necesariamente un proceso de negociación. Cuando la cooptación no funciona entonces se recurre a la negociación, y de no producir ésta los resultados esperados, se pasa a la etapa de la represión, que puede asumir formas diversas. La negociación media en algunos casos entre la cooptación y la represión. El régimen político tiende a cooptar y negociar con aquellos grupos que conservan un vínculo con él, reprime cuando estos dos procesos fallan. La represión, sin ningún intento previo de cooptar o negociar, se aplica generalmente a aquellos grupos que no están incorporados al sistema político ni a sus organizaciones oficiales, pero que sin embargo evidencian cierta organización y disponibilidad a la movilización. Estos tres elementos: cooptación, negociación y represión han sido puestos en práctica por todos los gobiernos posrevolucionarios, aunque se acentuó entre 1958 y 1970.

5. El Movimiento de Liberación Nacional.

El estudio del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) necesita

de un tratamiento por separado respecto a los demás movimientos sociales de la época, ya que éste no fue reprimido por el régimen político, sino que por el contrario, fue visto con beneplácito por una parte de la burocracia política y los sectores progresistas del gobierno.

Uno de los fenómenos provocados en México a raíz del triunfo de la Revolución cubana fue el intento de crear un movimiento que representara una alternativa nacionalista y democrática que cristalizó en el MLN(192). Además de reconocidos intelectuales progresistas y de políticos ligados al expresidente Lázaro Cárdenas, a quien se le atribuye haber inspirado el movimiento, participaron también partidos de la izquierda oficial.

Tal parece que la Revolución cubana(193) que tanta influencia tuvo en México, se constituyó en un primer momento como un movimiento de liberación nacional, antimperialista pero no anticapitalista, y que fueron las circunstancias, como el bloqueo y las amenazas de los Estados Unidos lo que obligó a Cuba a inclinarse al bloque socialista e implantar el socialismo en su propio país. Lo anterior se percibe en forma clara al analizar los periodos posrevolucionarios en Cuba.

De 1959 a 1960 se revelan contenidos de una revolución agraria y antimperialista, consumándose algunas medidas democrático-burguesas de carácter nacional. Con la reforma agraria se daba fin al poder de las empresas extranjeras y de la gran burguesía terrateniente.

En 1959 Estados Unidos desata una política de agresión contra Cuba, por lo que este país se ve en la necesidad de comprar materia prima y energéticos de la URSS. En 1960 Estados Unidos se prepara para realizar el ataque a Playa Girón (el cual se concreta en 1961) e intenta instaurar un gobierno gusano. Es con Playa Girón cuando termina

la etapa reformista del movimiento cubano.

De 1960 a 1963 se da la nacionalización de la economía, así como la segunda y definitiva reforma agraria (1963). Se presenta la nacionalización de la economía y de la propiedad inmobiliaria urbana, lo cual empieza a mostrar los inicios de la naturaleza socialista de la Revolución. En octubre de 1960 se da la nacionalización general de la industria, el comercio y la banca; toda la economía, en la práctica, pasaba a ser patrimonio de la nación. Se abole la propiedad privada de los medios de producción. Con esto terminaba la fase de la revolución agraria, antimperialista y democrática. No es sino hasta el 16 de abril de 1961 en que el propio primer ministro cubano proclamó el carácter socialista de la revolución iniciada el 26 de julio de 1953.

A partir de 1963 se dan las bases para la edificación de la vida socialista, en que se manifiestan los nuevos dispositivos estatales, las formas de participación de las masas y la aceleración de los cambios de conciencia para liquidar la ideología capitalista. También había la necesidad de hechar a andar un plan, el cual se dió entre 1966 y 1970, en que se acordó llevar a cabo la modernización, la ampliación y el perfeccionamiento de la producción azucarera como centro dinámico de la economía y generador de los recursos necesarios para la expansión de las demás ramas. Se busca también la elevación de la productividad y la diversificación de la productividad a través del establecimiento de una infraestructura adecuada.

Ya para 1970 destaca la calidad en la organización y la planificación de la economía, y se da el perfeccionamiento y consolidación de la acción de masas en la construcción del socialismo.

La enseñanza que nos da la Revolución cubana a todos los pueblos del mundo es que la historia puede caminar a grandes saltos. La his

toria cuando camina a grandes saltos es porque ha sido impulsada por grandes movimientos revolucionarios. Cuba fue el último país latinoamericano que se independizó y fue también el primer país socialista de América Latina, lo cual constituye un gran avance en la historia. La enseñanza cubana nos muestra que la política imperialista puede ser derrotada.

Fue desde principios de 1959 que comenzó a sentirse en México el entusiasmo por la Revolución cubana. La política económica propuesta por Fidel Castro despertó de inmediato la simpatía de los partidos de la izquierda oficial como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Comunista de México (PCM). Estos partidos tenían como uno de sus objetivos la nacionalización de los recursos naturales y la limitación de las actividades económicas extranjeras, por lo que percibieron que la Revolución cubana provocaría una explosión de sentimiento nacionalista en Latinoamérica.

Aparte de estos partidos, hubo otros grupos de opinión que recibieron con beneplácito la Revolución cubana. El primero de ellos fueron los estudiantes y el segundo la "izquierda independiente" integrada por artistas, intelectuales, escritores y profesores universitarios, los cuales coincidían en algunas ideas progresistas básicas, como era la necesidad de incrementar el poder de negociación del gobierno mexicano frente al de los Estados Unidos, limitar la influencia de la iniciativa privada en la administración pública, y en la conveniencia de abrir las puertas para una democratización del país.

La Revolución cubana ejerció una gran influencia sobre el ex presidente Lázaro Cárdenas, quien, desde que decretó como presidente de la República la nacionalización y expropiación petrolera y aceleró la reforma agraria, fue considerado como el jefe de la "ala iz

quierda" de la familia revolucionaria. La simpatía de Cárdenas por la Revolución cubana se hizo explícita en 1959 cuando acudió a la Habana para la celebración del inicio del movimiento armado, el 26 de julio, en que pidió poner término a la "campaña de difamación contra el gobierno cubano" y ofreció "el apoyo incondicional de la Revolución mexicana al gobierno de Fidel Castro".

El entusiasmo por la Revolución cubana contribuyó a que los sectores de izquierda mencionados anteriormente popularizaran la imagen de Cuba en México, tratando además de influir en la política de México hacia el gobierno cubano. Se trató también de transformar el entusiasmo por la Revolución cubana en un movimiento político nacional de carácter antimperialista y en pro de la democratización del país.

Los partidos de izquierda tenían muy pocas posibilidades de defender la Revolución cubana, debido a que su influencia dentro de la población era muy pobre y debilitada después de la frustración que siguió a la derrota sindical de 1958-1959. Lázaro Cárdenas y los intelectuales estaban en mejor posición para aprovechar el estímulo provocado por los acontecimientos de Cuba. El primero porque su prestigio entre los grupos campesinos y populares era muy grande y los segundos porque contaban con la simpatía de algunos sectores de la clase media, partidarios del nacionalismo económico y de la idea de democratización, pero contrarios a unirse con el PPS o el PCM(194).

El MLN se creó el 4 de agosto de 1961, teniendo como antecedente inmediato la celebración de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, celebrada en México unos meses atrás.

Esta Conferencia, que reunió en la ciudad de México a destacadas personalidades progresistas latinoamericanas, tuvo un sentido eminente

temente antimperialista y en pro de la independencia económica y política de América Latina, además de la defensa y solidaridad con el pueblo cubano y su Revolución.

Uno de los planteamientos principales de esta Conferencia era que sin independencia económica no podía haber independencia política, de esta manera la lucha contra el imperialismo era condición fundamental para cualquier plan de desarrollo de los países latinoamericanos, a los que las obras de la Revolución cubana mostraba el camino para acabar con la dominación extranjera. La defensa de Cuba se planteaba como la defensa del destino de los pueblos latinoamericanos.

Como resultado de esta Conferencia se organizó el Comité por la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica que convoca a una Asamblea Nacional en agosto de 1961, en la cual queda constituido el MLN. Este Comité estaba integrado por Alonso Aguilar, Ignacio Aguirre, Clementina B. de Bassols, Narciso Bassols Batalla, Martha Bórquez, Enrique Cabrera, Guillermo Calderón, Cuanhtémoc Cárdenas, Jorge Carrión, Fernando Carmona, Heberto Castillo, José Chávez Morado, Carlos Fuentes, Ignacio García Téllez, Enrique González Pedrero, Elf de Cortari, Mario H. Hernández, Jacinto López, Francisco López Cámara, Braulio Maldonado, Manuel Marcué Pardiñas, Manuel Meza A., Guillermo Montaña, Arturo Orona, Rafael Ruiz, Carlos Sánchez Cárdenas, José Siurob, Manuel Terrazas y Adelina Zendejas.

El discurso de apertura de la Asamblea correspondió a Heriberto Jara, viejo general de la Revolución mexicana; después tocó al ex-presidente Cárdenas dirigir un saludo en el que manifestó que la nueva organización no lesionaba los principios establecidos en la Constitución y que sería un organismo que contribuiría a la realización de los postulados de la Revolución mexicana.

Los planteamientos programáticos del MLN son: el antimperialismo; independencia económica y política; la defensa de los valores culturales nacionales; la solidaridad con Cuba; la urgencia de una participación activa del Estado en los lineamientos de una política económica; la ejecución de una reforma agraria integral; la necesidad de independencia y autonomía de las organizaciones sindicales; la libertad de los presos políticos y la derogación del artículo 145 del Código Penal; la expedición de una ley reglamentaria de las inversiones extranjeras; así como de leyes que permitan la genuina participación de los partidos políticos en el proceso electoral y en todas las actividades lícitas de la vida pública(195).

A pesar de que los acontecimientos de Cuba fueron definitivos para la creación del MLN, en éste no se encuentran ni tácticas ni objetivos sugeridos por el ejemplo cubano. La idea de guerra de guerrillas como elemento necesario de la revolución en América Latina no fue discutida y mucho menos aceptada. La nueva organización no se oponía al objetivo de los gobiernos posrevolucionarios de llevar adelante la industrialización y modernización del país con la colaboración de la burguesía nacional. Se evitaba referirse al socialismo como objetivo final de la sociedad mexicana, simplemente se buscaban reformas como la recuperación de las riquezas nacionales, la mejor distribución del ingreso, la diversificación de los mercados de exportación, la reforma agraria integral, etc. En materia de política exterior el objetivo primordial del MLN era defender la Revolución cubana, proponiendo una política exterior democrática y la no intervención y libre autodeterminación de los pueblos.

La actitud del gobierno de México frente a la Revolución cubana fue la de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos, mostrándose solidario con el gobierno cubano. En 1963, el gobierno

mexicano, a través del secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, manifestó su inconformidad por la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA), acordada en la Conferencia de Punta del Este, aduciendo que los principios marxista-leninistas del gobierno revolucionario de Cuba no eran compatibles con el sistema de "democracia representativa" que rige en América Latina. México, como una excepción dentro del bloque latinoamericano fue el único país que, a pesar de la presión del gobierno norteamericano, no rompió relaciones diplomáticas y comerciales con el joven gobierno revolucionario cubano.

En política exterior, los gobiernos mexicanos siempre se han manifestado en una actitud democrática, tal es el caso de Guatemala en 1954, cuando el gobierno del coronel Jacobo Arbenz se enfrentó a la hostilidad abierta de los Estados Unidos; en esa ocasión, México no se sumó a la condena que Estados Unidos auspició contra Guatemala en la OEA. Otro caso se manifestó en 1965, cuando la República Dominicana fue invadida por infantes de marina norteamericanos con el beneplácito de varios gobiernos latinoamericanos; el presidente mexicano condenó públicamente esa invasión.

Los sectores progresistas de México hicieron una defensa de Cuba durante la época reformista de la revolución (1959-1961). Pero el proceso de radicalización de la revolución, que culmina con el discurso de Fidel Castro en 1961 pronunciándose marxista-leninista y declarando el carácter socialista de la revolución, provocó cierta perplejidad entre varios grupos que no habían vacilado en salir a la calle para defender a Cuba o integrarse al MLN. Los indicadores de que Cuba socialista no provocaba el mismo entusiasmo que la Cuba nacionalista-reformista son los siguientes: las declaraciones sobre la orientación marxista-leninista del gobierno cubano casi no fue-

ron comentadas; los sectores populares, atraídos por la personalidad de Cárdenas perdieron su interés por los movimientos antimperialistas cuando decayó el entusiasmo del expresidente, dejando de pronunciarse sobre la Revolución cubana desde fines de 1961.

A pesar de ello no se dió una desaparición total de la simpatía por la Revolución cubana, ya que tanto el MLN, como el PPS y el PCM condenaron la imposición del bloqueo norteamericano a Cuba. Este apoyo no tuvo tanta resonancia, ya que sólo expresaba el respeto que estos grupos tenían por el derecho a la no intervención y libre autodeterminación de los pueblos.

Al disminuir la importancia del movimiento procastrista en México, el MLN se concentró en sus objetivos de política interna.

1963 fue el año del auge del MLN debido a sus ligas con una organización campesina nacida a comienzos de ese año: la Central Campesina Independiente (CCI)(196), la cual se comenzó a constituir en septiembre de 1958 cuando un grupo de disidentes de la Central Nacional Campesina (CNC) creó una organización que se llamó la "Liga Agraria del Estado de Baja California". Varios grupos de ejidatarios se afiliaron a ella y abandonaron las filas de la CNC. En el mismo año de 1963 adquiere su carácter de organización nacional. Las relaciones entre la CCI y el MLN consistieron en una coincidencia de puntos de vista sobre los problemas agrarios del país. En septiembre de 1964 una diferencia entre sus principales líderes llevó a una división de la Central. Por una parte, quedó el grupo encabezado por Alfonso Garzón Santibañez, que adoptaría poco a poco una actitud conciliatoria con la CNC, para terminar pidiendo su incorporación al PRI. Por otra parte, quedó un grupo de la CCI encabezada por Ramón Danzós Palomino, dirigente del PCM, quien nunca recuperó la fuerza que tuvo la organización en sus comienzos.

En abril de 1963 se creó el Frente Electoral del Pueblo (FEP) el cual debía convertirse en un partido político y sostener un candidato a las elecciones presidenciales que se celebrarían a mediados de 1964. Ante la posibilidad de participar en las elecciones, el MLN fijó su posición señalando que el movimiento estaba integrado por grupos muy diversos a los que no podía imponerse una línea electoral determinada, ya que apoyar a un partido sólo respondía al interés de uno de sus grupos (el PCM), con lo cual se daba un paso atrás en el proceso de unificación de amplios sectores progresistas. El FEP nació muy ligado al PCM.

Según afirmaban los dirigentes del MLN, "el Movimiento no puede convertirse en un partido por múltiples razones: porque sus miembros no están de acuerdo con ello, porque muchos de ellos pertenecen ya a otros partidos y no están dispuestos a dejarlos; porque tales personas no podrían afiliarse a otro partido y crear así una doble militancia que tienen prohibida, porque miles de personas se han inscrito en el MLN precisamente porque no es un partido, y porque la mayoría de sus miembros están profundamente convencidos de que lo que importa a estas horas no es contar con un partido más, por importante que pueda ser, sino con un instrumento capaz de unificar, alrededor de un programa común y de una acción permanente, a todos los sectores que por encima de sus dirigentes y de sus discrepancias están dispuestos a luchar juntos por el progreso, el bienestar, el desarrollo democrático y la plena independencia del país." (197)

Aunque se sabía que el FEP no sería apoyado por sectores numerosos y amplios, éste llevó adelante su campaña, que terminó con el encarcelamiento de algunos de sus dirigentes y la imposibilidad de obtener el registro de la organización como partido político en la Secretaría de Gobernación. A pesar de ello, Ramón Danzón Palomino

se presentó como candidato independiente a las elecciones de 1964 para presidente de la República, siendo propuesto por el FEP y apoyado por ciertos sectores de la CCI y del PCM.

Con la creación del FEP se provocó la escisión del MLN, ya que algunos de sus dirigentes, en especial los intelectuales, acusaron a los miembros del PCM de utilizar los comités locales para apoyar al pequeño sector comunista comprometido con la lucha electoral.

Debido a la escisión del MLN, en lo referente a constituirlo como partido o dejarlo como un grupo de presión y opinión, se entró en una fase de debilitamiento. Ya en 1964 el MLN, el producto más explícito del entusiasmo por la Revolución cubana, así como de un proyecto nacionalista independiente, democrático y antimperialista, había perdido su dinamismo y se consideraba como un grupo marginal de la política mexicana.

El MLN fue un intento por agrupar a los sectores progresistas del país. Tanto estudiantes e intelectuales, así como partidos políticos de izquierda promovieron actividades para defender la Revolución cubana, pero también para crear organizaciones políticas independientes de corte nacionalista. Este movimiento no prosperó debido a la debilidad, falta de arraigo y división de la izquierda mexicana.

6. Control Sindical a Través del Charrismo Sindical.

El capitalismo para lograr una mayor expansión necesita de una organización sindical sin oposición para poder someter y controlar fácilmente a los obreros. Generalmente los gobiernos de todo régimen político buscan que los sindicatos sean funcionales al Estado para garantizar la acumulación de capital y que además se encuen-

tren insertos en los aparatos de Estado.

En el periodo 1958-1970 se puede ver una gran inmovilidad de los obreros debido al golpe brutal que recibieron desde principios del gobierno de López Mateos, es decir, entre 1958 y 1959, sin descartar la efectiva labor de control que ejercieron los dirigentes sin dicales sobre todo a partir de los últimos años de la década de los cuarenta. "No es difícil pensar que precisamente por tal subordina ción de los sindicatos al Estado, por el sostenimiento del charrismo desde la esfera de las autoridades gubernamentales, pero también por la derrota sufrida por los trabajadores en 1959, en el sexenio de Díaz Ordaz prácticamente no se hayan dado movimientos obreros significativos. Este fenómeno se vió favorecido, económicamente, por la circunstancia de que los salarios reales de los trabajadores manufactureros, en su mayoría, crecieron en el periodo, pese a que hayan experimentado una baja en el ritmo de crecimiento por com paración con el periodo de López Mateos y depresión y uniformidad hacia abajo por comparación con el salario mínimo nacional promedio ..."(198)

La forma más importante de dirección sindical en cuanto a control obrero es el llamado charrismo, implantado desde finales de los años cuarenta. "El charrismo sindical es la forma más sofisticada, a la vez que más obvia, de control de los trabajadores. Es también una forma heterogénea de control (no es igual en todos los casos ni se expresa de similar manera en cada organización y en dis tintos momentos o periodos) y muy compleja por las características que adopta según la dimensión sindical en que opera. Debe su existencia a la voluntad política del régimen, sin que ello signifique que la patronal privada no intervenga. Cuenta a su favor, lo cual la hace poco vulnerable, con un aparato descomunal, político y orga

nizativo; entre este aparato debe incluirse el papel de las autoridades y de la patronal ... "(199). Las grandes confederaciones obreras agrupan a las federaciones estatales, las federaciones regionales y las federaciones locales.

"La función objetiva de la mayoría de los sindicatos, federaciones y confederaciones, es impedir que los trabajadores ejerzan colectivamente sus derechos legales y se manifiesten como forma independiente. Esto se ha conseguido mediante la formación y consolidación de una mafia lideresca que después de arrebatarse sus organizaciones a los trabajadores, ha convertido el aparato sindical en un próspero combinado mercantil cuya condición de funcionamiento es la esclavización obrera. Los miembros de esa mafia detentan la dirección de las principales centrales obreras, transformadas éstas en auténticos polígonos feudales que son defendidos por bandas de degalmados de los actos de piratería de otras centrales o de las presiones democratizadoras.

"La mafia lideresca ha podido surgir, crearse intereses propios, mantenerse y desarrollarse, gracias al viraje antisocial que sufrió el país a partir de los años cuarenta. Al iniciarse la curva descendente del proceso revolucionario, el mismo gobierno auspició la degeneración organizativa del movimiento obrero en el sector nacionalizado de la economía en que actuaba como patrón, con lo que la vía del nuevo tanteo capitalista quedó libre de diques. Pero ahora el combinado mercantil ha ampliado su clientela y diversificado sus veneros nutricios. Además de garantizar la permanente servidumbre política de los trabajadores, la mafia sigue prestando al gobierno un eficiente servicio de pastoreo para crear la ilusión de respaldos masivos a fecha determinada en los eventos electorales, a cambio de lo cual recibe senadurías y diputaciones intercambiables, suculen-

tos puestos administrativos, seguridades de adhesión de nuevos sin dicatos mediante el manipuleo del registro en las oficinas del tra bajo, y oportuna asistencia policiaca cuando se trata de aplastar un brote de descontento obrero."(200)

Las direcciones sindicales al someter y controlar a los trabaja dores, han favorecido más al capital que a sus agremiados, siendo un puente entre el Estado y los trabajadores para controlar a éstos y evitar que sean un obstáculo para la acumulación capitalista. Ca be mencionar por último, que la principal oposición al charrismo se ha dado en el interior de los principales sindicatos nacionales de industria (petroleros, ferrocarrileros, mineros, electricistas, etc), que tienen la más antigua tradición de lucha y que además ocupan un papel estratégico dentro del proceso de producción.

7. Creación del Congreso del Trabajo.

Con el propósito de crear un organismo donde estén representados todos los sindicatos de industria y todas las centrales obreras, o por lo menos, la mayoría de éstas, se funda en 1966 el Congreso del Trabajo, en el que confluyen las dos grandes centrales existentes: el Bloque de Unidad Obrera (BUO), creado en el sexenio de Ruiz Cor tines y la Central Nacional de Trabajadores (CNT), creada durante el gobierno de López Mateos. El Congreso del Trabajo integró a todas las confederaciones y sindicatos de industria: electricistas, mineros, petroleros, ferrocarrileros, etc., aunque entre los sindi catos y centrales la Confederación de Trabajadores de México (CTM) va a tener una posición hegemónica.

Desde finales de 1965 los principales dirigentes del BUO y de la CNT se propusieron llevar a cabo una reunión que habría de denu

minarse Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano (ANRPM). De las ocho comisiones de estudio que se formaron para el efecto, resaltaba la encargada de la estructura y del funcionamiento de la nueva organización. Esta comisión estaba integrada por Fidel Velázquez (CTM), Rafael Galván (STERM), Antonio Bernal (FSTSE), Francisco R. Lobo (STFRM), Angel Olivo Solís (FOR), Marcos Montero (CROC), Napoleón Gómez Sada (SITMSRM) y Francisco Benítez (Federación Teatral).

"La ANRPM fue inaugurada en el Palacio de Bellas Artes por el presidente de la República el 15 de febrero de 1966. El 18 del mismo mes se resolvió crear el Congreso del Trabajo una vez que fue acordada la disolución tanto del BUO como de la CNT. En la Asamblea fungieron como presidentes Fidel Velázquez, Antonio Bernal, Rafael Galván, Luis Gómez Z. (STFRM) y Marcos Montero. De estos cinco sólo Galván y Montero no llegarían nunca a ser presidentes del Congreso del Trabajo en el periodo de Díaz Ordaz." (201)

En la formación del Congreso del Trabajo confluieron, como ya se ha dicho, las dos corrientes sindicales y las dos centrales obreras de mayor peso a mediados de los años sesenta: el BUO y la CNT.

El BUO había sido creado en 1955 y era, en parte, una respuesta al proceso de debilitamiento de la CTM, sufrida en los últimos años, debido a que los sindicatos de industria habían abandonado esa central obrera, en un proceso de fragmentación que dejó fuera de ella a la corriente lombardista. Estos sindicatos de industria se unieron en la Confederación Unica de Trabajadores (CUT), la cual se fusionó en 1952 con otras pequeñas centrales para dar origen a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

La CROC significó un desafío para los dirigentes de la CTM, CROM y CGT, ya que había nacido con el beneplácito de los círculos guber-

namentales. La formación del BUO puede verse como parte de la estrategia puesta en práctica por las viejas centrales obreras (encabezadas por la CTM) para contrarrestar la disminución de su poder como intermediarias privilegiadas entre el gobierno y las masas trabajadoras. El BUO se declara anticomunista(202).

El BUO intentó ser una organización techo que incluía a obreros y a trabajadores al servicio del Estado, en que tenía un gran predominio la CTM y la FSTSE, tenía para el primer año de gobierno de Díaz Ordaz alrededor de 1 800 000 agremiados. "Componían el BUO, en 1965, la CTM (incluida la FTDF) con aproximadamente un millón de miembros, la FSTSE con 400 000, la CGT con 20 000, el sindicato de mineros con 110 000, la CROM con 30 000, los petroleros con 50 000, la ANDA con 6 000, los tranviarios con 3 000, la Federación Teatral con 400, la FNCT con 5 000, el STPC con 800, la FAO con 20 000, los pilotos aviadores con 900 y los ingenieros de vuelo 50, la CCEM con 100 000."(203)

La otra central obrera, que junto con el BUO se disolvió para dar paso a la creación del Congreso del Trabajo, fue la CNT, creada en 1960.

A escasas semanas de haber nacido, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) promueve, junto con otras agrupaciones, la creación de una central obrera, la Central Nacional de Trabajadores que se forma el 4 de diciembre de 1960 y que dice reunir a casi 400 000 miembros. La CNT es integrada, además del STERM, por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Federación de Obreros Textiles, la Federación Obrero Revolucionaria, la Unión Linotipográfica y el sindicato de telegrafistas. La CNT disiente del control que ejercen el BUO y la CTM sobre el resto del

movimiento obrero, defiende las posturas de nacionalización que asume López Mateos y reivindica la independencia orgánica de las agrupaciones sindicales respecto de los patrones y del gobierno. Durante los siguientes años, la CNT constituye una opción diferente a la que presentaba el BUC. De hecho, el panorama del sindicalismo mexicano, en lo que toca a sus organizaciones, puede ubicarse entre esos dos polos. Los enfrentamientos verbales entre dirigentes de ambas centrales, son frecuentes durante la primera mitad de los años sesenta.

La CTM y el BUO criticaban a la nueva CNT porque constituía un polo distinto dentro del movimiento obrero, y porque acababan con el monopolio que en la representación de los trabajadores organizados habían sustentado por varios años. La CNT, aunque de banderas avanzadas, no era tampoco una alternativa de cambio radical para los trabajadores aunque su existencia misma contribuía a minar la influencia de la burocracia sindical tradicional. Es significativo como el presidente López Mateos, cuyo gobierno tenía que aboyarse, aunque fuera parcialmente, en esa burocracia, alienta la creación y el desarrollo de la CNT. El presidente asiste a la constitución de la Central y mantiene buenas relaciones con sus dirigentes(204).

La CNT era de alguna manera otra organización techo que representaba una corriente modernizante, crítica, avanzada, pero no de enfrentamiento con el gobierno ni de cuestionamiento del capitalismo, sino que más bien plantea una defensa del nacionalismo. La CNT no aparecía como una alternativa de cambio radical en la organización obrera, no levantaba nuevas banderas, no quería más que la reestructuración del sindicalismo y la aplicación de prácticas democráticas. Su existencia tenía a disminuir el poder de la burocracia sindical tradicional encabezada por Fidel Velázquez.

El Congreso del Trabajo se constituyó en 1966, fue creado con la finalidad de subordinar a los sindicatos para impedir la disidencia y la oposición, para agrupar y al mismo tiempo desarticular a los obreros y evitar los brotes de descontento como los ocurridos entre 1958 y 1959. El Congreso del Trabajo fue resultado de la unidad de líderes (teniendo una mayor ventaja los del BUO sobre los de la CNT) y no de los trabajadores.

"La ideología de esta organización techo, plasmada en su exposición de motivos, declaración de principios y programa de acción, desempeña básicamente dos funciones políticas: a) asegurar la supervivencia de la 'organización techo' como institución dentro de la legalidad vigente, y b) asegurar para sí el control sobre el movimiento obrero organizado en México. La primera de las funciones políticas mencionadas tiene por lo menos una implicación extra: le sirve al gobierno en turno para evitar que la dirección de las principales agrupaciones sindicales escape de su control e influencia, comulcando así el requisito ... de favorecer la acumulación de capital por cuanto a la disminución de posibles obstáculos que pudieran presentar algunas centrales o sindicatos de no existir la coordinación (léase coerción) de la organización techo." ... "Del objeto discursivo (Revolución mexicana) y de la calificación que de él hace el Congreso del Trabajo, se deriva la justificación ideológica del mismo, de sus apoyos al Estado, y de su papel aglutinador del movimiento obrero organizado. Se califica a la Revolución mexicana como 'un movimiento popular de izquierda, único e indivisible, de carácter permanente' y se procede así a dotar a la agrupación techo de una 'conciencia nacional y verdadera' en la medida en que el CT se autoproclama heredero de la revolución." (205)

El Congreso del Trabajo lucha contra algunos efectos del capita

lismo, pero no contra el capitalismo como sistema, al señalar que luchará permanentemente contra el encarecimiento de la vida y al manifestarse contra los monopolios privados, es así como el Congreso del Trabajo se justifica como una organización que defiende los intereses de los trabajadores, combatiendo algunos de los efectos del capitalismo, pero no al capitalismo ni su Estado(206). "Por sus orígenes, ideología y actuación política, el Congreso del Trabajo esta ba y está marcado indeleblemente por su subordinación al Estado me xicano, y si bien no era ni es monolítico y homogéneo, su función encaminada a la preservación del sistema social conduce a que sus 'diferencias' sean dirimidas en el interior de la organización.

"El Congreso del Trabajo ha vivido una contradicción formal insalvable, por lo menos a corto plazo, pues por un lado ha querido convertirse en defensor de los intereses de la clase obrera --entre otras razones para conservar su legitimidad y el control sobre las bases-- y por otro se encuentra apoyando al gobierno y subordinado a él. El juego entre estos dos polos políticos explica la vida del CT."(207).

Es así como es claro observar que los dirigentes del Congreso del Trabajo juegan un papel de mediadores entre el capital y el trabajo, en favor principalmente del primero y de mediatizadores de los trabajadores que dirigen y supuestamente representan. El Congreso del Trabajo, con el pretexto de la unidad, ha servido para neutralizar toda posible disidencia.

CONCLUSIONES.

Una vez que se ha realizado la lectura del cuerpo de la tesis hemos visto como el Estado de la periferia capitalista se convierte en el lugar y elemento de difusión de las relaciones capitalistas, al ser garante y tomar parte activa en el proceso de acumulación de capital. Al haber hecho la relación y distinción entre Estado, régimen político y gobierno, hemos visto las características específicas que adoptó el régimen político de 1958 a 1970, para garantizar y preservar la función del Estado, mostrando tendencias autoritarias y represivas a nivel político para garantizar una peculiar forma de acumulación de capital que en México se conoció como el desarrollo estabilizador, pero que en realidad fue crecimiento económico con escaso desarrollo. Hemos visto que durante este periodo el Estado, a través del régimen político, participó en varias funciones para favorecer la acumulación de capital, las cuales consistieron en crear las condiciones materiales generales de la producción, es decir, la infraestructura necesaria; la salvaguarda del sistema legal en el cual ocurren las relaciones entre trabajo y capital favoreciendo a este último, empleando la represión a los trabajadores "cuando fue necesario" para proteger al capital; así como garantizar la expansión del capital, convirtiéndose con esto en el principal garante y promotor del modo de producción capitalista.

Para efectos de esta tesis se presentó al desarrollo estabilizador como una estrategia de acumulación de capital que define un modelo de crecimiento económico específico de este periodo, que consistió en combinar la estabilidad de precios y la estabilidad cambiaria, el cual fue precedido de otro modelo de acumulación de capital conocido con el nombre de crecimiento con devaluación-infla-

ción y que en México se puso en práctica abiertamente a partir de 1940. Una vez que se expuso la forma en que el sector oficial cono**ba** al desarrollo estabilizador, pudimos comprobar que más que de**sa** rrollo económico se dió en México entre 1958 y 1970 un crecimiento económico, ya que a pesar de que se presentó un incremento del pro**du** cto nacional real o del producto per cápita, no hubo un aumento y mejoramiento de los niveles de vida de la población, es decir, que a pesar de que hubo un crecimiento económico sostenido de aproxima**da** mente 6.5% del PIB en promedio por año, no se dió una distribu**ci** ón equitativa del ingreso, y por el contrario, se acentuó más la desigualdad económica; esto es, hubo un crecimiento desequilibrado con una profunda desigualdad social, lo cual viene a probar que cre**ci** miento económico y bienestar social son fenómenos excluyentes en el sistema capitalista y que por tanto, la acumulación de capital exige la concentración del mismo para seguirse reproduciendo.

Vimos también que en la década de los sesenta la economía supe**ra** su ritmo de crecimiento, consolidándose la gran empresa oligopó**li** ca, con fuerte presencia transnacional, como unidad económica do**mi** nante. La orientación industrial es hacia los bienes de consumo duradero, descuidándose el crecimiento en el campo. El sector agr**ic** ola fue capaz, hasta cierto momento, de responder a las exigencias del capitalismo industrial, al proporcionarle una transferencia de plusvalía, proveyéndola de fuerza de trabajo no calificada, que al engrosar a las filas del ejército industrial de reserva realiza pre**si** ón sobre el salario de los trabajadores que se ocupan en la indus**tria**, es decir, que la mano de obra desplazada del campo amplía la oferta de mano de obra urbana, lo cual provoca una depresión real de la tasa de salarios urbanos no calificados, que representan la mayor parte del trabajo asalariado.

A pesar de que se acelera el reparto agrario entre 1958 y 1970, con respecto a los 18 años anteriores, se da, paradójicamente, un estancamiento del crecimiento de la agricultura y su contribución al crecimiento económico en general. Hubo una disminución de las exportaciones de productos del campo, ya que el eje central de la política económica era la industrialización como el eje de acumulación de capital, para lo cual se necesitaba que el país abriera más las puertas a las inversiones extranjeras y los préstamos internacionales, acentuándose así la relación de dependencia.

En el desarrollo del sector industrial el Estado ha jugado un papel muy importante, garantizando el proceso de industrialización y empleando una política proteccionista para proteger al mercado interno, ofreció estímulos fiscales hacia las reinversiones o nuevas inversiones industriales y promovió el proceso de sustitución de importaciones que se inició a partir de los cuarenta, pero que tomó una nueva modalidad en los sesenta, y que contribuyó a la expansión y fortalecimiento del mercado interno.

La forma de crecimiento económico logrado en este periodo demostró de una manera clara e incuestionable, que sólo se podía dar a costa de una mayor dependencia y a costa de una mayor intervención del imperialismo en la economía del país, ya que el crecimiento de las fuerzas productivas y la evolución de la vida social en México depende cada vez más del exterior y en especial del capitalismo monopolista norteamericano.

Al aumentar su peso específico en el funcionamiento de la economía, la burguesía se va convirtiendo en un poder que ha medida que se ha ido desarrollando ha desplegado estrategias tendientes a consolidarse como clase y a ganar espacios políticos en correspondencia con sus grandes intereses económicos. Para este periodo el papel de

de las instituciones públicas continua siendo el de orientar y garan tizar la estabilidad necesaria para el desarrollo de los negocios privados a través del crecimiento del sector público únicamente en los sectores estratégicos de la economía, facilitando con esto la transferencia de recursos al sector privado, así como el aumento de la inversión pública sobre todo a fines de los cincuenta y principios de los sesenta, con el fin de promover y garantizar la inversión privada. Una muestra de la convergencia entre el proyecto del régimen político y el de la burguesía radica en la existencia de un sector privado y un sector público, que se complementan y unifican en vez de luchar entre sí, y en que el segundo favorece al primero. Esto manifiesta que se ha realizado un acuerdo estrecho entre el gru po gobernante y los empresarios nacionales y extranjeros acerca de la estrategia global de crecimiento.

Finalmente, este periodo se caracterizó por presentar una forma de acumulación de capital a través de un crecimiento con estabilidad (de precios y cambiaria), mientras que a nivel político se pre senta un afianzamiento y reforzamiento del control político, con nue vas modalidades, en que el régimen político muestra su faceta auto ritaria y represiva para poder enfrentar el descontento de los movi mientos sociales de la época. La meta inicial del régimen político, a partir de 1958, fue continuar fortaleciendo el aparato político para instaurar una nueva estrategia de crecimiento, siendo la opción escogida la de suprimir todo movimiento social que pusiera en peligro la acumulación de capital, preservando las condiciones nee sarias para lograr el crecimiento económico. Es por ello que la es tructura política de dominación se torna un elemento clave para ga rantizar la reproducción del capital, puesto que la expansión econó mica requiere de medidas políticas autoritarias para garan tizar es

ta dinámica. La acumulación de capital guarda una relación inversa a las reivindicaciones de los grupos populares, por lo que una estructura autoritaria legítima (entiendase régimen político) capaz de regular las demandas provenientes de esos grupos, es central en el proceso de desarrollo de la periferia que se industrializa. Al tener el Estado mexicano una estructura política estable, con la existencia de mecanismos efectivos de control político, hay una ga rantía para la inversión de capital.

El régimen político de 1958 a 1970 se caracterizó, pues, por man tener un ambiente político favorable para lograr el crecimiento eco nómico.

NOTAS.

1. Holoway, John. "El Estado y la lucha cotidiana", en Cuadernos Políticos. México, Editorial Era, número 24, abril-junio, 1980, pág. 11.
2. Salama, Pierre. "El Estado capitalista como abstracción real", en Críticas de la Economía Política (edición latinoamericana), ediciones El Caballito, número 12 y 13, Estado y Capital, julio-diciembre de 1979, pág. 78. El subrayado es del autor.
3. Ibidem, pág. 97-98. El propio Engels distinguía tres maneras de vincularse el Estado con la economía, siendo en una sola de ellas la forma en que se da la correspondencia entre el Estado y el proyecto económico que defiende: "La reacción del poder del Estado sobre el desarrollo económico puede efectuarse de tres maneras: puede proyectarse en la misma dirección, en cuyo caso éste discutiría más de prisa; puede ir en contra de él, y entonces, en nuestros días, y si se trata de un pueblo grande, acaba siempre, a la larga, sucumbiendo; o puede, finalmente, cerrar al desarrollo económico ciertos derroteros y trazarle imperativamente otros, caso éste que se reduce, en última instancia, a uno de los dos anteriores. Pero es evidente que en el segundo y en el tercer caso el poder político puede causar grandes daños al desarrollo económico y originar un derroche en masa de fuerza y de materia." Aparece en Engels, Federico. "Carta a Konrad Schmidt", Londres, 27 de octubre de 1890, en Marx, Carlos y Engels, Federico. Obras Escogidas, un tomo, Moscú, Editorial Progreso, pág. 722.
4. Evers, Tilman. El Estado en la periferia capitalista. México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1981, pág. 70.
5. Ibidem, pág. 68-69.
6. Lenin, V. I. "El Estado y la revolución". Obras Escogidas, un tomo, Moscú, Editorial Progreso, pág. 297-298. El subrayado es del autor.
7. Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. "Nota introductoria sobre la problemática teórica del Estado capitalista", en Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. El Estado capitalista contemporáneo. México, Editorial Siglo XXI, 5a. edición, 1983, pág. 10.

8. Miliband, Ralph. El Estado en la sociedad capitalista. México, Editorial Siglo XXI, 1970, pág. 7.
9. Lenin, V. I. Op. Cit., principalmente pág. 272-305.
10. Evers, Tilman. Op. Cit., pág. 14-15 y 135-136.
11. Ibidem, pág. 172.
12. Altvater, Elmar. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado", en Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. Op. Cit., pág. 94.
13. Salama, Pierre. Op. Cit., pág. 87. El subrayado es del autor.
14. Evers, Tilman. Op. Cit., pág. 118. El subrayado es del autor.
15. Ibidem, pág. 97. El subrayado es del autor.
16. Ibidem, pág. 18-19.
17. Ibidem, pág. 18. El subrayado es del autor. Para Sonntag, las sociedades subdesarrolladas tienen un antecedente colonial: "Desde el punto de vista histórico, todas las sociedades subdesarrolladas han sido colonias (con excepción de algunos pocos países africanos y asiáticos). Las formaciones sociales antes de la colonización son desprovistas mediante ese proceso de su autonomía, son introducidas en una formación social tecnológicamente superior y formaron en adelante parte de la misma. Hasta que conquistaron la independencia política y se constituyeron nuevamente en formaciones sociales propias, forman una unidad con la respectiva llamada madre patria, unidad que sólo puede ser entendida como tal". Aparece en Sonntag, Heinz Rudolf. "Hacia una teoría política del capitalismo periférico", en Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. Op. Cit., pág. 148. Para los cepalinos el centro y la periferia tienen un desarrollo desigual originario. "En este par de conceptos está implícita una idea de desarrollo desigual originario: centros se consideran las economías donde primero penetran las técnicas capitalistas de producción; la periferia, en cambio, está constituida por las economías cuya producción permanece inicialmente rezagada, desde el punto de vista tecnológico y organizativo". Rodríguez, Octavio. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. México, Editorial Siglo XXI, 3a. edición, 1983, pág. 25-26. El modelo cepalino plantea, por lo tanto, una relación centro-periferia, considerando a la industrialización como objetivo principal del posible crecimiento económico. La CEPAL define al centro como aquellas áreas económicas

donde primero penetraron las técnicas capitalistas de producción. La periferia es el área de desarrollo desigual originario. El centro es el lugar donde primero entró la forma de acumulación capitalista en base a incorporar tecnología moderna, mientras que la periferia incorpora tecnología tardíamente y que es en muchas ocasiones obsoleta; la periferia está constituida por economías que permanecen rezagadas desde el punto de vista tecnológico y organizativo.

18. Evers, Tilman. Op. Cit., pág. 26.
19. Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia. México, Editorial Era. 5a. edición, 1981.
20. "La plusvalía producida mediante la prolongación de la jornada de trabajo es lo que yo llamo plusvalía absoluta; por el contrario, a la que se logra reduciendo el tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la proporción de magnitudes entre ambas partes de la jornada de trabajo, la designo con el nombre de plusvalía relativa". Marx, Carlos. El Capital, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. edición, 16a. reimpresión, 1980, pág. 252-253. El subrayado es del autor.
21. Veamos como se obtiene la plusvalía absoluta: "La producción de plusvalía absoluta se consigue prolongando la jornada de trabajo más allá del punto en que el obrero se limita a producir un equivalente del valor de su fuerza de trabajo y haciendo que este plus-trabajo se lo apropie el capital. La producción de plusvalía absoluta es la base general sobre que descansa el sistema capitalista y el punto de arranque para la producción de plusvalía relativa. En ésta, la jornada de trabajo aparece desdoblada de un temazo en dos segmentos: trabajo necesario y trabajo excedente. Para prolongar el segundo se acorta el primero mediante una serie de métodos, con ayuda de los cuales se consigue producir en menos tiempo el equivalente del salario. La producción de plusvalía absoluta gira toda ella en torno a la duración de la jornada de trabajo; la producción de plusvalía relativa revoluciona desde los cimientos hasta el remate los procesos técnicos del trabajo y las agrupaciones sociales.
"La producción de plusvalía relativa supone, pues, un régimen de producción específicamente capitalista". Marx, Carlos. Op. Cit., pág. 426. El subrayado es del autor.
22. La cuota de plusvalía la plantea Marx de la siguiente forma: "Una vez instaurado el régimen capitalista de producción y erigido en régimen de producción general, la diferencia entre la plusvalía

absoluta y relativa se pone de manifiesto tan pronto se trata de reforzar, por los medios que sea, la cuota de plusvalía. Suponiendo que la fuerza de trabajo se pague por su valor, nos encontraremos ante esta alternativa: dada la fuerza productiva del trabajo y dado también su grado normal de intensidad, la cuota de plusvalía sólo se podrá aumentar prolongando de un modo absoluto la jornada de trabajo; en cambio, si partimos de la duración de la jornada de trabajo como algo dado, sólo podrá reforzarse la cuota de plusvalía mediante un cambio relativo de magnitudes de las dos partes que integran aquélla, o sean, el trabajo necesario y el trabajo excedente; lo que a su vez, si no se quiere reducir el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, supone un cambio en el rendimiento e intensidad de éste". *Ibidem*, pág. 427-428. El subrayado es del autor.

23. La jornada de trabajo se divide en tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente. En la parte de la jornada de trabajo denominada tiempo de trabajo necesario, el obrero produce el valor de su fuerza de trabajo, es decir, el valor de sus medios de subsistencia. La segunda etapa del proceso de trabajo o, más específicamente, de la jornada de trabajo, llamada tiempo de trabajo excedente, es aquella que el obrero trabaja para el capitalista sin que éste le remunere nada, siendo aquí donde se crea la plusvalía. La cuota de plusvalía viene a ser la expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital o del obrero por el capitalista.
- La jornada de trabajo está compuesta por la suma de trabajo necesario y del trabajo excedente, del espacio de tiempo en que el obrero repone el valor de su fuerza de trabajo y aquel en que produce la plusvalía. Para profundizar sobre esto puede consultarse Marx, Carlos. *Op. Cit.*, pág. 163-165 y 176.
24. Perzabal, Carlos. Acumulación capitalista dependiente y subordinada: el caso de México (1940-1970). México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1981, pág. 16. El subrayado es del autor.
25. Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo. Dependencia y desarrollo en América Latina. México, Editorial Siglo XXI, 18a. edición, 1983, pág. 32.
26. Sonntag, Heinz Rudolf. "Hacia una teoría política del capitalismo periférico", en Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. *Op. Cit.*, pág. 145. El subrayado es del autor. En México ya se ha comenzado a tratar la relación entre Estado y régimen político, uno de esos trabajos (que nos introdujo al estudio de esta problemática) es el de Rodríguez Araujo, Octavio. "Notas sobre

el Estado en la sociedad capitalista". Mimeo. Este trabajo ya ha sido publicado en la revista La Batalla, número 9.

27. Evers, Tilman. Op. Cit., pág. 181-197. Posteriormente agrega Evers que "las formas institucionales híbridas e informes, aún cuando son las únicas socialmente adecuadas, no dejan de ser inestables; no es de extrañar entonces que prácticamente todos los estados del 'tercer mundo' constituyen un laboratorio de combinaciones siempre nuevas, cambiantes y provisionales". Ibidem, pág. 190. Algo con lo que no estamos de acuerdo con Evers es en lo referente a que "... los cambios continuos de regímenes políticos, los golpes de estado, las constituciones efímeras, la creación y disolución de órganos representativos, etc., no son expresión de inmadurez, sino la única manera en que el Estado periférico pueda estar a la altura de las exigencias sociales heterogéneas por un tiempo prolongado. Esta 'inestabilidad como forma de supervivencia' no significa que el sistema de dominación social estuviera en peligro; al contrario, constituye una forma de su afianzamiento". Ibidem, pág. 190 y 191. Desde nuestro punto de vista los constantes cambios de régimen político pueden ser producto de no contar con un proyecto capitalista hegemónico propio y que además, estos cambios de régimen político y consecuentemente de gobiernos, son producto de la presión que ejerce el capital internacional y nacional sobre el Estado.
28. Miliband, Ralph. Op. Cit., pág. 50.
29. Rodríguez, Octavio. Op. Cit., pág. 24-25.
30. Sobre la "sugerencia" tanto del BIRF como del FMI para la adopción del modelo del desarrollo estabilizador, consúltese la nota 45 del capítulo I de Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. En el sexenio de tlalololo (1964-1970). Colección la Clase Obrera en la Historia de México, tomo 13, México, Editorial Siglo XXI, 1985, pág. 51. "En realidad el modelo seguido, más que adoptado en un primer momento, fue el mismo que a escala internacional se estaba llevando a cabo mientras que, para el ... periodo ... de 'desarrollo estabilizador', sí hubo recomendaciones y, así, adopción del gobierno mexicano, desde la ómnide financiera del capital transnacional: FMI y BIRF (BM), sobre todo". Ibidem, pág. 83.
31. Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México, Editorial Siglo XXI, 11a. edición, 1981, pág. 94 y 99.
32. Villarreal, René. El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975). México, Fondo de Cultura Económica,

- 1976, pág. 58.
33. Ibidem, pág. 66.
34. Solís, Leopoldo. Op. Cit., pág. 96-97.
35. Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo estabilizador. Una década de es trategia económica en México". Ensayo presentado en ocasión de la reunión anual del BIRF y FMI, en Washington, septiembre de 1969, en: El Trimestre Económico. México, número 146, abril-junio, 1970, pág. 417-449.
36. Solís, Leopoldo. Op. Cit., pág. 104. A partir de 1940 se dieron cambios sustanciales en la economía mexicana; de una economía basada sobre todo en la agricultura y en la exportación de minerales, se pasa a otra en que la industria manufacturera constituye el sector más dinámico. La historia de los cambios ocurridos en México a partir de 1940 es la historia del desarrollo de una base industrial moderna con todas las consecuencias características de este tipo de procesos: superedificación de la agricultura a la industria, incremento en la urbanización, aumento del sector terciario (servicios), etc.
37. Villarreal, René. Op. Cit., pág. 79. Para abundar sobre esto puede consultarse al mismo autor de la página 70 a la 83.
38. Ibidem, pág. 83.
39. Perzabal, Carlos. Op. Cit., pág. 29-30.
40. Cordera Campos, Rolando. "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado", en Investigación Económica. México, UNAM, número 123, julio-septiembre, 1971, pág. 474-475, 496-497 y 499. El subrayado es del autor.
41. Durand Ponte, Victor Manuel. México: la formación de un país dependiente. México, IIS-UNAM, 1979, pág. 309. Aunque algunos de estos datos no corresponden exactamente a los presentados anteriormente, la tendencia sí es la misma. "El producto bruto subió durante la década de 1940 a 6.7% anual en tanto que la población aumentó a razón del 2.8%... Este fenómeno fue desencadenado por un súbito despertar de la demanda extranjera hacia las exportaciones mexicanas posterior al estallido de la Segunda Guerra Mundial". Reynolds W., Clark. La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo XX. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pág. 55.
42. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 270.
43. Perzabal, Carlos. Op. Cit., pág. 33-35. El subrayado es del autor.

44. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 78-79.
45. Blanco, José. "Génesis y desarrollo de la crisis en México 1962-1979", en Investigación Económica. México, UNAM, número 150, octubre-diciembre, 1979, pág. 42. Citado en Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 99.
46. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 141-143. "En términos relativos, la población económicamente activa que trabaja en actividades agropecuarias pasó de 70 por ciento en 1950 a menos del 50 en 1970, pero ello no impidió la persistencia de una numerosa población subocupada. Se calculó que en esa fecha había alrededor de 7,8 millones de campesinos mayores de 18 años: como la actividad agrícola sólo podía dar ocupación plena a 3.8 millones, entre 2.2 y 2.4 millones resultaban ser trabajadores excedentes". Meyer, Lorenzo. "La encrucijada", en Historia General de México, dos tomos, tomo 2, México, El Colegio de México, 3a. edición, 1981, pág. 1349.
47. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 309-310 y nota 145 del capítulo V.
48. Ortiz Mena, Antonio. Op. Cit., pág. 428-429.
49. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 58-59 y 162-163.
50. Ibidem, pág. 170. El subrayado es de los autores.
51. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 310.
52. Cordera Campos, Rolando. "Estado y desarrollo...", pág. 466-470.
53. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 310-312.
54. Cordera Campos, Rolando. "Estado y desarrollo...", pág. 501.
55. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 101-102.
56. Perzabal, Carlos. Op. Cit., pág. 26.
57. Solís, Leopoldo. Op. Cit., pág. 105-106.
58. Estos ocho propósitos son mencionados por Ortiz Mena, Op. Cit., pág. 439 y son citados también en Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio, Op. Cit., pág. 85.
59. González Casanova, Pablo. La democracia en México. México, Editorial Era, 14a. edición, 1983, pág. 13-15 y 163-179.

60. Ibidem, pág. 174-175.
61. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 101.
62. Torres Mejía, David. "La estabilización del subdesarrollo mexicano (1960-1970)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, CPGYS-UNAM, número 119, año XXXI, nueva época, enero-marzo, 1985, pág. 89.
63. Salama, Pierre. Op. Cit., pág. 87-93.
64. En otro estudio, Julio Labastida presenta otros porcentajes de crecimiento en los mismos puntos y en los mismos años, aunque la tendencia es la misma presentada por Ifigenia Martínez. Consultase a Labastida Martín del Campo, Julio. "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio", en El Perfil de México en 1980, volumen 3, México, Editorial Siglo XXI, 8a. edición, 1982, pág. 111.
65. Solís, Leopoldo. Op. Cit., pág. 108 y 109. Lo explicado a continuación es en base al mismo estudio.
66. Ibidem, pág. 145 y 147.
67. Ibidem, pág. 110, 111, 112, 126-128; lo último corresponde a las págs. 128 y 130.
68. Ibidem, pág. 169.
69. Ibidem, pág. 116 y nota 6 del capítulo IV.
70. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 72-73.
71. Padilla Aragón, Enrique. México: Desarrollo con pobreza. México, Editorial Siglo XXI, 12a. edición, 1983, pág. 31 y 34-36.
72. Ibidem, pág. 86-91.
73. Pellicer de Brody, Olga y Manóilla, Esteban. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador. Colección Historia de la Revolución Mexicana (1952-1960), tomo 23, México, El Colegio de México, 1978, pág. 291-292.
74. Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. México, Editorial Siglo XXI, 13a. edición, 1983, pág. 106-108. "Una idea de la concentración de la agricultura, como efecto del desarrollo en dicha actividad de la forma capitalista de producción, la te

- nemos recordando que en 1960 el 54% de la producción agrícola total provenía del 3% de las unidades de explotación, y que 4 632 usuarios (el 1.3% del total) son propietarios del 20.1% de la tierra en los distritos de riego". Cordera, Rolando y Orive, Adolfo. "México: Industrialización subordinada", en Cordera, Rolando (Comp.). Desarrollo y orisis de la economía mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, número 39, 1981, pág. 171. Para Paulina Fernández y Octavio Rodríguez Araujo junto con la disminución en la participación del subsector agropecuario en el PIB se dió un proceso de concentración de la tierra, que fue generándose a lo largo del periodo de la sustitución de importaciones. Para 1970, según estos autores, menos del 5 por ciento de la superficie total de la tierra para usos agrícolas se repartía entre el 80 por ciento de los propietarios, mientras que en el caso opuesto, el 60 por ciento de la superficie correspondía al 1.1% de los propietarios. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 73.
75. Harman, Arturo. "Las etapas del desarrollo agropecuario en el siglo XX", en Estudios Políticos. México, POPYS-UNAM, número 20-21, octubre-diciembre, 1979 y enero-marzo, 1980, pág. 126-129.
76. Solís, Leopoldo. Op. Cit., pág. 141.
77. Cordera Campos, Rolando. "Estado y desarrollo...", pág. 165.
78. Labastida Martín del Campo, Julio. "Los grupos dominantes ...", pág. 112-113.
79. Gutelman, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México. México, Editorial Era, 9a. edición, 1983, pág. 199-201.
80. Ibidem, pág. 201-202.
81. Pellicer, Olga y Mancilla, Esteban. Op. Cit., pág. 290-291.
82. Solís, Leopoldo. Op. Cit., pág. 173-176.
83. Ibidem, pág. 183-185.
84. Rodríguez, Octavio. Op. Cit., pág. 33.
85. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 45.
86. Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarragó, Trinidad. Las empresas transnacionales (expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana), México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pág. 142. Citado en Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 69.

87. Esta opinión fue emitida por algunos economistas y técnicos de alto nivel que ocupaban elevados puestos en la administración pública. Citado en Labastida, Julio. "Los grupos dominantes ...", pág. 151.
88. Villarreal, René. Op. Cit., pág. 102.
89. Cordera, Rolando y Ruiz A., Clemente. "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México", en Estudios Políticos. México, FCPYS-UNAM, número 20-21, octubre-diciembre, 1979 y enero-marzo, 1980, pág. 79 y 85-87.
90. Ibidem, pág. 79-80 y 88-90.
91. Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena. "Desarrollo industrial y clase obrera en México", en Cuadernos Políticos, México, Editorial Era, número 3, enero-marzo, 1975, pág. 9.
92. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 79-81.
93. "Adolfo López Mateos tuvo una política consecuente ante el capital extranjero ... Señaló al capital extranjero un papel complementario con el nacional, obligó a muchas ensambladoras —principalmente las de automóviles— a una mayor integración nacional y nacionalizó la industria eléctrica, e indicó que el capital extranjero debería cumplir un papel importante en la industrialización del país en asociación con el capital nacional". Por otro lado, "Gustavo Díaz Ordaz aflojó el control sobre el capital extranjero llevando una política más liberal". Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 295-296.
94. Labastida, Julio. "Los grupos dominantes ...", pág. 130.
95. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 225 y 277-278.
96. Hernández, Salvador y Trejo Delarbre, Raúl. "Transnacionales y dependencia en México (1940-1970)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPYS-UNAM, nueva época, número 80, abril-junio, 1975, pág. 82.
97. Ceceña, José Luis. México en la Orbits Imperial. México, ediciones El Caballito, 11a. edición, 1980, pág. 128-131.
98. Ibidem, pág. 137.
99. Cinta G., Ricardo. "Burguesía nacional y desarrollo", en El Perfil de México en 1980, volumen 3, México, Editorial Siglo XXI, 8a. edición, 1982, pág. 191-192.

100. Pellicer, Olga y Mancilla, Esteban. Op. Cit., pág. 287 y 289.
 "La apertura de vías de comunicación: nuevas y amplias, el inicio de grandes conjuntos habitacionales como el de Nonoalco-Tlatelolco, la multiplicación de escuelas primarias y el mejoramiento de los servicios médico-asistenciales, requirieron enormes volúmenes de inversiones no siempre al alcance del presupuesto del gobierno y que le plantearon serias dificultades para alcanzar su culminación: Afortunadamente, las circunstancias de los primeros años de la década de los sesenta habrían de permitir al gobierno mexicano obtener con relativa facilidad el apoyo crediticio internacional para financiar este tipo de programas. Los Estados Unidos, deseosos de impedir que los países latinoamericanos siguieran el ejemplo de Cuba, facilitaban recursos a sus gobiernos para que pudieran llevar a cabo planes que pretendían cambiar la imagen del capitalismo dependiente que les caracterizaba. Los gobernantes mexicanos aprovecharon bien la situación para mantener su política de fomento industrial, brindar a los empresarios todo tipo de estímulos y proseguir al mismo tiempo con el programa de mejoramiento social que favorecía sus propósitos de seguir considerándose revolucionarios". Ibidem, pág. 284-285.
101. Geceña, José Luis. Op. Cit., pág. 203-217.
102. Ibidem, pág. 145-146. El subrayado es del autor.
103. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 326.
104. Cordera Camnos, Rolando. "Estado y desarrollo ...", pág. 471-472.
105. Cordera, Rolando y Orive, Adolfo. Op. Cit., pág. 171. La crisis del desarrollo industrial se debió al excesivo proteccionismo, lo cual creó una producción industrial con altos costos y que necesitó de materias primas y medios de producción importados. La industria fue incapaz de responder a su propia acumulación de capital y a los requerimientos de su reproducción ampliada. Fue así que la importación de medios de producción (materias primas y maquinaria) exigió el apoyo financiero de los préstamos internacionales a largo plazo y de la inversión extranjera directa, porque la exportación de productos agropecuarios e industriales no cubrió en valor los requerimientos de nuestras importaciones en los años del llamado modelo de desarrollo estabilizador.
106. Cordera, Rolando. "Estado y desarrollo ...", pág. 473.
107. Vitelli, Guillermo. "México: la lógica del desarrollo capitalista dependiente", en Cordera, Rolando (Comp.). Desarrollo y Crisis ..., pág. 208.

108. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 316.
109. Meyer, Lorenzo. "La encrucijada"... , pág. 1278-1279.
110. Torres Mejía, David. Op. Cit., pág. 90-91.
111. Meyer, Lorenzo. "La encrucijada"... , pág. 1293.
112. Cordera Campos, Rolando. "Estado y desarrollo ...", pág. 485.
113. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 266-267.
114. Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo. Op. Cit., pág. 204.
115. Pellicer, Olga y Mancilla, Esteban. Op. Cit., pág. 281-283.
116. Ibidem, pág. 286.
117. Ibidem, pág. 283 y 284.
118. Meyer, Lorenzo. "La encrucijada" ... , pág. 1285 y 1290.
119. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 92-94. "La inversión bruta fija fue cuatro veces mayor durante la administración de los presidentes López Mateos y Díaz Ordaz, y la pública registró un aumento de 4.8 veces, que es superior al de la privada, de 3.7 veces. Fue al principio del periodo de desarrollo estabilizador cuando mayor impulso tuvo la primera. En el primer sexenio mencionado, ésta (la inversión pública) creció más rápidamente que la privada en tanto que en el segundo se dio la situación inversa". Secretaría de Patrimonio Nacional y Secretaría de la Presidencia. México a través de los informes presidenciales. México, Secretaría de la Presidencia, 1976, pág. 152. Citado en Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., nota 59 del capítulo 2, pág. 93.
120. Meyer, Lorenzo. "La encrucijada"... , pág. 1290-1292. "Durante la administración de Cárdenas el Congreso promulgó varias leyes que permitieron al gobierno hacer más efectiva los principios del artículo 27. En agosto de 1935 entró en vigor la 'Ley de Nacionalización' que otorgó al gobierno el poder para legislar sobre todos los bienes utilizados con fines religiosos, como si fueran propiedad federal. Más importante que ésta fue la 'Ley de Expropiación' de noviembre de 1936 que sirvió como acto que puso en vigor el artículo 27, ya que definía ampliamente el interés público. De acuerdo con la ley, el gobierno podía expropiar en las siguientes situaciones: por la defensa, conservación, desarrollo o uso productivo de los elementos naturales; para la igual distribución de la riqueza si estaba acumulada o monopolio

zada en ventaja exclusiva de una o varias personas, en detrimento de la población total o de una clase social en particular, y para la creación, promoción y conservación de cualquier empresa para el beneficio de la población en general". Michels, Albert. "Cárdenas y la lucha por la independencia económica de México", en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, número 69, volumen XVIII, julio-septiembre, 1968, pág. 62.

121. Trejo Delarbre, Raúl. "Los trabajadores y el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964)", en Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos. Colección la Clase Obrera en la Historia de México, tomo 12, México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1984, págs. 134-139.
122. Pellicer, Olga y Mancilla, Esteban. Op. Cit., pág. 289-290.
123. Meyer, Lorenzo. "La encrucijada"... , pág. 1294.
124. Citado en Villarreal, René. Op. Cit., pág. 82 y en Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 91, nota 56 del capítulo 2.
125. Martínez Nava, Juan Manuel. Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría. México, Editorial Nueva Imágen, 1984, pág. 31, 72 y 73-74. El subrayado es del autor.
126. Aguilar, Alonso "El Estado y la oligarquía", en Carrión, Jorge y Aguilar, Alonso. La burguesía, la oligarquía y el Estado. México, Editorial Nuestro Tiempo, 6a. edición, 1983, pág. 181-184. Hay otros autores para quienes el Estado mexicano es un Estado burgués que funciona al servicio de los intereses de la burguesía y en el cual participa directamente la burguesía. Si el Estado mexicano es de carácter burgués, es no sólo claro, si no inevitable, que la burguesía participe en él. Reyes Esparza, Ramiro. "La burguesía y el Estado", en Reyes Esparza, Ramiro, et. al. La burguesía mexicana. México, Editorial Nuestro Tiempo, 4a. edición, 1981, pág. 13 y 35-36.
127. Martínez Nava, Juan Manuel. Op. Cit., pág. 72-73. Alonso Aguilar critica la versión oficial de que los funcionarios del Estado constituyen la clase dirigente y que son ajenos a la burguesía, cerrándole el paso a ésta en las cuestiones políticas y administrativas. Sin embargo, según este autor, si el capital privado y el público fueran considerados como dos líneas paralelas que nunca llegaran a unirse, con una burguesía sin íntimas relacio-

- nes con el Estado, sería tanto como imaginarse un Estado capitalista separado de la burguesía, lo cual no ocurre en la realidad. Aguilar, Alonso. Op. Cit., págs. 153-154 y 191.
128. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 304-305.
129. Ibidem, pág. 289.
130. Reyes Esparza, Ramiro. Op. Cit., pág. 38-39.
131. Cinta G., Ricardo. Op. Cit., pág. 197.
132. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 308.
133. Arriola, Carlos. Los empresarios y el Estado. México, Fondo de Cultura Económica, colección SEP-80, Número 3, 1981, pág. 11.
134. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 269.
135. Evers, Tilman, Op. Cit., nota 21, pág. 22.
136. Ibidem, pág. 81 y 84.
137. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 277 y 282.
138. Ibidem, pág. 271-273.
139. Labastida, Julio. "Los grupos dominantes ...", pág. 117-118. El subrayado es del autor.
140. Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. México, ediciones El Caballito, 9a. edición 1982, pág. 185-187.
141. Hansen, Roger D. Op. Cit., pág. 286-287.
142. Ibidem, pág. 7-11.
143. Reyna, José Luis. Control político, estabilidad y desarrollo en México. México, El Colegio de México, 2a. edición, 1976, pág. 26-27. Para tener un mayor conocimiento sobre los mecanismos internos y externos de control político que se utilizaron en el periodo estudiado, para garantizar la seguridad y expansión de capital privado tanto nacional como extranjero, consúltese el capítulo I de Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 13-51.
144. Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. México, Editorial Siglo XXI, 5a. edición, 1982, pág. 46-47.
145. Labastida Martín del Campo, Julio. "De la unidad nacional al desarrollo estabilizador", en Pozas Norcasitas, Ricardo y Labastida Martín del Campo, Julio. "México 50 años de historia", en Gon

- zalez Casanova, Pablo (Coordinador), América Latina: Historia de Medio Siglo. Tomo 2, México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1984, págs. 352-353.
146. Trejo Delarbre, Raúl. "Historia del movimiento obrero en México". Mimeo, pág. 79 y 82.
147. Revueltas, José. Ensayo de un proletariado sin cabeza. México, Editorial Era, Obras Completas, número 17, 3a. edición, 1982, pág. 37. El subrayado es del autor.
148. Reyna, José Luis. "El movimiento obrero en el ruizcortinismo", en Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. De Adolfo Ruiz Cortines a ..., pág. 79.
149. Loyo, Aurora y Pozas Horcasitas, Ricardo. "La crisis política de 1958 (notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el Estado mexicano sobre la clase obrera organizada)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FOPYS-UNAM, número 89, año XXIII, nueva época, julio-septiembre, 1977, pág. 101.
150. Evers, Tilman. Op. Cit., pág. 163.
151. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 126. El subrayado es de los autores.
152. Loyo, Aurora y Pozas H., Ricardo. Op. Cit., pág. 102-104.
153. Trejo Delarbre, Raúl. "Los trabajadores y el gobierno ...", pág. 165-166.
154. Loyo, Aurora y Pozas H., Ricardo. Op. Cit., pág. 96, 114-116.
155. Ibidem, pág. 97, 104-110. Para mayor profundidad en el tema puede consultarse a Loyo Brambila, Aurora. El movimiento magisterial de 1958 en México. México, Editorial Era, 1979.
156. Reyna, José Luis. "El conflicto ferrocarrilero: de la inmovilidad a la acción", en Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis. El afianzamiento de la estabilidad política. Colección Historia de la Revolución Mexicana, tomo 22, México, El Colegio de México, 1978, pág. 157-214. Puede consultarse también Alonso, Antonio. El movimiento ferrocarrilero en México: 1958-1959. México, Editorial Era, 1972. Loyo, Aurora y Pozas H., Ricardo. Op. Cit., pág. 110-114. Ortega Aguirre, Máximo. El movimiento ferro-

carrilero de 1958. Tesis de la FCPyS-UNAM, México, 1979. Vallejo, Demetrio. Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México. México, ediciones del Movimiento de Liberación Nacional, 1967. Velasco, Miguel Angel. "Ferrocarriles y Ferrocarrileros en México", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, FCPyS-UNAM, número 89, año XXIII, nueva época, julio-septiembre, 1977, pág. 119-136.

157. De acuerdo con Rosa Luxemburgo, la división entre lucha económica y lucha política no es sino un producto artificial. En la sociedad burguesa la lucha económica está fraccionada, es decir, disgregada en multitud de luchas parciales en cada empresa, en cada rama de la producción, mientras que la lucha política es conducida a través de la vía parlamentaria. Pero una vez que se ha iniciado un periodo de luchas revolucionarias de masas, lucha política y lucha económica son una sola cosa. "No existen dos luchas distintas de la clase obrera, una económica y otra política; existe sólo una única lucha de clases que tiende simultáneamente a limitar la explotación capitalista dentro de la sociedad burguesa y a suprimir la explotación capitalista y al mismo tiempo la sociedad burguesa". Luxemburgo, Rosa. Huelga de masas, partido y sindicatos, en Obras Escogidas, tomo I, México, Editorial Era, pág. 369. El subrayado es de la autora.
158. Según Demetrio Vallejo sólo algunos de los dirigentes ferrocarrileros pertenecían a alguno de los partidos de izquierda, ex cluyéndose él mismo de su pertenencia a uno de esos partidos. "La intervención del PP, a la que Vallejo atribuye entre otras causas el fracaso de la huelga, no era reciente en el movimiento ferrocarrilero. Desde varios meses atrás, las direcciones de las tres agrupaciones de izquierda más importantes, el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Obrero Campesino de México (POCM) y el citado PP habían participado, primero en calidad de asesores y paulatinamente con mayor influencia, en la conducción del SIFRM. Esto no era casual; no se debía a que existiera una estrecha relación entre la base del sindicato y los partidos, sino a que la mayor parte de los dirigentes ferrocarrileros per pertenecían a una de esas organizaciones. Dice Vallejo que 'sólo 2 o 3 integrantes del Comité Ejecutivo General y el Comité Central de Vigilancia y Fiscalización --él mismo entre ellos-- no pertenecían a ninguno de los tres partidos'. La anterior afirmación de Vallejo se encuentra en Vallejo, Demetrio. Op. Cit., pág. 61. Citado en Trejo Delarbre, Raúl. "Los trabajadores y el gobierno ...", pág. 119.

159. Trejo Delarbre, Raúl. "Los trabajadores y el gobierno ...", pág. 126-133.
160. Pozas Horcasitas, Ricardo. "El movimiento médico en México 1964-1965", en Cuadernos Políticos. México, Editorial Era, Número 11, enero-marzo, 1977, pág. 57-69.
161. Pellicer de Brody, Olga. "La estabilidad política y sus fisuras, 1955-1958", en Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis. El afianzamiento de la estabilidad ..., pág. 123-130.
162. Reyna, José Luis. "El afianzamiento del sistema político mexicano", en Pellicer, Olga y Reyna, José Luis. El afianzamiento ... pág. 217-218.
163. Durand Ponte, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 319-320.
164. Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68. México, Editorial Siglo XXI, 3a. edición, 1983, pág. 89-90.
165. Cordera Campos, Rolando. "Estado y desarrollo ...", pág. 500.
166. Zermeño, Sergio. Op. Cit., pág. 92.
167. Mascudero, Roberto. Prologo escrito en Revueltas, José. México 68: juventud y revolución. México, Editorial Era, Obras Completas, número 15, 2a. edición, 1979, pág. 16.
168. Ibidem, pág. 16.
169. Revueltas, José. México 68: juventud ..., pág. 31.
170. Ibidem, pág. 152-153.
171. Para un conocimiento más detallado de los hechos y su cronología, puede consultarse a Zermeño, Sergio. Op. Cit., Ramírez, Ramón. El movimiento estudiantil de México. México, Editorial Era, 2 tomos, 1969. Guevara Niebla, Gilberto. "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968", en Cuadernos Políticos. México, Editorial Era, número 17, julio-septiembre, 1978.
172. Zermeño, Sergio. Op. Cit., pág. 24-28.
173. Revueltas, José. México 68: juventud ..., pág. 97-98.
174. Zermeño, Sergio. Op. Cit., pág. 120.
175. Ibidem, pág. 37-39.
176. Ibidem, pág. 168.

177. Comentario realizado por Pablo Gómez en: Poniatowska, Elena. La noche de Tlatelolco. México, Editorial Era, 40a. edición, 1981, pág. 18-19.
178. Zermeño, Sergio. Op. Cit., pág. 239.
179. Ibidem, pág. 29-30 y nota 9 del capítulo II.
180. Ibidem, pág. 195-205, 219 y 226-227.
181. Ibidem, pág. 246-250.
182. Rodríguez Araujo, Octavio. "Apuntes para el estudio de las crisis políticas en México, 1940-1983", en Sábado (suplemento de unomásuno) 24 de septiembre de 1983, pág. 6 y 7. Citado en Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 347-348.
183. Reyna, José Luis. Control político, estabilidad..., pág. 22-23.
184. Revueltas, José. México 68: juventud ..., pág. 322-323.
185. Ibidem, pág. 328.
186. Ibidem, pág. 309-311.
187. Ibidem, pág. 132-135.
188. Reyna, José Luis. "El afianzamiento del sistema ...", pág. 216.
189. Reyna, José Luis. "El movimiento obrero en el ...", pág. 85.
190. La política laboral del gobierno de Adolfo López Mateos obedeció a la intención de organizar, reglamentar e institucionalizar las relaciones con el movimiento obrero. Esto se deja ver en la expedición en 1959 de la ley que creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y un año después se creó el apartado "B" del artículo 123 constitucional, que establece las normas que regulan los asuntos laborales de los burócratas. En 1962 hay varias reformas al apartado "A" del artículo 123 que reglamenta la aplicación de los salarios mínimos, el repanto de utilidades y la permanencia en el empleo. Al respecto puede consultarse a Trejo Delarbre, Raúl. "Los trabajadores y el gobierno ...", pág. 94-95 y 174-180.
191. Reyna, José Luis. Control político, estabilidad ..., especialmente las págs. 12-14 y 21.
192. Para estudiar la influencia de la Revolución cubana sobre la izquierda mexicana, así como la creación del Movimiento de Liberación

- ción Nacional, se consultó: Arguedas, Ledda. "El Movimiento de Liberación Nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los sesentas", en Revista Mexicana de Sociología. México, IIS-UNAM, número 1, 1977. Colmenero, Sergio. "El Movimiento de Liberación Nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas", en Estudios Políticos. México, FCPYS-UNAM, número 2, julio-septiembre, 1975. Pellicer de Brody, Olga. "La Revolución cubana y la izquierda mexicana", en Lecturas de Política Mexicana. México, El Colegio de México, 1977.
193. Le Riverend, Julio. "Cuba: del semicolonialismo al socialismo (1933-1975)", en González Casanova, Pablo (Coordinador). América Latina: Historia de Medio Siglo. Tomo 2, México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1984.
194. Pellicer, Olga. "La Revolución cubana ...", pág. 201-204.
195. Arguedas, Ledda. Op. Cit., pág. 232-234.
196. Para conocer un poco más la relación entre el MLN y la CCI consultese a Colmenero, Sergio. Op. Cit., pág. 19-23.
197. Política, junio 15 de 1963, pág. 22. Citado en Arguedas, Ledda. Op. Cit., pág. 246. En reiteradas veces los dirigentes del MLN manifestaron que éste no debía ser concebido como un partido político: "El MLN reafirma su carácter de organismo amplio, destinado a agrupar a las fuerzas democráticas y progresistas alrededor de un programa que facilite la acción común y la defensa eficaz de los intereses fundamentales del pueblo mexicano. El MLN, en consecuencia, reitera que no es, ni pretende ser, un partido político que aspire a cumplir con los requisitos legales correspondientes a fin de jugar en las próximas elecciones". Política, 1o. de mayo de 1963, pág. 60. Citado en Arguedas, Ledda. Op. Cit., pág. 245.
198. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 301.
199. Ibidem, pág. 116-117.
200. Peña, Rodolfo F. (Comp.). Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario. México, ediciones El Caballito, 1973, pág. 228-229. Citado en Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 128-129.
201. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 312-313. Puede consultarse también "El Gallo Ilustrado", semana

rio de El Día, número 1183, México, 24 de febrero de 1985. Este número fue dedicado en forma íntegra al estudio del Congreso del Trabajo.

202. "El Gallo Ilustrado", Op. Cit., pág 2-3.
203. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 280.
204. Trejo Delarbre, Raúl. "Historia del movimiento obrero ...", pág. 85-86. Puede consultarse del mismo autor: "Los trabajadores y el gobierno ...", pág. 159-160.
205. Fernández, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit., pág. 317-319.
206. Ibidem, pág. 323-324.
207. Ibidem, pág. 325-326.

BIBLIOGRAFIA

Nota: se incluye aquí únicamente la bibliografía consultada para este trabajo.

- Aguilar, Alonso. "El Estado y la Oligarquía", en Carrión, Jorge y Aguilar, Alonso. La burguesía, la oligarquía y el Estado. México, Editorial Nuestro Tiempo, 6a. edición, 1983.
- Altvater, Elmar. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado.", en Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. El Estado en el capitalismo contemporáneo. México, Editorial Siglo XXI, 5a. edición, 1983.
- Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena. "Desarrollo industrial y clase obrera en México", en Cuadernos Políticos, México, Editorial Era, número 3, enero-marzo, 1975.
- Arguedas, Ledda. "El Movimiento de Liberación Nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los sesentas", en Revista Mexicana de Sociología. México, IIS-UNAM, número 1, 1977.
- Arriola, Carlos. Los Empresarios y el Estado. México, Fondo de Cultura Económica, colección SEP-80, número 3, 1981.
- Basañez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México 1968-1980. México, Editorial Siglo XXI, 3a. edición, 1983.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo. Dependencia y desarrollo en América Latina. México, Editorial Siglo XXI, 18a. edición, 1983.
- Ceceña, José Luis. México en la órbita imperial. México, Ediciones El Caballito, 11a. edición, 1980.
- Cinta G., Ricardo. "Burguesía nacional y desarrollo", en El Perfil de México en 1980, volumen 3, México, Editorial Siglo XXI, 8a. edición, 1982.
- Clark, Reynolds W. La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo XX. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Colmenero, Sergio. "El Movimiento de Liberación Nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas", en Estudios Políticos, México, FCPYS-UNAM, número 2, julio-septiembre, 1975.

- Cordera, Rolando. "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado", en Investigación Económica. México, UNAM, número 123, julio-septiembre, 1971.
- Cordera, Rolando y Orive, Adolfo. "México: industrialización su subordinada", en Cordera, Rolando (Comp.). Desarrollo y crisis de la economía mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, número 39, 1981.
- Cordera, Rolando y Ruiz A., Clemente. "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México", en Estudios Políticos, México, FCPYS-UNAM, número 20-21, octubre-diciembre, 1979 y enero-marzo, 1980.
- Durand Ponte, Victor Manuel. México: la formación de un país dependiente. México, IIS-UNAM, 1979.
- "El Gallo Ilustrado", semanario de El Día, número 1183, México, 24 de febrero, 1985.
- Engels, Federico. "Carta a Konrad Schmidt", Londres, 27 de octubre de 1890, en Marx, Carlos y Engels, Federico. Obras Escogidas. Un tomo, Moscú, Editorial Progreso.
- Escudero, Roberto. "1968: pasado y presente", en Cuadernos Políticos. México, Editorial Era, número 17, julio-septiembre, 1978.
- Evers, Tilman. El Estado en la periferia capitalista. México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1981.
- Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. En el sexenio de Tlaxelolco (1964-1970). Colección la Clase Obrera en la Historia de México, tomo 13, México, Editorial Siglo XXI, 1985.
- González Casanova, Pablo. La democracia en México. México, Editorial Era, 14a. edición, 1983.
- González de Alba, Luis. Los días y los años. México, Editorial Era, 11a. edición, 1981.
- Guadarrama, Rocío. "1959: crisis y reestructuración capitalista, crónica de una derrota obrera", en Estudios Políticos. México, FCPYS-UNAM, volumen 2, número 3, nueva época, julio-septiembre, 1983.

- Guevara Niebla, Gilberto. "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968", en Cuadernos Políticos. México, Editorial Era, número 17, julio-septiembre, 1978.
- Gutelman, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México. México, Editorial Era, 9a. edición, 1983.
- Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. México, Editorial Siglo XXI, 13a. edición, 1983.
- Hernández, Salvador y Trejo Delarbre, Raúl. "Transnacionales y dependencia en México (1940-1970)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPYS-UNAM, número 80, nueva época, abril-junio, 1975.
- Holoway, John. "El Estado y la lucha cotidiana", en Cuadernos Políticos. México, Editorial Era, número 24, abril-junio, 1980.
- Jessop, Bob. "Estrategias de acumulación, formas de Estado y proyectos hegemónicos", en Estudios Políticos. México, FCPYS-UNAM, volumen 3, número 1, nueva época, enero-marzo, 1984.
- Labastida Martín del Campo, Julio. "De la unidad nacional al desarrollo estabilizador", en Pozas Horcasitas, Ricardo y Labastida Martín del Campo, Julio. "México: 50 años de historia", en González Casanova, Pablo (Coordinador). América Latina: Historia de Medio Siglo, tomo 2, México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1984.
- Labastida Martín del Campo, Julio. "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio", en El Perfil de México en 1980, volumen 3, México, Editorial Siglo XXI, 8a. edición, 1982.
- Le Riverend, Julio. "Cuba: del semicolonialismo al socialismo (1933-1975)", en González Casanova, Pablo (Coordinador). América Latina: Historia de Medio Siglo. Tomo 2, México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1984.
- Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. México, ediciones El Caballito, 9a. edición, 1982.
- Lenin, V. I. El Estado y la revolución. Obras Escogidas, un tomo, Moscú, Editorial Progreso.
- Loyo, Aurora y Pozas Horcasitas, Ricardo. "La crisis política de 1958 (notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el Estado mexicano sobre la clase obrera organizada)", en

- Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPYS UNAM, número 89, año XXIII, nueva época, julio-septiembre, 1977.
- Luna, Matilde. "Los empresarios y el régimen político mexicano. Las estrategias tripartitas de los años setentas", en Estudios Políticos, México, FCPYS-UNAM, volumen 3, número 1, nueva época, enero-marzo, 1984.
 - Luxemburgo, Rosa. Huelga de masas, partido y sindicatos. Obras Escogidas, tomo I, México, Editorial Era.
 - Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia. México, Editorial Era, 5a. edición, 1981.
 - Martínez Nava, Juan Manuel. Conflicto Estado empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría. México, Editorial Nueva Imagen, 1984.
 - Marx, Carlos. El Capital. Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. edición, 16a. reimpresión, 1980.
 - Meyer, Lorenzo. "El Estado mexicano contemporáneo", en Lecturas de Política Mexicana. México, El Colegio de México, 1977.
 - Meyer, Lorenzo. "La encrucijada", en Historia General de México. Dos tomos, tomo 2, México, El Colegio de México, 3a. edición, 1981.
 - Michels, Albert. "Cárdenas y la lucha por la independencia económica de México", en Historia Mexicana. México, El Colegio de México, número 69, volumen XVIII, julio-septiembre, 1968.
 - Miliband, Ralph. El Estado en la sociedad capitalista. México, Editorial Siglo XXI, 1970.
 - Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo estabilizador. Una década de estrategia económica en México". Ensayo presentado en ocasión de la reunión anual del BIRF y FMI, en Washington, septiembre de 1969, en El Trimestre Económico. México, número 146, abril-junio, 1970.
 - Padilla Aragón, Enrique. México: desarrollo con sobrepeso. México, Editorial Siglo XXI, 12a. edición, 1983.
 - Pellicer de Brody, Olga. "La revolución cubana y la izquierda mexicana", en Lecturas de Política Mexicana. México, El Colegio de México, 1977.

- Pellicer de Brody, Olga y Mancilla, Esteban. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador. Colección Historia de la Revolución Mexicana, tomo 23, México, El Colegio de México, 1978.
- Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis. El afianzamiento de la estabilidad política en México. Colección Historia de la Revolución Mexicana, tomo 22, México, El Colegio de México, 1978.
- Peña, Sergio de la. La formación del capitalismo en México. México, Editorial Siglo XXI, 16a. edición, 1983.
- Pereyra, Carlos. "México: los límites del reformismo", en Cuadernos Políticos. México, Editorial Era, número 1, julio-septiembre, 1974.
- Perzabal, Carlos. Acumulación capitalista dependiente y subordinada: el caso de México (1940-1970). México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1981.
- Poniatowska, Elena. La noche de Tlatelolco. México, Editorial Era, 40a. edición, 1981.
- Pozas Horcasitas, Ricardo. "El movimiento médico en México 1964-1965", en Cuadernos Políticos. México, Editorial Era, número 11, enero-marzo, 1977.
- Revueltas, José. Ensayo de un proletariado sin cabeza. México, Editorial Era, Obras Completas, número 17, 3a. edición, 1982.
- Revueltas, José. México 68: juventud y revolución. México, Editorial Era, Obras Completas, número 15, 2a. edición, 1979.
- Reyes Esparza, Ramiro. "La burguesía y el Estado", en Reyes Esparza, Ramiro, et. al. La burguesía mexicana. México, Editorial Nuestro Tiempo, 4a. edición, 1981.
- Reyna, José Luis. Control político, estabilidad y desarrollo en México. México, El Colegio de México, 2a. edición, 1976.
- Reyna, José Luis. "El movimiento obrero en el ruizcortinismo", en Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos. Colección la Clase Obrera en la Historia de México, tomo 12, México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1984.
- Rodríguez, Octavio. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. México, Editorial Siglo XXI, 3a. edición, 1983.

- Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. México, Editorial Siglo XXI, 5a. edición, 1982.
- Rodríguez Araujo, Octavio. "Notas sobre el Estado en la sociedad capitalista". Mimeo.
- Salama, Pierre. "El Estado capitalista como abstracción real", en Críticas de la Economía Política (edición latinoamericana), México, ediciones El Caballito, número 12 y 13, Estado y Capital, julio-diciembre, 1979.
- Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México, Editorial Siglo XXI, 11a. edición, 1981.
- Sonntag, Heinz Rudolf. "Hacia una teoría política del capitalismo periférico", en Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. El Estado en el capitalismo contemporáneo. México, Editorial Siglo XXI, 5a. edición, 1983.
- Torres Mejía, David. "La estabilización del subdesarrollo mexicano (1960-1970)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPYS-UNAM, número 119, año XXXI, nueva época, enero-marzo, 1985.
- Trejo Delarbre, Raúl. "Historia del movimiento obrero en México" Mimeo.
- Trejo Delarbre, Raúl. "Los trabajadores y el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964)", en Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos. Colección la Clase Obrera en la Historia de México, tomo 12, México, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, 1984.
- Velasco, Miguel Ángel. "Ferrocarriles y ferrocarrilero en México", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPYS-UNAM, número 89, año XXIII, nueva época, julio-septiembre, 1977.
- Villarreal, René. El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975). México, FCE, 1976.
- Vitelli, Guillermo. "México: la lógica del desarrollo capitalista dependiente", en Cordera, Rolando (Comp.). Desarrollo y crisis de la economía mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, Número 39, 1981.

- Warman, Arturo. "Las etapas del desarrollo agropecuario en el siglo XX", en Estudios Políticos. México, PCPYS-UNAM, número 20-21, octubre-diciembre, 1979, y enero-marzo 1980.
- Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68. México, Editorial Siglo XXI, 3a. edición, 1983.